

# Población del Istmo 2000:

Familia, migración, violencia y medio ambiente

Editor: Luis Rosero Bixby



C C P

Centro Centroamericano de Población



Publicado por el Centro Centroamericano de Población de la  
Universidad de Costa Rica

Tel/Fax: (506)207-5693, 207-4258

Apartado 2060, San José, Costa Rica

**304.672**

**U58p Universidad de Costa Rica. Centro Centroamericano de  
Población**

**Población del Istmo 2000: familia, migración,  
violencia y medio ambiente / Luis Rosero Bixby, ed.  
– 1 ed. – San José, CR: Oficina de Publicaciones de la  
Universida de Costa Rica, 2001  
388 p.**

**ISBN: 9977-15-096-6**

**1. Población. 2. América Central. 3. Familia. 4. Migración. 5.  
Violencia. 6. Medio Ambiente.**

## Reconocimientos

---

Este libro se basa en una selección de sesiones y ponencias del Seminario Internacional “Población del Istmo al fin del Milenio” que tuvo lugar en el Hotel Villa Lapas, Tárcoles, Costa Rica, del 20 al 22 de octubre de 1999. El Seminario fue organizado por el Centro Centroamericano de Población (CCP) de la Universidad de Costa Rica (UCR), en colaboración con el Centro de Población de Rand, Santa Mónica, California. El seminario y la publicación del libro fueron posibles gracias a donaciones de la Fundación Andrew W. Mellon. El seminario se efectuó como un proyecto de extensión docente de la Vicerrectoría de Acción Social de la UCR (proyecto VAS-ED-058-99) y contó con el auspicio de la Unión Internacional para el Estudio Científico de la Población (IUSSP).

Las siguientes personas colaboraron en la organización del seminario o en la edición del libro:

Róger Bonilla, Centro Centroamericano de Población, UCR.  
 Teresa Castro Martín, C.S.I.C., Instituto de Economía y Geografía, España.  
 Stella Chinchilla, Centro Centroamericano de Población, UCR.  
 Noreen Goldman, Office of Population Research, Princeton University.  
 Víctor Gómez A., Escuela de Estadística, UCR.  
 David Lindstrom, Population Studies and Training Center, Brown University.  
 Éricka Méndez, Centro Centroamericano de Población, UCR.  
 Anne R. Pebley, Centro de Población, RAND.  
 Héctor Pérez Brignoli, Centro Centroamericano de Población, UCR.  
 Arodys Robles, Centro Centroamericano de Población, UCR.  
 Luis Rosero Bixby, Centro Centroamericano de Población, UCR.  
 Paul W. Stupp, Centers for Disease Control and Prevention.  
 Rachel Veerman, Centro de Población, RAND.

Como antecedente, en octubre de 1995 el CCP y Rand organizaron en San José un seminario internacional similar, sobre la población del Istmo, del que resultó la publicación de dos libros:

Rosero-Bixby, L.; Pebley, A. & Bermúdez, A. (editores). *De los Mayas a la Planificación Familiar: Demografía del Istmo*. San José, Costa Rica: Editorial Universidad de Costa Rica, 1997.

Pebley, A. & Rosero-Bixby, L. (editores). *Demographic Diversity and Change in the Central American Isthmus*. Santa Mónica, California: Rand, 1997.

## **Autores**

---

**Dinorah Azpuru**, Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES), Guatemala.

**Róger Bonilla Carrión**, Centro Centroamericano de Población, UCR, Costa Rica.

**Mónica Budowski**, Swiss Household Panel, Suiza.

**David Carr**, Universidad de Carolina del Norte, Estados Unidos.

**Manuel Castillo**, Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano, el Colegio de México, México.

**Teresa Castro Martín**, C.S.I.C., Instituto de Economía y Geografía, España.

**Edward Funkhouser**, Universidad de California, Estados Unidos.

**Karen Glaser**, Age Concern Institute of Gerontology, Inglaterra.

**Víctor Gómez A.**, Escuela de Estadística, UCR, Costa Rica.

**Krista L. House**, Queen's University, Canadá.

**W. George Lovell**, Queen's University, Canadá.

**Tirso Maldonado Ulloa**, Fundación Cecropia, Costa Rica.

**Carmen Miró**, Centro de Estudios Latinoamericanos (CELA), Panamá.

**José Morán Mendoza**, UNIMER, El Salvador.

**Jeffry Nugent**, Universidad del Sur de California, Estados Unidos.

**Julieta Pérez Amador**, Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano, El Colegio de México, México.

**Elsa Pérez Paredes**, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), México.

**Domingo Primante**, Instituto Nacional de Estadística y Censos, Nicaragua.

**Dolores Puga**, C.S.I.C., Instituto de Economía y Geografía, España.

**Julieta Quilodrán**, Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano, El Colegio de México, México.

**Sergio Reuben Soto**, Postgrado Centroamericano en Sociología, UCR, Costa Rica.

**Jimmy Rosales Ortiz**, Instituto Nacional de Estadística y Censos, Nicaragua.

**Luis Rosero Bixby**, Centro Centroamericano de Población, UCR, Costa Rica.

**Mitchell Seligson**, Universidad de Pittsburgh, Estados Unidos.

# Índice

---

## Parte I. Visión de conjunto

1. Introducción..... 1  
*Luis Rosero Bixby*
2. La Población del Istmo Centroamericano. Tendencias hacia fines del Milenio y retos para el Siglo XXI. .... 5  
*Carmen A. Miró G*

## Parte II. La familia

3. Política social y familia. .... 25  
*Sergio Reuben Soto*
4. Matrimonios sin papeles en Centroamérica: Persistencia de un sistema dual de nupcialidad..... 41  
*Teresa Castro Martín*
5. Las uniones consensuales en Costa Rica y sus implicaciones en las obligaciones familiares después de la ruptura. Análisis de grupos focales..... 67  
*Karen Glaser*
6. Formación de las familias y fecundidad en la zona centroamericana de México ..... 83  
*Julieta Quilodrán, Julieta Pérez Amador y Elsa Pérez Paredes*
7. La Costa Rica sin padres: el reconocimiento de la paternidad y la pensión alimentaria ..... 105  
*Mónica Budowski y Luis Rosero Bixby*
8. Envejecimiento y Expectativas de Apoyo en la Vejez: Historias de dos generaciones de mujeres rurales costarricenses..... 141  
*Jeffrey B. Nugent y Víctor M. Gómez*

## Parte III. Las migraciones

9. Fuga de cerebros de Centroamérica a los Estados Unidos ..... 155  
*Edward Funkhouser*
10. Tendencias y Determinantes Estructurales de la Migración Internacional en Centroamérica ..... 187  
*Manuel Ángel Castillo*
11. Trabajo de transmigrantes y el impacto de las remesas en la Guatemala rural: El caso de Nueva Unión Maya ..... 211  
*Krista L. House y W. George Lovell*
12. Nicaragüenses en el Exterior ..... 231  
*Jimmy Rosales et al*
13. Un lugar en el Sol: Inmigración de jubilados hacia Costa Rica..... 253  
*Dolores Puga*

## Parte IV. La violencia

14. Las dimensiones y el impacto político de la delincuencia en la población guatemalteca ..... 277  
*Mitchel Seligson y Dinorah Azpuru*

15. Guerra y migración interna en El Salvador, 1978-1991..... 307  
*José David Morán Mendoza*

**Parte V. El medio ambiente**

16. Bosque y Población en la Península de Osa..... 335  
*Luis Rosero Bixby, Tirso Maldonado Ulloa y Róger Bonilla*

17. Población, Uso del Suelo y Deforestación en El Parque Nacional Sierra de  
Lacandón, Petén, Guatemala..... 361  
*David L. Carr*

# 1. Introducción

**Luis Rosero Bixby<sup>1</sup>**

Puente entre Norte y Sur América y punto de encuentro de los océanos Atlántico y Pacífico, el Istmo centroamericano es sitio en que confluyen – y chocan– continentes, mares, biosistemas, razas, culturas e historias. El paisaje y la sociedad reflejan esta realidad, frecuentemente definida más por factores externos que por su propia identidad.

La región abandona el milenio con la vaga memoria del esplendor de la civilización americana más sorprendente, acunada por el Istmo siglos atrás, y con la memoria fresca de guerras fratricidas (por causas muchas veces ajenas), desastres naturales, inequidades intolerables y atraso material, tecnológico y científico evidentes. Al mismo tiempo, el Istmo entra al nuevo siglo y milenio con la esperanza de que la democracia y la paz, recientemente estrenadas, le permitirán desarrollarse y encontrarse a sí mismo. Todo esto en medio de un inexorable movimiento de globalización que complica la búsqueda de una identidad propia.

La demografía del Istmo no escapa a esta confluencia de espacios y tiempos. Está en gran parte definida por factores externos como el desarrollo del conocimiento de las claves de la reproducción y la muerte o la importación de programas de ingeniería social. Refleja tendencias globales como la transición demográfica o la circulación de migrantes. Yuxtapone patrones de supervivencia, reproducción y organización familiar tradicionales y modernos en una amalgama poblacional caracterizada por la diversidad y los contrastes. Es influenciada también

---

<sup>1</sup> Centro Centroamericano de Población, Universidad de Costa Rica, San José 2060, Costa Rica. E-mail: Lrosero@populi.eest.ucr.ac.cr

por la emergencia de nuevas áreas de estudio y acción como son la violencia o la conservación del ambiente.

Es, sin embargo, poco lo que entendemos o está documentado de esta tumultuosa realidad demográfica de la región. Aquí también el Istmo debe encontrarse a sí mismo.

Esta publicación es parte de la búsqueda de identidad del Istmo en lo demográfico. El objeto de reflexión es la población de la región en el emblemático año 2000. Dentro del amplio tema de la demografía, la publicación integra 16 estudios sobre cinco aspectos de la realidad centroamericana: la dinámica demográfica general, la familia, las migraciones a través de las fronteras nacionales, aspectos de la violencia y el tema emergente de la interrelación población y medio ambiente. Deliberadamente se han dejado por fuera los temas demográficos tradicionales de la mortalidad y la fecundidad, a fin de tener el espacio para reflexionar sobre temas menos conocidos de la realidad poblacional.

La demógrafa panameña Carmen Miró, posiblemente el personaje latinoamericano más conocido en el mundo de los estudios de población de las últimas cuatro décadas, es un testigo de excepción para hacer un recuento de las grandes tendencias demográficas de la región. En su capítulo describe la explosión demográfica que multiplicó por tres la población del istmo en las últimas cinco décadas y probablemente la multiplicará nuevamente por tres en las cinco décadas venideras. Su capítulo documenta también los grandes cambios ocurridos y por ocurrir y la gran diversidad en las tendencias demográficas del Istmo; y se esfuerza por vincular estos cambios con condiciones socioeconómicas generales de desarrollo, empleo y pobreza.

Seis capítulos analizan el tema de la familia desde diferentes perspectivas. El ensayo de Sergio Reuben es una reflexión sobre la influencia en la familia de los cambios socioeconómicos contemporáneos y la necesidad de intervención del Estado. Teresa Castro, Karen Glaser y Julieta Quilodrán et al. abordan, en sendos capítulos, un aspecto de la organización familiar peculiar desde hace décadas en América Latina: la unión consensual. Estos tres estudios describen la importancia y características de la unión consensual en la región, así como algunos de sus orígenes y de sus consecuencias. Budowski y Rosero-Bixby tocan un tema poco conocido, pero que puede ser de gran relevancia para las políticas sociales y de población: la elevada proporción de nacimientos que se registran sin el reconocimiento del padre. Este es un primer acercamiento para caracterizar el problema e identifican algunas de sus probables causas. Nugent y Gómez abordan un tema central en poblaciones que están a las puertas de un envejecimiento acelerado, el de las expectativas de que los hijos ayuden a sus padres en la tercera edad.

La tercera parte del libro está dedicada a las migraciones internacionales. Los movimientos migratorios dentro y a través del Istmo tienen una larga historia desde tiempos precolombinos. Empero, el fenómeno ha cobrado visibilidad en años recientes por la afluencia masiva de migrantes centroamericanos a los Estados Unidos, los flujos hacia ciertos focos de atracción dentro de la región (Costa Rica y Belice, principalmente), el retorno de algunos migrantes a su lugar de origen y las remesas a los países de origen. El capítulo de Edward Funkhauser demuestra la existencia de una importante fuga de cerebros de centroamericanos a los EEUU y analiza algunas de sus posibles consecuencias. Manuel Castillo utiliza varias fuentes de datos de los EEUU y la frontera con México, para identificar algunos de los rasgos distintivos de la migración de centroamericanos a ese país. Houser y Lovell presentan los resultados de un estudio cualitativo, que da una imagen de primera mano de los efectos y rasgos distintivos de la migración circular y el envío de remesas en una comunidad rural de Guatemala. Rosales y colaboradores presentan importante información de la encuesta de demografía y salud de Nicaragua, 1998, para caracterizar los emigrantes de ese país a los EEUU y a Costa Rica. Dolores Puga analiza un flujo migratorio muy peculiar pero que puede ser de gran impacto económico en los países de la región: el de los jubilados, principalmente norteamericanos, en Costa Rica.

El libro incluye dos estudios de un aspecto que lamentablemente ha cobrado importancia en la región en las últimas décadas: la violencia. El estudio de los politólogos Seligson y Azpuru ilustra las dimensiones y el impacto de la delincuencia en la población guatemalteca. Este es un estudio de las percepciones de la violencia en la población, basado en encuestas de opinión. David Morán analiza otro aspecto de la violencia, el impacto de la guerra civil en El Salvador sobre los flujos migratorios internos, con base en información del censo de población de ese país.

En la última parte del libro se incluyen dos estudios de la relación población y medio ambiente, un tema central para la emergente preocupación por la conservación de los recursos naturales y el desarrollo sostenible. Ambos estudios se refieren a ecosistemas específicos dentro de Costa Rica y Guatemala: la Península de Osa y el Petén, respectivamente. El Estudio de Rosero Bixby, Maldonado y Bonilla, utiliza la tecnología de los sistemas de información geográfica e imágenes de satélite para mostrar el impacto que ha tenido el poblamiento de la Península de Osa en procesos recientes de deforestación, fragmentación y reforestación. David Carr analiza los cambios en el uso del suelo y su posible impacto en la tala del bosque, en una muestra de pobladores del Peten. Este estudio es útil para ilustrar algunos de los mecanismos de la relación entre población y bosque.

Los dieciséis capítulos de este volumen son aportes de profesionales de diversas disciplinas, incluyendo demógrafos, sociólogos, economistas, geógrafos, antropólogos, estadísticos y politólogos. Esta colaboración multidisciplinaria da diversidad y colorido al volumen. Las fuentes de datos utilizadas y métodos de análisis también son muy variados. Van desde las entrevistas en profundidad y discusiones de grupo a encuestas probabilísticas y censos, pasando por registros vitales e imágenes de satélite. Casi todos los estudios tienen un fuerte componente de validación empírica. Algunos análisis son fundamentalmente descriptivos para caracterizar una situación determinada y otros tienen un alto grado de sofisticación en procura de identificar relaciones causales. En general, el libro muestra un importante progreso de los estudios de población de la región en cuanto al planteamiento de preguntas de investigación, a las fuentes de información utilizadas y al rigor de la aplicación del método científico. El libro también sirve para mostrar los vacíos en el conocimiento y las limitaciones de la investigación en población, entre las que destaca la desigual cobertura geográfica.

## **2. La Población del Istmo Centroamericano. Tendencias hacia fines del Milenio y retos para el Siglo XXI.**

**Carmen A. Miró G.<sup>1</sup>**

### **1. Introducción.**

Este estudio abarca el Istmo como histórica y geográficamente se le ha conocido. Es decir, el territorio que se extiende desde el Sur de México hasta el límite de Panamá con Colombia. Y que algunos autores han designado como *Mesoamérica*, intentando identificarla como una región, pero como lo indica Manuel Maldonado, al referirse a su geohistoria y su paleogeografía, “raramente los límites políticos de una región coinciden con sus límites naturales”.<sup>2</sup> Considera ese autor que tal coincidencia es aun más difícil que se dé en Mesoamérica. En realidad, pocas partes de la tierra de tamaño similar, tienen una configuración geológica tan variada y una tan compleja superficie, lo que se deriva, principalmente, de su complicada historia tectónica. No obstante, Maldonado sostiene que existe una cierta coincidencia entre el concepto geográfico-cultural de Mesoamérica establecido por los antropólogos y su geología, desde el límite Sur de México Central hasta el Noroeste de Colombia. Abordar, pues, como un todo, el estudio de Mesoamérica, o de las unidades políticas que hoy constituyen el Istmo Centroamericano<sup>3</sup>, como se ha propuesto el Seminario que nos convoca, está sin duda justificado, si aceptamos como válidas, las consideraciones precedentes.

---

<sup>1</sup> Centro de Estudios Latinoamericanos (CELA), calle 85 N° 23 El Cangrejo, 6-2182 Panamá, República de Panamá. E-mail: Cmiro@sinfo.net

<sup>2</sup> En “Handbook of Middle American Indians. Vol. I. Robert West, ED.

<sup>3</sup> Los siete países de América Central (Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá) y los Estados de Chiapas y Yucatán en México.

Lo anterior no implica ignorar que si bien pueden encontrarse importantes similitudes en dicha región, se da también una gran diversidad de situaciones en cuanto a sus características geográficas y sus paisajes, su evolución histórica y demográfica, los patrones de asentamiento de sus poblaciones, sus características etno-culturales y sus modos de vida, así como a su desarrollo socio-económico, entre otras. A sus territorios llegaron desde muy temprano los primeros conquistadores que encontraron notables y desarrolladas culturas Amerindias, de cuya riqueza quedan hoy valiosos vestigios que es posible estudiar, y subsisten costumbres, patrimonio de descendientes de los primeros pobladores del Istmo

Siendo el eslabón que permite la comunicación terrestre entre los Hemisferios Norte y Sur del Continente Americano, la región ha desempeñado históricamente la función de puente. Por ella transitaron hacia el Sur los primeros pobladores del Continente y, posteriormente, los conquistadores españoles. Ha servido también el Istmo como paso que a través del tiempo ha permitido el enriquecimiento de la diversidad biológica entre ambos extremos de América. Su valor estratégico fue reconocido desde muy temprano después del “contacto”, no solo por los españoles sino también por navegantes de otras nacionalidades que llegaron a sus costas tratando de asentarse en ellas para intentar anexar ese territorio en beneficio de sus países, con lo que podrían asegurar el dominio por parte de éstos sobre la comunicación entre los Océanos Pacífico y Atlántico, que el Istmo facilitaba. La presencia en Panamá de los franceses, primero, y de los norteamericanos, después, donde estos últimos construyeron un canal interoceánico y donde luego estacionaron tropas, constituye la concreción del reconocimiento de ese valor estratégico. Es notable que aun hoy, otras potencias continúen explorando nuevas posibilidades de comunicación interoceánica. (Japón en Nicaragua, por ejemplo). En el Istmo de Tehuantepec un ferrocarril une las dos costas de México.

## **2. La población del Istmo. Evolución, principales características y algunos efectos futuros**

### **2.1 Antecedentes.**

Se dispone de muy poca información acerca del tamaño de la población del Istmo a la llegada de los españoles. Según algunos historiadores, el Centro y Sur de México y el Norte de América Central estaban densamente poblados, no así el resto de lo que hoy son los países centroamericanos, donde la población se distribuía de manera irregular en el territorio. Se ha señalado también que la multiplicidad de idiomas que

se daba puede tomarse como indicio de que al área debieron haber llegado numerosas migraciones. En todo caso, es de suponer que durante la conquista los aborígenes de esta región debieron estar sujetos a los mismos factores adversos (traslados forzosos, trabajos pesados, contagios de enfermedades, etc.) que hicieron disminuir de manera significativa sus efectivos.

Para los fines de este trabajo no pareció indispensable establecer con precisión el tamaño de esta población en la época pre-colombina, durante la conquista y la colonia, ya que los análisis que siguen se referirán principalmente a la evolución demográfica en el período 1950–2000 y a las proyecciones que pueden hacerse de la población hasta el 2050. Se completaría así el análisis de un siglo de comportamientos demográficos ocurridos y previstos. Ello contribuiría a dar luces para el examen de las perspectivas para el resto del siglo XXI.

## **2.2 Evolución del tamaño de la población y de su dinámica demográfica.**

La población de los 7 países centroamericanos y los dos Estados de México (Chiapas y Yucatán<sup>4</sup>) que habita el territorio del Istmo cuyo estudio es el objeto de este Seminario, presenta una dinámica demográfica, que, como en el caso de otros fenómenos, dista de ser uniforme. Costa Rica, Panamá y Belice muestran un comportamiento indicativo de que sus poblaciones se encuentran en plena transición demográfica, mientras que en los otros países, que son precisamente los que tienen un mayor número de habitantes, esta transición es moderada, cuando no incipiente. Ello hace que la población de la región como un todo sea la de mayor ritmo de crecimiento en América Latina. Así en el cuadro 1 se puede apreciar que en los 50 años transcurridos entre 1950 y 2000, se agregaron a la población más de 27 millones de habitantes y se estima que en los 50 años que seguirán hasta 2050, el aumento sería de cerca de 40 millones. A pesar de su acelerado crecimiento, la población del Istmo es relativamente pequeña, en comparación con la del resto de América Latina y el Caribe, aunque su importancia porcentual ha ido aumentando lentamente, a través de los años, como puede apreciarse en el mismo cuadro 1. De 6% que era en 1950, se estima que a mediados del siglo XXI será de un poco más del 9%.

El crecimiento anteriormente descrito tiene consecuencias importantes en la ocupación humana de los respectivos territorios: mientras en 1950 la densidad de población en el Istmo era en promedio de 17 habitantes por kilómetro cuadrado, en la actualidad (1999) esta densidad prácticamente se ha cuadruplicado (66 H/Km<sup>2</sup>) (Ver cuadro 1a). El país cuya densidad

---

<sup>4</sup> Solo se mencionan estos Estados sin incluir sus datos en los análisis, que se limitan a los países centroamericanos.

demográfica puede estar ya presentando algunas dificultades a una adecuada distribución de la población en su territorio es EL Salvador.

Conviene hacer notar, en cuanto al asentamiento de la población, que se da también una acelerada concentración en las áreas urbanas. Por lo menos en 4 países más de la mitad de la población reside en estas áreas.

El país centroamericano que cuenta con la población más numerosa es Guatemala, el que a través de los 100 años analizados (1950-2050), ha contenido y continuará conteniendo, alrededor de un tercio de la población del Istmo, con tendencia a aumentar (36% en 2050). Debe recordarse que durante la colonia Guatemala fue asiento de la Capitanía General y estuvo densamente poblada por indígenas, etnia que aun constituye la mayor parte de su población.

El país demográficamente más pequeño, con exclusión de Belice, es Panamá, cuya población junto con la de El Salvador perdería importancia relativa en los 100 años bajo análisis.

Los distintos cambios demográficos indicados y las posiciones que los países ocupan en el contexto poblacional de América Central se deben a la ya mencionada transición demográfica que viene afectando de diversa manera a los varios conjuntos de habitantes. Los cuadros 2, 3 y 4 permiten apreciar cómo ha evolucionado la dinámica demográfica en los 6 países centroamericanos.<sup>5</sup> Es ya bien conocido que el proceso de la llamada transición demográfica se inicia con el descenso de la mortalidad. El cuadro 2 recoge la información sobre los niveles de esperanza de vida al nacimiento a partir del período 1950-55. Debe ser evidente para el lector que un aumento en el promedio de años que una persona viviría, a partir de su nacimiento, implica un descenso de las tasas de mortalidad que dieron base a los respectivos cálculos. Desde luego los descensos de la mortalidad se iniciaron en estos países varios años antes del quinquenio que constituye el punto de partida en el cuadro. Sin embargo, surge con toda claridad que tanto en Costa Rica como en Panamá, estos descensos deben haberse iniciado más temprano y deben haber procedido a ritmo más acelerado, produciéndose importantes brechas en el nivel de este indicador entre estos dos países y los demás del Istmo. A mediados del presente siglo, por ejemplo, la esperanza de vida en Honduras era inferior a la de Costa Rica en 15.5 años y en 13.8, a la de Panamá.

La evolución del nivel de la esperanza de vida en El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua en la segunda mitad del presente siglo confirma que en ellos está claramente en marcha la transición de la mortalidad y

---

<sup>5</sup> Lamentablemente no se dispuso de datos sobre Belice que permitieran ser incluidos en los cuadros respectivos.

que las proyecciones respectivas suponen que ésta continuará, por lo menos hasta mediados del próximo siglo.

Una vez instaurado el descenso de la mortalidad, éste es seguido en momentos distintos, según el caso de que se trate, por declinaciones en la fecundidad, la que generalmente se mide por la tasa global de fecundidad (TGF). Así como la esperanza de vida al nacimiento constituye un índice sintético que permite conocer la evolución de la mortalidad libre de la influencia de la estructura por edades de las respectivas poblaciones, la tasa global de fecundidad es también un índice sintético con las mismas características, que deja ver cómo ha evolucionado esta variable. En el cuadro 3 es posible apreciar los cambios que entre 1950-55 y 1990-95 se dieron en la TGF en los 6 países objeto de estudio. Una vez más hay que subrayar que tanto en Costa Rica como en Panamá, la fecundidad, aunque todavía moderadamente alta, había descendido en el último de estos períodos a niveles bastante inferiores a los del resto de los países. Así, por ejemplo, la TGF de Guatemala era en el quinquenio 1990-95 casi el doble de la de Panamá, pero encontrándose estos países en un proceso de transición demográfica moderada habían registrado, a diferentes ritmos, importantes descensos en su fecundidad. Por ejemplo, de un promedio anual de 7.5 hijos que tenían las madres hondureñas en el primero de los períodos analizados, en el más reciente, 1990-95, ese promedio había bajado a menos de 5. Lo más notorio del cuadro 3 es que las proyecciones de CELADE colocan la TGF de todos los países centroamericanos en el nivel de reemplazo hacia mediados del próximo siglo.

La operación de la mortalidad y la fecundidad, modificada por la inmigración o la emigración conduce a una estimación del crecimiento de la población que en el cuadro 4 está representado, para los países en estudio, por las tasas totales estimadas para los quinquenios 1950-55 a 1990-95 y las proyectadas para los de 2000-05 a 2045-50, expresadas por mil. El análisis del comportamiento de las tasas en los períodos 1980-85 y 1990-95 debe tener muy presente el efecto que sobre ellas han ejercido las tasas de migración. Por ejemplo, en el caso de Costa Rica es notorio que se ha producido hacia ese país una fuerte inmigración, principalmente de nicaragüenses<sup>6</sup>. En cambio, en El Salvador el conflicto bélico llevó a éxodos masivos entre su población<sup>7</sup>.

---

<sup>6</sup> Desde el quinquenio 1975-80 Costa Rica ha venido registrando tasas positivas y crecientes de migración, la que en 1990-95 alcanzó el 9.1 por mil.

<sup>7</sup> Desde el quinquenio inicial del cuadro (1950-55) El Salvador registra tasas negativas de migración, llegando a su máximo nivel (-14.8 por mil) en el período 1980-85.

### 2.3 Algunas características de la población.

**La distribución urbana-rural y ciertas situaciones asociadas a ella.** Ya se señaló en el acápite anterior que la región avanza hacia una rápida concentración de población en las áreas urbanas, que se produce principalmente por el éxodo de la población rural hacia centros urbanos. Este éxodo tiene su origen en una combinación de factores que se dan en las áreas rurales, entre los cuales pueden citarse: la desigual distribución de la propiedad de la tierra, combinada, en muchos casos, con el acaparamiento de la tierra para cultivos de alta tecnología destinados a la exportación; la falta de oportunidades de empleo remunerado en actividades asociadas a la agricultura y la ganadería, en parte debido al bajo nivel educativo de la mayoría de los residentes en dichas áreas. Influye también en la atracción que ejercen las áreas urbanas a los moradores de las rurales, la ausencia en estas últimas de servicios básicos (salud, educación, etc.).

Recientemente se ha dado un aumento de migraciones de residentes rurales hacia las fronteras agrícolas del país, donde éstos se asientan, aplicando métodos de cultivos y cría de ganado muy inapropiados para las áreas que ocupan, con la consiguiente destrucción del ambiente. Se colocan también estos residentes en una situación de alta vulnerabilidad ante los riesgos que se derivan de la ocurrencia de eventos naturales, como los que recientemente han afectado varios países de la región con altos costos debidos a la destrucción física y humana.

Un informe de Naciones Unidas<sup>8</sup> coloca el porcentaje de población residente en áreas urbanas en el conjunto de los 7 países de América Central en 1950, 1975, 1995 y una estimación al 2030 en los siguientes niveles:

Año	Porcentaje
1950	40
1975	57
1995	66
2030	76

Estimaciones de CELADE<sup>9</sup> son más conservadoras en cuanto al año en que más de la mitad de la población se ha concentrado o se concentrará en áreas urbanas, a saber:

<sup>8</sup> United Nations. "World Urbanization Prospects." The 1996 Revision, P. 11. New York, 1998.

<sup>9</sup> Boletín Demográfico N°63. Enero de 1999. Cuadro 11

País	Año	Porcentaje Urbano
Costa Rica	2005	52
El Salvador	1995	53
Guatemala	Después del 2025	
Honduras	2005	52
Nicaragua	1985	51
Panamá	1985	52

El informe de Naciones Unidas ya citado también contiene estimaciones de las tasas de crecimiento de la población rural en esos mismos países, las que muestran, en general, un continuado descenso, lo que coincide con las estimaciones de CELADE.

El proceso de “urbanización”, que, como se ha dicho, se nutre principalmente de las emigraciones desde las áreas rurales, con el consiguiente efecto negativo sobre el posible desarrollo de dichas áreas, trae aparejados un cúmulo de problemas que desde hace ya algún tiempo vienen sintiéndose no solo en los países centroamericanos sino en toda la región latinoamericana. Los más frecuentemente citados son: el hacinamiento de población en áreas aledañas a las ciudades que no cuentan con los servicios indispensables para atender a dicha población y que no pueden ser dotadas de la infraestructura correspondiente por limitaciones financieras del gobierno; este hacinamiento propicia una creciente depredación del ambiente; las deficiencias del transporte público y en general de otros servicios que el Estado no está en condiciones de prestar adecuadamente; la ocupación para fines urbanos de tierras agrícolas que de otra manera podrían destinarse al cultivo de productos requeridos por la propia ciudad; la ausencia de oportunidades de empleo para los inmigrantes rurales que tienen muy bajos niveles de educación lo que agudiza situaciones de pobreza, caldo propicio para la aparición de la violencia y la criminalidad.

**La estructura por edades y algunos efectos de su modificación.** El proceso de transición demográfica, al que ya se ha hecho referencia, conduce, como es ya ampliamente conocido, a una importante modificación de la estructura por edades de la población que se caracteriza por una disminución de la proporción de población menor de 15 años, un aumento en la de los grupos de 15 a 64 años y también en la de los mayores de 65. Los cuadros 5 a y 5b permiten apreciar la evolución de estos grupos de edad entre 1950 y 2000 y también la que se derivaría de las proyecciones de CELADE. Es fácil apreciar que en el año inicial de la comparación, la población de los 6 países incluidos en el cuadro registran porcentajes de menores de 15 años en exceso de 40, aunque con pequeñas diferencias. Cincuenta años después el porcentaje de

ese grupo de edad difiere notablemente entre países. La diferencia entre Guatemala y Panamá en el 2000 es del orden de 12.3 puntos.

Los porcentajes de la primera columna del cuadro 5b reflejan de manera adecuada cómo ha estado procediendo la transición demográfica en cada caso. Las proyecciones al año 2050 dejan ver claramente que ellas suponen que los países más rezagados avanzarían a una etapa de la transición bastante similar a la que alcanzarían Costa Rica y Panamá.

Tratándose de países cuyas poblaciones aun continúan creciendo debe tenerse presente que la disminución de las proporciones de menores de 15 años antes mencionada no implica reducciones en los valores absolutos de los efectivos de ese grupo de edad. El cuadro 5 a permite apreciar el fenómeno en su muy significativa magnitud. Es solo en 2050 cuando la magnitud de los aumentos absolutos tienden a disminuir, particularmente en Costa Rica, El Salvador y Panamá. Algunos efectos económicos y sociales beneficiosos podrían derivarse de estos cambios en el grupo de menores de 15 años, siempre que la sociedad de estos países estuviera organizada como para aprovecharlos.

Los cambios, tanto porcentuales como absolutos en los grupos comprendidos entre los 15 y 64 años de edad siguen comportamientos diferenciales según sea la etapa de la transición demográfica que el país esté atravesando. Sin embargo, cualquiera que sea el caso, el crecimiento absoluto de los efectivos poblacionales en esos grupos de edad plantea situaciones que, considerando los actuales patrones de utilización de la fuerza de trabajo, pueden resultar muy problemáticas para estos países.

Otra fuente futura de problemas puede surgir de la evolución que experimenta y continuará experimentando el grupo de 65 y más años de edad, de continuar la prevista evolución de la transición demográfica. Según el cuadro 5b los porcentajes de estos adultos mayores en ninguno de los países excedía en 1950 de 4. Las proyecciones al 2050 colocan ese porcentaje para tres países (Costa Rica, El Salvador y Panamá entre 15 y 17.9, con niveles en exceso de 10% en los otros tres países). Los números absolutos de población en esas edades excederían de 1 millón en cuatro países y de 2.5 millones en Guatemala. Solo en Panamá el número de personas de edad avanzada sería de menos de 800 mil. La mayoría de nuestras sociedades no parecen haberse percatado del significado de estas abultadas cifras. Se trata de un grupo de personas que, en general, ha dejado de ser productivo y que, en su mayor parte, por carecer de ingresos, se ha tornado dependiente de la sociedad –a la que por muchos años contribuyó– a través de los esquemas de seguridad social o de sus familias, cuando no están protegidas por estos esquemas o sus prestaciones resultan insuficientes.

**La migración internacional y algunas de sus consecuencias.** En todos los países del Istmo se han dado movimientos migratorios hacia fuera, de distinta magnitud. En algunos casos ellos han sido causados por los conflictos bélicos y en otros, por la falta de oportunidades de empleo. La emigración se produce principalmente hacia los Estados Unidos, Canadá y México. No resulta fácil obtener información estadística fidedigna acerca de estos movimientos ya que muchos de los migrantes hacia esos destinos ingresan a los respectivos países generalmente como indocumentados. Sin embargo, datos recientes basados en los censos de población de los tres países mencionados, ubica el total de inmigrantes residentes en ellos en 1990 en 1,226,425, siendo los salvadoreños el grupo más numeroso en Estados Unidos y Canadá (504,453). En el caso de México, el grupo más numeroso estaba constituido por guatemaltecos (46,005), muchos de los cuales parecen estar asentados en los Estados del Sur de ese país. Los panameños y costarricenses emigran preferentemente a los Estados Unidos, pero en cantidades mucho menos significativas (85,737 y 43,530 residentes en 1990, respectivamente). El cuadro 6 permite apreciar cómo ha variado el número de residentes de nacionales de los países centroamericanos en los Estados Unidos, Canadá y México en los 20 años transcurridos entre 1970 y 1990. Todo parece indicar que la migración hacia fuera es un fenómeno que se ha intensificado en los últimos años.

El cuadro 7, que solo se refiere a residentes centroamericanos en los Estados Unidos, en 1990 permite apreciar un conjunto de características socio-demográficas y económicas de los migrantes que en algún momento se asentaron en ese país. Se trata en su mayoría, de personas entre los 15 y 64 años; casados; con educación secundaria incompleta, salvo los nicaragüenses y los panameños que tenían secundaria completa; todos tenían familias con niños menores de 18 años; con tasas de desocupación relativamente bajas, aún en el caso de las mujeres, con ocupaciones preferentemente en cargos administrativos y como profesionales y gerentes; con ingresos que, después de varios años de residencia, en 1989 llegan a un nivel de US\$8,000, 9,000 y hasta más de US\$ 15,000 anuales per cápita (Panamá), con lo que el porcentaje de familias pobres (ingreso por debajo de la línea de pobreza) entre estos emigrados resulta relativamente bajo. (entre 25.5 y 12.3%)

La emigración con todo lo que pueda tener de traumática en un momento dado, trae aparejada ciertas ventajas para los miembros de las familias de los migrantes que permanecen en los países de origen. Una de esas ventajas son las remesas en dinero que periódicamente realizan quienes se han radicado en el exterior. Según un estudio realizado por la CEPAL estas remesas alcanzan cifras importantes en dólares. El cuadro 8 permite apreciar el significado económico que en el caso de 4 países de la región tienen estas remesas. Siendo que los emigrantes de El Salvador son con mucho los más numerosos, son también muy significativas las remesas

que ellos envían a sus familiares, que, como puede apreciarse en el cuadro respectivo, excedieron en 1995 y 1996 de mil millones de dólares y representaron nada menos que el 16% del Producto Interno Bruto del país. Un examen del cuadro en cuestión permite conocer el significado de estas remesas en relación con otros renglones económicos y otros países de la región.

Además la emigración internacional disminuye las presiones que se derivan del elevado crecimiento de la población.

### 3. Los retos del siglo XXI

América Central es quizá una de las “regiones” más estudiadas de América Latina. El reiniciado proceso de integración política, económica y social de la región que ha implicado numerosas reuniones en las que han participado los más diversos grupos de las sociedades de esos países, ha dado lugar a la ejecución de un cúmulo de estudios, informes, documentos de trabajo, diagnósticos, etc. que permiten formular una serie de consideraciones acerca de los más variados problemas que agobian al Istmo.

No es desde luego la intención de este documento intentar examinar los retos que se derivan de esos numerosos problemas. Se examinan a continuación sólo algunos de los que han parecido más pertinentes a la temática del Seminario.

**La disminución del ritmo de crecimiento de la población.** El análisis hecho en páginas anteriores respecto de algunas de las características de la dinámica demográfica permiten destacar algunos retos asociados –que no consecuencias de- a esa dinámica. Es claro que, a pesar de que los países más atrasados en el proceso de transición demográfica, parecen haber entrado en una aceleración del ritmo del mismo, sería conveniente que éste pudiera acentuarse a fin de que bajara la velocidad del crecimiento natural de la población y así disminuir el número absoluto de efectivos que anualmente se agreguen a la población.

Por otro lado, debe tenerse presente que una aceleración del ritmo de la transición demográfica acentuará algunas de las características negativas de la estructura por edades señaladas anteriormente y que necesariamente imponen retos tanto en el área del empleo para la población entre 15 y 64 años de edad, como en el de la previsión social para la de 65 y más.

**La modificación de la desigual distribución geográfica de la población.** Ya se ha comentado en párrafos anteriores que mientras la

población tiende a concentrarse en áreas urbanas, las rurales van quedando lentamente despobladas con los consiguientes problemas que ambos tipos de asentamiento generan. La población rural no sólo tiende a disminuir, tanto en forma absoluta como proporcional, sino que se asienta en forma dispersa en el territorio de los países, lo que hace difícil y a veces prácticamente imposible prestarle servicios de educación, salud, vivienda, etc. Lo anterior en gran medida está relacionado con situaciones que ya han sido mencionadas en este documento, relativas a la propiedad de la tierra y a las oportunidades de empleo, entre otras. Conviene determinar por qué los programas de desarrollo rural no han tenido el éxito que se esperaba para así poder diseñar otras medidas que puedan contribuir a modificar los patrones de asentamiento de la población rural.

Desde luego, el proceso de urbanización requiere también atención, con el fin de modificar su velocidad y características.

**La ampliación de las posibilidades de empleo remunerado.** No es del caso aportar aquí cifras respecto de la situación del empleo en los países centroamericanos. Al igual que otros de la región sufren de un desempleo crónico, de un elevado nivel de subempleo y de una elevada participación de la fuerza de trabajo en el llamado mercado informal. Algunos autores relacionan el origen de estos problemas de empleo con el modelo de desarrollo económico que prevalece en la región, que además de su efecto en el empleo se identifica como causante del alto nivel de desigualdad que en general se da en la distribución de los beneficios de ese desarrollo. No puede invocarse para justificar esta última condición que el crecimiento económico no está en capacidad de hacerle frente al incremento demográfico. Sin excepción alguna, de acuerdo con datos de la CEPAL<sup>10</sup>, los siete países del Istmo registraron en 1998 tasas de crecimiento del Producto Interno Bruto Total en exceso de las de incremento demográfico. Precisa reconocer, respecto de los problemas del empleo, que la composición de la estructura por edades que durante un cierto período genera el proceso de transición demográfica, aumentando proporcionalmente el grupo de personas de 15 a 64 años de edad, como ya se señaló, tiende a agravar esos problemas. Sin embargo, ninguna medida de carácter demográfico puede, en el mediano plazo, contribuir a eliminar el “exceso” de los que están en edad de trabajar, ya que el contingente que ingresaría al mercado de trabajo en los próximos 15 años, ya forma parte de la población.

**La reducción de los niveles de pobreza.** Aunque sin duda pueden citarse algunas situaciones que en nuestras sociedades conducen a la presencia de un elevado nivel de pobreza e indigencia, son los problemas del empleo

---

<sup>10</sup> CEPAL. Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe. Santiago de Chile, 1998. Cuadro 1. Pág.89

anteriormente citados los que de manera más directa influyen en que la pobreza de las familias se mantenga a niveles elevados. Un informe reciente de la CEPAL<sup>11</sup> sobre el Istmo centroamericano coloca el nivel de pobreza entre la población total y la ocupada en 4 países de ese Istmo en los siguientes niveles, que revelan que ni siquiera el estar “ocupado” logra proteger contra la pobreza:

País	Porcentaje de pobres en 1994	
	Población total	Ocupados
Costa Rica	21	12
Guatemala*	53	42
Honduras	75	66
Panamá	31	18

\*se refiere a 1989

Como puede apreciarse de las cifras anteriores los porcentajes de pobreza entre los ocupados, son realmente reflejo sin duda de condiciones deficientes en cuanto a remuneración, jornada de trabajo, estabilidad y productividad.

**La modificación del modelo de desarrollo económico y social.** Lo analizado en los dos puntos anteriores respecto de los problemas del empleo y los niveles de pobreza que afectan a la población, pone claramente en evidencia que uno de los principales retos a los que deben enfrentarse los países de América Central es el relacionado con la modificación del modelo de desarrollo económico y social.

La adopción en nuestros países del modelo neoliberal, con sus conocidas características que parece innecesario discutir aquí, no ha logrado corregir las dos situaciones negativas analizadas en párrafos anteriores, (la deficiente absorción en empleo productivo de la población en edad de trabajar y los elevados niveles de pobreza e indigencia), que conjuntamente con la desigual distribución de los beneficios del desarrollo constituyen los problemas de mayor magnitud y más apremiantes que agobian a nuestras sociedades.

Los más fervientes defensores del modelo están reconociendo sus limitaciones y proponiendo medidas que, según ellos, contribuirían a paliar algunas de las situaciones que conducen a condiciones económicas y sociales desfavorables para la mayoría de la población.

<sup>11</sup> CEPAL. Tecnología y Pobreza en el Istmo Centroamericano. LC/MEX/R.673. Diciembre de 1998. Cuadro 12. Pág. 70

**Reflexión final.** Hacer un listado, acompañado de comentarios pertinentes sobre los retos que los países del Istmo centroamericano deben enfrentar en el próximo milenio resulta un ejercicio relativamente sencillo. Lo que ofrece dificultades es el señalamiento de medidas concretas que deban adoptarse para hacerle frente a los mismos y modificar así las condiciones adversas que los retos llevan implícitas.

Las recomendaciones que de este Seminario emanen, pueden sin duda incluir definiciones acerca de medidas concretas a adoptarse en relación con los retos que aquí han sido identificados, que en todo caso deben ser el resultado de acuerdos entre distintas instancias de la sociedad: el Estado, la empresa privada, la Iglesia, la sociedad civil con sus distintos componentes (obreros, profesionales, ONGs, grupos comunitarios, etc.).

## Bibliografía

- Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE). *Boletín Demográfico N°59*. Santiago de Chile, enero de 1997.
- *Boletín Demográfico N°61*. Santiago de Chile, enero de 1998.
- *Boletín Demográfico N°62*. Santiago de Chile, julio de 1998.
- *Boletín Demográfico N°63*. Santiago de Chile, enero de 1999.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). *Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile, 1998.
- *Tecnología y Pobreza en el Istmo Centroamericano*. LC/MEX/R.673. Diciembre de 1998.
- Proyecto Estado de la Región. Informe *Estado de la Región en Desarrollo Humano Sostenible*. San José, Costa Rica. 1999.
- United Nations. *World Urbanization Prospects*. The 1996 Revision. New York, 1998.
- West, Robert. Editor. *Handbook of Middle American Indians*. Vol. I Natural Environment and Early Cultures. University of Texas Press. Austin. 1966.

**Cuadro 1: Población total de América Central por países. Años 1950, 1960, 1970, 1980, 1990, 2000, 2025 y 2050. (en miles)**

País	Años							
	1950		1960		1970		1980	
	Población	% del total						
<b>TOTAL</b>	9,189	100.0	12,383	100.0	16,916	100.0	22,276	100.0
% del total de AL-C*		5.5		5.7		6.0		6.2
Costa Rica	862	9.4	1,236	9.9	1,731	10.2	2,284	10.3
El Salvador	1,951	21.2	2,578	21.0	3,598	21.3	4,586	20.6
Guatemala	2,959	32.3	3,963	32.0	5,243	31.0	6,820	30.6
Honduras	1,380	15.0	1,894	15.3	2,592	15.3	3,569	16.0
Nicaragua	1,098	12.0	1,493	12.0	2,123	12.6	2,921	13.1
Panamá	860	9.4	1,126	9.1	1,506	8.9	1,950	8.8
Belice	69	0.7	93	0.7	123	0.7	146	0.6

País	Años							
	1990		2000		2025		2050	
	Población	% del total						
<b>TOTAL</b>	28,199	100.0	36,340	100.0	58,308	100.0	75,960	100.0
% del total AL-C.		6.4		7.1		8.4		9.4
Costa Rica	3,049	10.8	4,023	11.1	5,929	10.1	7,195	9.4
El Salvador	5,110	18.1	6,276	17.3	9,062	15.5	11,237	14.8
Guatemala	8,749	31.0	11,385	31.3	19,816	34.0	27,165	35.8
Honduras	4,879	17.3	6,485	17.8	10,656	18.3	13,921	18.3
Nicaragua	3,827	13.6	5,074	13.9	8,696	15.0	11,600	15.3
Panamá	2,398	8.5	2,856	7.9	3,779	6.5	4,365	5.7
Belice	187	0.7	241	0.7	370	0.6	477	0.6

**Fuente:** CELADE. Boletín Demográfico N° 61. Enero de 1998. Cuadro 1ª y Boletín Demográfico N° 63. Enero de 1999. Cuadro 1.A.

\* América Latina y el Caribe.

**Cuadro 1a: Densidad Promedio de Población (H/Km<sup>2</sup>) en los países de América Central. Años 1950 y 1999.**

País	Extensión (Km <sup>2</sup> )	Años y H/Km <sup>2</sup>	
		1950	1999
<b>Total</b>	<b>532,857</b>	<b>17.2</b>	<b>65.6</b>
Costa Rica	50,900	16.9	73.2
El Salvador	20,935	93.2	295.6
Guatemala	108,889	27.3	101.9
Honduras	112,088	12.3	56.3
Nicaragua	139,000	7.9	32.9
Panamá	77,082	11.2	36.5
Belice	23,963	2.9	10.0

**Fuente:** Elaboración propia con datos de CELADE. Boletín Demográfico N°59, enero de 1997 y Boletín Demográfico N°62, julio de 1998.

**Cuadro 2: Esperanza de vida al nacimiento en países centroamericanos. Quinquenios 1950-55, 1960-65, 1970-75, 1980-85, 1990-95, 2000-05, 2020-25 y 2045-50. (en años)**

País	Quinquenios y años							
	1950-55	1960-65	1970-75	1980-85	1990-95	2000-05	2020-25	2045-50
Costa Rica	56.0	61.6	68.1	73.8	75.7	77.3	79.7	81.7
El Salvador	44.1	50.8	58.3	57.1	67.1	70.6	74.8	78.7
Guatemala	41.8	46.2	53.9	58.2	62.6	65.9	71.9	77.4
Honduras	40.5	46.3	54.1	61.6	67.7	71.0	74.9	78.6
Nicaragua	40.9	47.3	55.2	59.5	66.1	69.7	74.3	77.5
Panamá	54.3	60.9	66.5	70.8	72.9	74.9	77.4	79.9

**Fuente:** CELADE. Boletín Demográfico N°61. Enero de 1998. Cuadro N°5 y Boletín Demográfico N°63. Enero de 1999. Cuadro 5

**Cuadro 3: Tasa Global de Fecundidad. Quinquenios 1950-55, 1960-65, 1970-75, 1980-85, 1990-95, 2000-05, 2020-25 y 2045-50. (hijos por mujer)**

País	Quinquenios y promedio anual de hijos por mujer							
	1950-55	1960-65	1970-75	1980-85	1990-95	2000-05	2020-25	2045-50
Costa Rica	6.7	6.9	4.3	3.5	3.0	2.7	2.2	2.1
El Salvador	6.5	6.8	6.1	4.5	3.5	2.9	2.2	2.1
Guatemala	7.1	6.8	6.5	6.3	5.4	4.4	2.7	2.1
Honduras	7.5	7.4	7.1	6.0	4.9	3.7	2.4	2.1
Nicaragua	7.3	7.3	6.8	6.2	4.9	3.9	2.4	2.1
Panamá	5.7	5.9	4.9	3.5	2.9	2.4	2.1	2.1

**Fuente:** CELADE. Boletín Demográfico N°61. Enero 1998. Cuadro 3 y Boletín Demográfico N°63. Enero de 1999. Cuadro 3

**Cuadro 4: Tasas de crecimiento demográfico total. Quinquenios 1950-55, 1960-65, 1970-75, 1980-85, 1990-95, 2000-05, 2020-25 y 2045-50. (por mil)**

País	Quinquenios y tasas por mil							
	1950-55	1960-65	1970-75	1980-85	1990-95	2000-05	2020-25	2045-50
Costa Rica	34.7	36.1	25.7	29.0	30.5	20.3	11.7	5.7
El Salvador	26.2	31.0	27.1	8.1	20.7	18.2	12.0	6.4
Guatemala	28.8	28.3	27.6	25.4	26.3	25.8	17.9	10.1
Honduras	30.9	33.8	30.3	31.9	29.4	24.9	15.4	8.3
Nicaragua	30.2	31.9	32.5	30.6	29.0	26.7	16.7	8.9
Panamá	25.5	29.0	26.9	21.2	18.6	14.3	8.5	3.8

**Fuente:** CELADE. Boletín Demográfico N°61. Enero de 1998. Cuadro 2 y Boletín Demográfico N°63. Enero de 1999. Cuadro 2

**Cuadro 5a: Evolución de la estructura por edades de los países de América Central. Años 1950,2000 y 2050**

Año y País	Total	Grupos de edad		
		< de 15	15-64	65 y más
<b>1950</b>				
Costa Rica	861,780	373,407	456,100	32,273
El Salvador	1,950,628	839,919	1,050,549	60,160
Guatemala	2,968,976	1,308,889	1,584,420	75,667
Honduras	1,379,793	622,482	724,616	32,695
Nicaragua	1,097,916	489,352	581,050	27,514
Panamá	860,091	346,155	478,856	35,080
<b>2000</b>				
Costa Rica	4,023,466	1,302,075	2,516,032	205,359
El Salvador	6,276,037	2,234,121	3,729,468	312,448
Guatemala	11,385,336	4,965,225	6,016,367	403,744
Honduras	6,485,475	2,701,163	3,560,976	223,336
Nicaragua	5,074,243	2,168,899	2,747,077	158,267
Panamá	2,855,701	893,721	1,803,867	158,113
<b>2050</b>				
Costa Rica	7,194,887	1,451,586	4,543,023	1,200,278
El Salvador	11,237,047	2,332,087	7,218,952	1,686,008
Guatemala	27,164,889	6,160,400	18,316,166	2,688,323
Honduras	13,920,543	2,983,172	9,210,843	1,726,528
Nicaragua	11,600,080	2,554,273	7,725,601	1,320,206
Panamá	4,364,686	852,133	2,729,792	782,761

**Fuente:** CELADE. Boletín Demográfico N°59. Enero de 1997 y Boletín Demográfico N°62. Julio de 1998. Cuadros 17a, 20a, 21a, 23a, 25a y 26a.

**Cuadro 5.b: Evolución de la Estructura por edades en los países de América Central. Años 1950,2000 y 2050. (en porcentaje).**

Año y País	Total	Grupos de edad		
		< de15	15-64	65 y más
<b>1950</b>				
Costa Rica	100.0	43.3	52.9	3.8
El Salvador	100.0	43.1	53.8	3.1
Guatemala	100.0	44.1	53.3	2.6
Honduras	100.0	45.1	52.5	2.4
Nicaragua	100.0	44.6	52.9	2.5
Panamá	100.0	40.3	55.7	4.0
<b>2000</b>				
Costa Rica	100.0	32.4	62.6	5.0
El Salvador	100.0	35.6	59.4	5.0
Guatemala	100.0	43.6	52.8	3.6
Honduras	100.0	41.7	54.9	3.4
Nicaragua	100.0	42.7	54.2	3.1
Panamá	100.0	31.3	63.2	5.5
<b>2050</b>				
Costa Rica	100.0	20.2	63.2	16.6
El Salvador	100.0	20.8	64.2	15.0
Guatemala	100.0	22.7	67.4	9.9
Honduras	100.0	21.4	66.2	12.4
Nicaragua	100.0	22.0	66.6	11.4
Panamá	100.0	19.5	62.6	17.9

**Fuente:** CELADE. Boletín Demográfico N°59. Enero de 1997 y Boletín Demográfico N°62. Julio de 1998. Cuadros 17a, 20a, 21a, 23a, 25a y 26a.

**Cuadro 6: Población nacida en países de Centroamérica y residente en Estados Unidos, Canadá y México según los censos. Alrededor de 1970, 1980 y 1990.**

Región y país	Estados Unidos			Incremento porcentual	
	1970	1980	1990	1970-1980	1980-1990
<b>Total Centroamérica</b>	113,913	331,219	1,098,021	190.8	231.5
Costa Rica	16,691	29,639	43,530	77.6	46.9
El Salvador	15,717	94,447	465,433	500.9	392.8
Guatemala	17,356	63,073	225,739	263.4	257.9
Honduras	27,978	39,154	108,923	39.9	178.2
Nicaragua	16,125	44,166	168,659	173.9	281.9
Panamá	20,046	60,740	85,737	203.0	41.2
<b>Canadá</b>	<b>1981</b>	<b>1986</b>	<b>1996</b>	<b>1981-1986</b>	<b>1986-1996</b>
Total Centroamérica	4,875	18,865	68,931	287.0	265.4
Costa Rica	415	660	1,652	59.0	150.3
El Salvador	1,775	11,245	39,020	533.5	247.0
Guatemala	1,530	4,325	13,270	182.7	206.8
Honduras	475	865	3,917	82.1	352.8
Nicaragua	270	1,270	5,545	370.4	572.8
Panamá	410	500	2,257	22.0	405.4
<b>México</b>	<b>1970</b>	<b>1980</b>	<b>1990</b>	<b>1970-1980</b>	<b>1980-1990</b>
Total Centroamérica	14,977	13,531	59,473	-9.7	339.5
Costa Rica	998	1,841	1,521	84.5	-17.4
El Salvador	1,213	2,055	5,215	69.4	153.8
Guatemala	6,969	4,115	46,005	-41.0	1018.0
Honduras	941	1,500	1,997	59.4	33.1
Nicaragua	3,673	2,312	2,566	-37.1	11.0
Panamá	1,183	1,708	2,169	44.4	27.0

**Fuente:** Informe "Estado de la Región en Desarrollo Humano Sostenible". Proyecto Estado de la Región. San José, Costa Rica. 1999. Cuadro 14.8, página 372.

**Cuadro 7: Estados Unidos: Características sociodemográficas y económicas seleccionadas de la población nacida en países de Centroamérica. 1990.**

Características demográficas	Centroamérica <sup>a</sup>	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá
Población	1,133,978	465,433	225,739	108,923	168,659	85,737
Estructura por edad						
0-14	11.5	11.3	11.1	11.1	17.2	6.0
15-64	84.4	86.2	86.2	84.7	78.2	82.2
65 y más	4.1	2.6	2.7	4.1	4.6	11.8
Índice de masculinidad	96.1	106.9	105.5	79.2	93.1	66.8
Estado conyugal (Población 25 años y más)						
Soltero	36.7	41.3	37.6	34.1	34.9	24.1
Casado	49.3	47.2	49.7	48.9	50.7	52.8
Separado/divorciado/viudo	14.1	11.5	12.7	17.0	14.4	23.1
Nivel de educación (Población 25 años y más)						
Hasta secundaria incompleta	54.3	67.3	62.5	50.8	41.2	21.1
Secundaria completa	37.2	28.1	31.7	40.9	44.1	59.4
Universitario o superior	8.5	4.6	5.8	8.3	14.6	19.5
Población que llegó en los últimos 3 años (total hogares)	31,972	9,564	5,800	2,991	9,181	2,867
Porcentaje de familias	79.1	78.3	74.3	74.3	89.9	68.4
Porcentaje de familias con niños menores de 18 años	61.1	51.8	55.5	57.4	73.6	59.9
Características laborales y económicas (población de 16 años y más):	988,098	405,653	197,740	95,648	136,661	79,895
Tasa de actividad	74.0	76.3	75.7	70.3	73.1	68.0
Tasa de desocupación	10.2	10.5	10.3	12.1	9.9	8.1
Mujeres 16 años y más:						
Tasa de actividad	63.3	65.0	62.6	61.2	63.3	62.3
Tasa de desocupación	11.7	12.1	12.4	13.5	11.5	9.3
Ocupados 16 años y más	653,089	276,345	133,867	58,696	89,694	48,313
Profesionales y gerentes	9.5	5.8	7.0	9.2	11.4	25.7
Técnicos, vendedores y administrativos	20.1	15.1	15.4	21.1	27.7	37.3
Trabajadores de los servicios	29.8	34.1	31.3	29.8	23.2	18.7
Trabajadores calificados de la producción, reparación y transporte <sup>b</sup>	31.0	33.4	35.9	30.4	29.3	14.8
Otras ocupaciones <sup>c</sup>	9.6	11.5	10.4	9.5	8.3	3.5
Ingreso per cápita familiar en 1989 (US\$)						
Población total	9,446	8,405	9,003	8,835	8,548	15,408
Población que llegó en los últimos 3 años	4,107	4,023	4,032	3,642	3,923	6,500
Pobreza total						
% de familias pobres <sup>d</sup>	20.9	22.5	21.5	25.5	20.8	12.3
Llegaron en los últimos 3 años	37.1	34.4	34.4	42.9	40.5	35.5

a/ Incluye a Costa Rica, aunque no se publican datos para ese país por el escaso número de residentes en Estados Unidos.

b/ Incluye ocupaciones de precisión, operación de maquinaria, de ensamblaje y de supervisión de la producción, ocupaciones de reparación y operación de medios de transporte y de movimiento de materiales.

c/ Incluye ocupaciones agrícolas, forestales y de pesca, además de otras ocupaciones no calificadas.

d/ Cuando el ingreso durante 1989 está por debajo de la línea de la pobreza.

**Fuente:** Informe "Estado de la Región en Desarrollo Humano Sostenible". Proyecto Estado de la Región. San José, Costa Rica. 1999. Cuadro 14.9, página 373.

**Cuadro 8: Participación de las remesas familiares en la economía de El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua. Años 1995 y 1996**

País/ Indicador	Años	
	1995	1996
<b>El Salvador</b>		
Remesas (millones de US\$)	1,060.8	1,086.6
% PIB	16.1	16.0
% exportaciones totales	63.9	59.9
% exportaciones de café	293.1	320.5
% importaciones	33.3	35.1
<b>Guatemala</b>		
Remesas (millones de US\$)	349.7	362.7
% PIB	3.3	3.2
% exportaciones totales	16.2	16.3
% café	64.9	76.8
% importaciones	11.5	12.5
<b>Honduras</b>		
Remesas (millones de US\$)	120.0	128.4
% PIB	3.0	3.0
% exportaciones totales	8.3	8.0
% café	56.0	50.4
% importaciones	7.6	7.4
<b>Nicaragua</b>		
Remesas (millones de US\$)	75.0	95.0
% PIB	4.0	4.6
% exportaciones totales	14.1	14.1
% café	57.1	82.2
% importaciones	8.6	9.0

**Fuente:** Estado de la Región en Desarrollo Humano Sostenible. 1999. Cuadro N° 14.7

### **3. Política social y familia.**

**Sergio Reuben Soto<sup>1</sup>**

#### **Introducción**

La relación entre la familia y la política social no siempre aparece clara. La usual conceptualización de aquella en el espacio de las “relaciones privadas”, oculta con frecuencia sus relaciones con la acción del Estado que modifica el entorno social y los ámbitos en que se desenvuelve la actividad privada. Pero más aún, las rupturas y los cambios que se han llevado a cabo en los últimos 15 años en el plano de las relaciones económicas internacionales principalmente, han modificado la forma en que el Estado ejerce su influencia sobre la sociedad en general y sobre el ámbito privado en particular. Así, la familia, como uno de los principales elementos de ese entorno, se ve sometida a fuertes presiones por esas transformaciones, y no se sabe bien si podrá enfrentarlas ejerciendo influencia sobre ellas de suerte tal que se transformen o atenúen para que esta institución pueda conservar su estructura y sus papeles actuales, o bien, que ella misma se modifique adaptándose a las nuevas condiciones sociales. O, bien, finalmente, está por verse si las nuevas condiciones sobre las que se levanta lo que hoy se conoce como la “sociedad de la información”, la “sociedad individualizada”, o el creciente dominio en el ámbito social de la lógica de la “acumulación de capital”, terminarán por hacerla desaparecer..., en un paradójico movimiento por el que, su defensor ante el comunismo, enemigo “número uno” de la familia en los

---

<sup>1</sup> Catedrático, Director del Postgrado Centroamericano en Sociología, Universidad de Costa Rica. E-mail: sreuben@cariari.ucr.ac.cr

años de guerra fría, le diera la puñalada por la espalda ahora que se ha desembarazado del incómodo acompañante.

Lo cierto es que con el progreso de las transformaciones sociales originadas en la integración mundial de las relaciones capitalistas, más el conjunto de hechos asociados o correlacionados con este movimiento, tales como la incorporación de la mujer al trabajo remunerado, la integración de las comunicaciones y la extensión del transporte con la correspondiente *divulgación* de las “culturas”, parecen irse consolidando algunas situaciones sociales, políticas y económicas que se enfrentan abiertamente con la estructura y los papeles que la familia había venido desempeñando.<sup>2</sup>

## 1. La familia como fenómeno históricamente determinado y su transformación.

Para entender mejor este proceso interrelacionado de transformación es preciso deslindar analíticamente la doble naturaleza de la familia, como institución de relaciones privadas y de relaciones colectivas; para lo cual es imprescindible ante todo entenderla como una institución históricamente determinada: No cabe duda que la familia como hoy la conocemos no ha existido siempre, esa forma familiar “nuclear” típica de nuestra sociedad ya había sido señalada en su carácter histórico por Marx y Engels.<sup>3</sup> Su origen hay que irlo a buscar en las condiciones sociales y económicas que van consolidando, lentamente, el conjunto de relaciones sociales que permiten el reconocimiento social y legitimación del valor de cambio en los productos, y la acumulación individual de este valor.<sup>4</sup> Así,

---

<sup>2</sup>- Para algunos, eso que vemos como “enfrentamiento” con las funciones de la familia es visto como un fenómeno de “relevamiento de funciones” que habrían venido asumiendo distintas instituciones públicas, primero asociadas al estado de bienestar y luego, en el marco de una creciente privatización y reducción del aparato estatal, instituciones privadas, ciertamente independientes de las relaciones familiares (López, 1996: 27), relevamiento de funciones que, como luego veremos, no puede reasumir la familia, creándose así un vacío funcional sustantivo.

<sup>3</sup> - Dos son los textos en los que estos autores plantean sus tesis sobre la familia: en la obra de Engels “El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado”, (1884) y en “La sagrada familia”, (1845), obra de ambos, en la que más bien discuten el carácter histórico de la moral burguesa, asociándola con las necesidades y condicionamientos que establece la acumulación de capital.

<sup>4</sup> - El desarrollo histórico de este principio, el de asociarle un valor de cambio a cada producto, para su intercambio, es un principio “prometeico” que signa una buena parte de la historia de la civilización y que no vamos a discutir su origen en este trabajo. Pero lo que sí parece oportuno aclarar aquí es que es un proceso lento que culmina, con la consolidación del capital. Por eso es que vemos también el origen y posterior consolidación de la familia burguesa, la forma “nuclear” de familia, como un proceso asociado (ciertamente

La familia nuclear (cónyuges —formales o informales— e hijos solteros) se habría configurado alrededor de la propiedad privada individual (no estamentaria o familiar) que abría las puertas para que cualquier individuo pudiera forjar fortuna suficiente como para asentar una familia...; de manera que esta familia nuclear es una réplica, en sus relaciones internas, de las familias extensas que predominaron en el marco de relaciones precapitalistas y solo corresponde al sino de la época en que se constituye alrededor de “una pareja” y sus hijos; condición que con toda seguridad nunca antes se había presentado en la historia de la humanidad. De esta manera, las jerarquías se conservan y reproducen, generándose una especie de “enclave” retrógrado en el seno mismo de la sociedad mientras la lógica de la acumulación del valor individual no se implante en el fuero interno del núcleo familiar.

Ganada esta perspectiva histórica, “la familia” como concepto genérico, esto es en su forma más primigenia, puede ser considerada como una institución que cumple con funciones elementales, asociadas con la solución de los problemas originados por el imperativo de *ordenar* el saciado de las necesidades de la sexualidad, del acompañamiento y de los problemas de la endogamia, y en segundo lugar, los del cuidado e instrucción de la prole con el fin de la sobrevivencia. Conforme se extiende la vida colectiva y asociada, la familia se va convirtiendo en un elemento fundamental para la reproducción de la “cultura” de asociación y convivencia..., y, por tanto, de reproducción de los valores de la cohesión social.

Por lo tanto, la familia debe pensarse según las condiciones históricas existentes; asumiendo *formas distintas* en el cumplimiento de esas funciones. Este punto es necesario tenerlo claro para ocuparse consecuentemente de investigaciones sobre este asunto. El reconocimiento de la existencia de formas distintas de familia y las consecuencias que éstas puedan tener en el orden social y en el mismo individuo es el motivo del trabajo de B. Malinowski, *Estudios de psicología primitiva*, (1958) del que se pueden observar las distintas relaciones que se establecen entre los individuos y los miembros de las familias matrilineales y ampliadas de las islas Tobriand y sus consecuencias en la formación del individuo (191-199). La comprensión de las relaciones que existen entre estas formas familiares con la integración del individuo en la sociedad y con la conformación de la estructura de las instituciones se presenta pues, como un aspecto central en los estudios del fenómeno familia propiamente dicho, estos estudios no pueden inadvertir las características sociales dentro de las que las familias se constituyen.

---

interdeterminado) a las condiciones sociales y económicas que le abren paso a dicho principio; y por tanto tan lento como éste.

No obstante su notable naturaleza privada entonces, la familia se ve influida inevitablemente por factores de naturaleza pública o colectiva, del entorno social en escala nacional e internacional, en el marco de una lógica en todo semejante a la que se ve inevitablemente arrastrado también el individuo, el ente privado por excelencia. Pero ¿qué significado práctico tiene el carácter privado de la familia dentro de ese marco social?; veamos como María de la Paz López describe los elementos de las relaciones familiares: “En ella se entrelazan sentimientos y afectos, fragilidad y cuidado, filiación y tutela, divergencia y consenso, desigualdad y justicia, necesidad y economía, conflicto y solidaridad, bienestar y carencias.” (López, 1996, P.26), elementos en los que se mezclan funciones de naturaleza privada y pública, que cumplen con la atención a las necesidades propias de la reproducción física, del acompañamiento, del cuidado y la tutela de la prole, de su formación para la sobrevivencia, con funciones que cumplen con la conformación de las costumbres para la convivencia en sociedad, de identidad personal, de relacionamiento, de conformación de la personalidad de los individuos.

Como el lector podrá fácilmente convenir, conforme el hombre deviene un *zoon politikon*, —¿y pudo, cabe preguntar aquí, no haber sido alguna vez un *zoon politikon*?—, esto es, conforme esas funciones básicas del individuo son cada vez más el resultado del intercambio social, del relacionamiento entre individuos y grupos y, por tanto de la vida social; los dos ámbitos se ven mezclados en una sola situación social, cuya bisección aquí tiene propósitos únicamente analíticos: ayudarnos a observar despejadamente las interrelaciones entre los factores y los cambios que está sufriendo la familia.

En la perspectiva de esta realidad dual de la familia, las transformaciones sociales, económicas y políticas contemporáneas la afectan de una manera compleja. No en forma de una determinación directa, sino en forma de una *contradicción*. La elaboración de un concepto de relación determinante en ciencias sociales, que supere la forma cuasi-mecánica que el determinismo social hereda de las ciencias naturales, parece ser una labor de primer orden a la que los científicos sociales debemos abocarnos; desde luego no es en este trabajo donde vamos a discutir el asunto,<sup>5</sup> déjese nos simplemente plantear el concepto de *contradicción* que proponemos para precisar la forma en que enfocamos la situación actual de la familia. La *contradicción* se genera por cambios en el entorno dentro del cual actúa la “variable dependiente” cuyo comportamiento estamos tratando de explicar (en este caso las formas familiares). Los cambios en el entorno (en tanto impliquen rupturas de las relaciones establecidas entre sus elementos y entre éstos y las formas familiares)

---

<sup>5</sup> - Recomendamos para el lector interesado en el tema la lectura de Norbert Elías (1992), particularmente los numerales 5 y 6.

generan fuerzas, o presiones, sobre la familia que se expresan por tanto, no como una variación inmediata o automática de su forma, sino como una discrepancia interna entre el comportamiento del entorno y el de la familia, cuyo resultado es la tendencia a que se modifiquen con el objeto de relacionarse más *orgánicamente*, esto es sistémicamente. Ahora bien, una contradicción que por la naturaleza y magnitud de las discrepancias no encuentre medios para resolverlas, tiende a expresarse como crisis, esto es, como la cúspide de una continuidad y su ruptura. La situación actual de las principales formas familiares, en la que destacan entre otros elementos la dificultad de éstas para llenar algunas de sus funciones tradicionales, las nuevas formas de organización interna, la transformación de los roles de sus miembros, la reducción y simplificación de su estructura y la heterogeneización de sus formas, se presenta entonces como una crisis.

## **2. Las transformaciones en la acumulación de capital y la crisis de la familia nuclear.**

Consecuentemente con esta idea central, esta contradicción se conforma con la acción de distintas fuerzas. Por un lado, las que comienza a desplegar, en el ordenamiento social de nuestras naciones, el asentamiento de las condiciones económicas de la integración capitalista mundial, y la complicación del proceso de valorización-realización-acumulación del capital por la ampliación de su escala. De acuerdo con nuestra perspectiva, esta integración capitalista a escala mundial tiene como característica central la adecuación de la lógica de la acumulación en función de dicha escala. Lo que significa el ordenamiento y prelación de los elementos que entran en los procesos fundamentales de la realización y de la acumulación de capital con una nueva perspectiva; ya no de integración nacional (con estrategias en las que se consideraban entre otros elementos, el encadenamiento de sectores productivos, las políticas económicas y sociales del Estado, la fuerza de trabajo domésticos), sino, ahora, con la perspectiva de valorización, realización y acumulación del capital allende los linderos nacionales; lo que implica la formulación de estrategias con la consideración de las condiciones sociales, económicas y políticas presentes en ese nuevo ámbito.

De acuerdo con la perspectiva que ha venido levantando la escuela de la regulación, el acceso al trabajo en una sociedad capitalista es una condición para la vida, que implica consideraciones que van más allá de las determinaciones del mercado (Bonanno, A. y Constance, D., 1996, 36) lo que hace que las sociedades establezcan un conjunto de *mecanismos de regulación de la acumulación* requeridos por la necesidad de hacer

sostenible (¿sin grandes rupturas?) política y socialmente aceptable el mismo proceso. Estos mecanismos, como conjunto de instituciones, definen lo que Anglieta (1979) ha denominado un “modo de regulación”, que estaría asociado al “régimen de acumulación” y al que correspondería en función de las características que tenga ese régimen en materia de explotación y de acceso a las condiciones de vida permitidas por su oferta de trabajo. Como el lector podrá entender, este *modo de regulación* tiene como su expresión principal al Estado de Bienestar, asociado con el *régimen de acumulación* que se consolida después de la I Guerra Mundial, conocido como “fordismo” por la asociación con la producción en cadena instalada por Henry Ford, la rigidez jerárquica, la verticalidad y piramidismo de sus líneas de mando y la conformación de grandes usinas en las que se llevaba a cabo prácticamente todo el proceso productivo.

El Estado de Bienestar y el fordismo constituyen, desde esta perspectiva, una unidad estructurada o sistema nacional, en el que, en la dirección que estamos discutiendo, la familia nuclear conforma el modelo de organización base sobre el que se definen y a la que se refieren todos los mecanismos de regulación.<sup>6</sup> La transformación del régimen de acumulación fordista, para dar paso a uno nuevo centrado en la acumulación a escala internacional, con todas las consecuencias en los ámbitos de las relaciones sociales, empresariales, de administración de los recursos y de la mano de obra y de la forma en que se invierten y valorizan los excedentes, etc., trae como corolario la derogatoria del “Estado de Bienestar” asociado; con el asentamiento del conjunto de “discrepancias” en el funcionamiento del sistema. Así, la contradicción que se genera alrededor de la familia nuclear es alentada por otro lado, por la obsolescencia de las instituciones que conforman ese “modo de regulación”, ese conjunto de normas y reglas institucionales que buscan regular el proceso de explotación-acumulación y hacerlo perdurable.

Los elementos que constituyen la contradicción son por el lado del desarrollo en extensión y en profundidad de la lógica del capital, la reducción relativa del pago al valor de la fuerza de trabajo y, al mismo tiempo, la necesidad de un mayor consumo de mercancías adquiridas con ese pago. Y por el lado de la obsolescencia de los instrumentos de regulación; la reducción del aparato institucional y de los mecanismos para la redistribución del ingreso social. Estas nuevas condiciones en que se desenvuelve la familia tienen efectos importantes sobre ella, tales como la necesidad de incorporar otros miembros del núcleo al trabajo

---

<sup>6</sup> - Son múltiples los ejemplos que podríamos traer como fundamento de esta aseveración, la gran mayoría de los derechos sociales tales como a la educación o a la salud tiene como referente la familia nuclear. Las prestaciones sociales para las madres solteras en buena parte de los Estados Unidos no contemplan una protección especial sino que sus familias se consideran como si fueran nucleares (McLanham, 1994)

remunerado.<sup>7</sup> Y la minimización del Estado: el no poder disponer de las prestaciones sociales que habían sido creadas como medios de regulación de la acumulación para hacerla socialmente aceptable.

Esta es la contradicción que se está presentando; por una parte la necesidad de “asalarlar” a la gran mayoría de la población con las consecuencias que este proceso trae para las funciones de las familias, precisamente obstaculizando el desempeño de su papel formalizador-socializador del individuo, y a la par, paradójicamente, la pauperización de sus miembros por su exclusión del trabajo asalariado.<sup>8</sup> Y por otro lado además, el proceso ha significado la eliminación de las condiciones desarrolladas por el Estado para cubrir las funciones que la familia, inhabilitada por la proletarización de sus miembros, ya no podía cumplir; pero que se concebían necesarias que el Estado atendiera para la formación ciudadana y la cohesión social.

### **3. Las transformaciones observadas en las formas familiares.**

En el marco de esa transición ¿cuáles son los cambios en las unidades familiares que los estudios más recientes están observando? O en otras palabras, ¿cómo están afectando esas transformaciones en las condiciones generales de la producción, en las estructuras institucionales, al núcleo familiar? Conozcámoslos por boca de un estudioso de la familia de un país desarrollado, “...emergencia de una tendencia en toda Europa implicando reducción de las tasas de nacimiento, matrimonios tardíos, edades parentales avanzadas para el primer nacimiento, menos niños por familia y tasas crecientes de cohabitación, divorcio y maternidad individual.” (Bjornberg, U., 1992, citado por Bernardes J., 1997: 15). Y en los países de la periferia, a la par de cambios semejantes en las familias de los sectores sociales más integrados a la “modernización” (que para el caso actual significa vinculados sistémicamente con los sectores

---

<sup>7</sup> - Si se mira bien, este fenómeno afecta en realidad a la familia en tanto que estas formas de trabajo implican, en las condiciones técnicas actuales, el desplazamiento de los padres desde su residencia a los centros de trabajo colectivo, por tanto su separación de las labores domésticas y de formación de sus hijos y de las relaciones con los demás familiares.

<sup>8</sup> Desde luego siempre cabría la posibilidad de “capitalizar” en vez de “asalarlar” a la población, que ha sido el sueño y meta discurso de la socialdemocracia internacional, si no fuera porque ese proyecto es esencialmente contradictorio con la naturaleza excluyente de la acumulación de capital, como ha quedado demostrado en estos días de revelaciones con la tragedia social en que devino el proceso de informalización del trabajo —y del “cuenta-propismo”— en América Latina, que de acuerdo con los de Soto de los años 80 se presentaba como un mecanismo de desproletarización de las relaciones laborales y de nuevo desarrollo social.

productivos exportadores), lo que está en juego es la pérdida de la condición que precisamente el capital había “ganado” sobre “el señorío”, y que mencionábamos arriba como la capacidad de dos adultos cualesquiera de formar una familia. Parece irse consolidando una tendencia hacia la reconstitución de formas familiares ampliadas o extendidas con el objeto de protegerse de la marginalidad y la pobreza o bien para recomponer las formas familiares rotas por la migración rural-urbana o internacional (Leñero, L. 1996: 19; Incháustegui, T., 1996: 87-89). Para el caso de Costa Rica, lo que se ha podido observar es precisamente el crecimiento entre 1984 y 1993 de los hogares constituidos por los cónyuges, sus hijos y otros familiares “no comprometidos civilmente” (Tipo 6),<sup>9</sup> así como los hogares uniparentales (Tipo 4), mientras se reducen los hogares más típicamente nucleares o Tipos 2 y 3, (Reuben, S., 1996: 40-42), y asimilándose así, la distribución de 1993, a la de 1973 en esos Tipos.

Sin embargo a lo anteriormente señalado, los tipos de hogares más complejos, en los que se encuentran familiares “civilmente comprometidos” o bien otros no familiares del jefe cohabitando con el núcleo familiar, y los mismos hogares constituidos por dos o más núcleos familiares conformados por uno o más hijos/as casados o “civilmente comprometidos” (Tipo 5), se reducen relativamente en el período considerado. En el caso de los Tipos 7 y 8, como se dijo, hogares extendidos, con varios núcleos familiares y miembros no propiamente familiares del jefe, definitivamente la tendencia parece irreversible hacia su desaparición como formas familiares. El caso del Tipo 5 sí merece una consideración particular por el hecho de que la convivencia con los hijos casados ha sido identificada como una de las estrategias de “sobrevivencia” ante situaciones de pobreza, escasez de vivienda y dificultades económicas en general.<sup>10</sup> El resultado obtenido podría estar asociado a una transformación cultural por la que las personas ya no están dispuestas como antes, a casarse y formar una familia sin tener previamente a su disposición las condiciones materiales para constituir la en un hogar independiente propiamente dicho.

---

<sup>9</sup> - Por “no comprometidos civilmente” se entiende en la investigación las personas que no se encuentran casados ni bajo ninguna forma de contrato reconocido civilmente.

<sup>10</sup> - Esta parece ser la conclusión —sólo parece, por la poca importancia que se le ha dado a las “formas familiares” en las investigaciones sobre familia— que se puede sacar del estudio propiciado por el Programa de Gestión Urbana del Banco Mundial de Caroline O.N. Moser (1997) sobre las respuestas de los hogares a la pobreza y a la vulnerabilidad en una comunidad marginal de Guayaquil (p.59) y la explicación de por qué no hay particular diferencia entre los hogares jefeados por mujeres u hombres. De nuestras investigaciones queda claro que no es el sexo de los jefes propiamente dicho lo que explica los bajos ingresos de los hogares sino su forma familiar, véase Reuben S. (1996: 2.5 y 2.6).

Pero la conclusión anterior no debe confundirnos con relación a la prevalencia en nuestras sociedades de los hogares nucleares propiamente dichos, o bien de aquellos que se asocian formalmente con él; nos referimos al Tipo 3 y al Tipo 2.<sup>11</sup> Característica que, como se ha discutido en el primer apartado, estaría asociada con las condiciones socioeconómicas propias de la organización social determinada por la lógica de la acumulación de capital. Llamamos la atención sobre este punto porque una de las conclusiones a las que llegamos en nuestros estudios es que el lento crecimiento en la distribución general de los hogares Tipo 4 o uniparentales, a pesar del crecimiento de los divorcios en el período, lo que indica es que este hogar es inestable en nuestra sociedad; mostrando una tendencia hacia su reconstitución en forma nuclear con el rejuntemiento del jefe, sea mujer u hombre, con otro compañero. Factores de carácter social (legal), económico y cultural estarían haciendo todavía la forma nuclear la más conveniente para resolver las situaciones de acompañamiento, reproducción y crianza de los hijos en nuestra organización social.

Como puede verse entonces, para el caso de Costa Rica, no parece encontrarse evidencia clara que indique modificaciones substanciales en la estructura de los hogares considerados según su forma familiar. Como puede verse en la Tabla 1 las modificaciones en las estructuras, excepción hecha para el año 1984 con los “hogares conyugales” (cónyuges solos), son modificaciones que no alteran substancialmente esta estructura.<sup>12</sup>

Pero esto no quiere decir claro está, que estas estructuras no se encuentren en el medio de fuerzas sociales y de tensiones cuyo efecto es el de transformar las formas familiares que las constituyen. Esto es lo que teóricamente se planteaba al principio del trabajo. Estas tensiones se pueden observar con la estabilidad que presentan tales formas. Ya se dijo que el hogar uniparental, por su poca variación en la contribución relativa, parece ser una forma inestable que tiende a recomponerse en hogar nuclear, pero el comportamiento de los datos sobre divorcios y matrimonios arroja luz sobre el grado de estabilidad de las relaciones

---

<sup>11</sup> - El concepto de hogar nuclear no podemos discutirlo aquí, pueden verse algunas consideraciones sobre él en Jon Bernardes (1997: Ch. I) donde se hacen intervenir en la definición variables como la existencia de un solo proveedor. El concepto que usamos en nuestras investigaciones es más bien de relaciones de tipo *sanguine coniuncti* y parentescos civiles, así como las condiciones de “compromiso civil”. El hogar nuclear así, es un concepto que se asocia directamente con la relación de pareja, de reproducción y de crianza de los hijos, sin hacer intervenir en su definición variables que lo comprometerían más directamente con las condiciones sociales o económicas.

<sup>12</sup> - El pico mostrado por el crecimiento de los “hogares conyugales” (Tipo 2) en el Censo de 1984, ha sido explicado en nuestros trabajos con una hipótesis demográfica, la llegada a la edad de matrimonio de las cohortes abultadas por el boom de la natalidad de los años 60, (Reuben S., 1992).

conyugales. En un reciente estudio con datos desde mediados de los años 70 hasta el año 1996, Leonardo Mata presenta resultados importantes en este sentido. De los datos de su anexo hemos elaborado el Gráfico 1, en el que se puede observar el comportamiento de las tasas de variación de la tasa bruta de matrimonio y divorcio entre 1977 y 1996.

De él se puede concluir una caída en la tasa bruta de matrimonio en los últimos años, mientras, por el contrario, crece la tasa bruta de divorcio. Si asociamos estas conclusiones con las que sacábamos arriba, podemos decir que la reconstitución de las formas familiares nucleares se lleva a cabo principalmente sobre la base de acuerdos no matrimoniales o informales, probablemente en el medio de un proceso en los que los lazos familiares son altamente inestables, con todas las consecuencias que esta situación trae aparejada para la formación de los hijos, la realización de los proyectos vitales de los cónyuges y el sentido de pertenencia social de todos.

La polémica que se ha desarrollado recientemente en los países industrializados, particularmente en los Estados Unidos con el replanteamiento desde las tienditas del conservadurismo de la salvación de la familia tradicional como uno de los asuntos políticos centrales, ha puesto en el tapete las funciones y el papel que desempeña la familia en la formación de los ciudadanos; ya no solo como reproductora de los valores para la cohesión y la integración social, que por considerarlos accesorios los sectores sociales hegemónicos su decadencia no solivianta la conciencia de los medios de comunicación, sino en el mismísimo “rendimiento” de los niños en las escuelas y colegios, y ésta sí es una palabra que tiene la magia de atraer la atención de todos los sectores sociales y políticos (McLanahan 1994, Skolnick, 1997).

De acuerdo con algunos estudios recientes en los Estados Unidos, las condiciones de estabilidad en las relaciones entre los cónyuges es un elemento que explica más de la mitad de los casos de abandono entre los estudiantes de escuelas y colegios:

“Los niños que crecen con solo uno de los padres biológicos (prácticamente siempre la madre) son desaventajados en una serie de alcances. [...] Es doblemente probable que abandonen el colegio, 2,5 veces más probable que lleguen a ser madres adolescentes y 1,4 veces más propensos de inactividad —fuera de la escuela y del trabajo— que los niños que crecen con ambos padres. Los niños de familias uniparentales también tienen tasas más altas de divorcio. Estas tendencias persisten aún después de ajustes por diferencias en raza, educación de padres, número de descendientes y residencia.” (MacLanahan).

Y desde luego esta evidencia ha contrariado —desde nuestro punto de vista equivocadamente—, las posturas que la izquierda y los liberarles

norteamericanos habían venido sosteniendo con relación a la organización familiar; de apoyo al divorcio y a los hogares uniparentales. Desde nuestro punto de vista, el problema es que el frío no está en las cobijas, el problema como se debe plantear es preguntarse por qué suceden esos desarreglos. No se trata de discutir o cuestionar al hogar nuclear por su mejor desempeño, o por su carácter “natural”, o por ser el éticamente adecuado o el paradigma moral, sino entender que éste es producto de un conjunto de condiciones históricas que, inserto en ellas, lo hacen “naturalmente” eficaz..., socialmente conveniente. El divorcio temprano y frecuente, la convivencia precaria, la maternidad y paternidad individuales son resultados de las tensiones que las transformaciones sociales, económicas y políticas ejercen sobre el entorno familiar. Propiciarlos es hacer lo del sencillo; descobijarse para intentar calentarse. Porque el frío está en el entorno familiar, no en la familia misma; pero ese entorno no ha encontrado cómo resolver los problemas que crea la ausencia de arreglos familiares estables.

Desde luego que con la aseveración anterior no estamos desestimando la relación que las formas familiares tienen con el entorno social. Que es el razonamiento que parece se hacen algunas posturas ideológicas; esto es, que la conservación de las familias nucleares puede hacer que el entorno se modifique y se adecue sistémicamente a esa forma, con lo que, aseguran, se resolverían los problemas sociales. Pero obviamente, el análisis social positivo no puede imaginarse, y mucho menos plantearse soluciones simplistas y unilaterales como ésta.

Por eso es pertinente preguntarse cuál es el tipo de hogar o la forma familiar que puede ser la más adecuada para hacer del individuo un “ciudadano del mundo”, esto es, personas capaces de *realizarse* en medio de las condiciones sociales, políticas y económicas que se están integrando en este momento. Y subrayamos realizarse porque no es solo el problema de la supervivencia a lo que nos referimos, sino en última instancia al del “bienestar personal”, como concepto que implica bienestar material o “confort” y satisfacción intelectual y espiritual.

El sociólogo francés François de Singly (1999) plantea el asunto en estos términos:

“Si va a haber verdaderamente crisis de la sociedad asalariada, esa familia relacionada [famille relationnelle] permisora del desarrollo de cada uno de sus miembros, se encontrará en graves dificultades. La paradoja de nuestras sociedades es que esa familia relacionada supone una vida asalariada, esto es, estructurada a la vez por el mercado y la existencia de un estado benefactor. La protección social, tal cual ha sido creada luego de la Liberación, nos ha estructurado de tal suerte que lo que uno ha podido llegar a hacer, en el límite, es la economía de la institución del matrimonio. Pero los individuos que no tienen esa

estructuración, esa porción de seguridad, no pueden tener ese tipo de familia relacionada.”

A lo cual no encontramos reparo, mientras esas otras formas familiares que surgirían a la sombra de la mundialización del capital no se constituyan a costa de la *formación ciudadana* del individuo y de las condiciones de su autorrealización.<sup>13</sup> Porque lo que uno ha podido ver desde la periferia, es que, el proceso de inestabilidad de la familia nuclear, con todo lo limitado con que el fenómeno aún se presenta, está dando pie a la desestructuración social y a la enajenación del individuo.

## 4. Conclusión

Estas tendencias observadas nos orientan a pensar que, como se discutió arriba, las transformaciones en los órdenes económico, cultural y político a que ha dado pie la integración mundial de la acumulación de capital, han originado tensiones entre las formas familiares y las funciones asociadas a ellas, y la sociedad como un todo; que se expresan como una contradicción, esto es, como fuerzas encontradas por las que, por una parte, las condiciones materiales existentes parecen favorecer la desintegración de la familia nuclear, pero las formas familiares que se perfilan para atender las funciones que ésta cumple, por otra, no son consecuentes con las funciones que las familias deben llenar para alcanzar las necesidades históricas de las gentes.

La mejor fórmula familia-institucionalidad, proponemos nosotros, será la que mejor logre crear los valores de cooperación, de respeto y de igualdad en el ser humano. Y la política social, por tanto, como acción del Estado que busca la integración social, debe contribuir a atender los núcleos familiares existentes para que cumplan con las funciones de socialización, de formación ciudadana, de formación humana que la “sociedad”, como ente general, el sistema institucional y los arreglos familiares existentes como entes especiales, no pueden desempeñar.

---

<sup>13</sup> - Ese proceso de integración social —contrario al de enajenación existencialista— si se mira históricamente, está asociado a la realización del ser humano. No una autorrealización independiente de la comunidad como parece entenderla de Singly (1999):

“Uno de los grandes objetivos de la familia de hoy es permitir una realización de sí mismos con los parientes que nos sostienen y que nos aman. Uno puede pensar que este movimiento de individualización va a continuar. Con relación a la imagen tradicional de la familia, el desorden va pues a continuar acrecentado. Lo que buscamos por medio de esa individualización es ser nosotros mismos. El principio de autonomía y de libertad es muy grande. Es evidentemente un principio de desestabilización de la institución.” sino una realización del individuo con la comunidad y por la comunidad.

En este sentido, lo que se plantea en el fondo es que el Estado no puede desembarazarse de la responsabilidad de atender las funciones de cuidado y socialización de la prole que toda sociedad debe resolver, ni de las funciones de cuidado de los ancianos,<sup>14</sup> sin que deje caer a la sociedad entera en la peligrosa situación de la desafección ciudadana por las instituciones, de la falta de cohesión social, sentido de pertenencia y de identidad de los individuos; poniendo en entredicho todo el arreglo nacional que es el que, en última instancia, deberá conducir la incorporación con plenos derechos del individuo, de sus ciudadanos, al seno de las organizaciones sociales que se conformarán en el marco de los niveles más agregados de integración mundial.

## Bibliografía

- Bernardes, Jon, 1997, *Family Studies, an introduction*, Routledge, London.
- Bjornberg, 1992, *European parents in the 1990s: Contradictions and comparisons*, New Jersey, Transaction.
- Bonanno, A. y Constance, D., 1996, *Caught in the net: The global tuna industry, Environmentalism & the State* Edt. University Press of Kansas, Lawrence, KS.
- Elías, Norbert, 1992, *Compromiso y distanciamiento*, Ediciones Península, Barcelona.
- Engels, Friedrich, 1884, *El origen de la familia, la propiedad privada y el estado*, Incháustegui, Teresa, 1996, "La política social ante los cambios en la sociedad y en la familia", en: *La familia: Investigación y Política pública*, El Colegio de México, México D.F.
- Leñero, Luis, 1996, "La familia y sus respuestas organizacionales ante la crisis", en *La familia: Investigación y Política Pública*, El Colegio de México, México D.F.
- López, María de la Paz, 1996, "Familia y Política pública", en *La familia: Investigación y Política pública*, El Colegio de México, México D.F.
- Malinowski, Bronislaw, 1958, *Estudio de psicología primitiva*, Edit. Paidós, 2da. Ed. Buenos Aires.
- Marx, Karl y Engels, Friedrich, 1845, *La sagrada familia, o la crítica de la crítica no crítica*.
- Mata, Leonardo, s.f. "Patología social: Alta prioridad de salud pública en la Costa Rica actual", Mimeo, Instituto de Investigaciones en Salud, Universidad de Costa Rica.
- McLanahan, Sara S., 1994, Summer, "The Consequences of Single Motherhood," *The American Prospect* no. 18: 48-58 (<http://epn.org/prospect/18/18mcla.html>).
- Moser, Caroline O.N., 1996, *Household Responses to Poverty and Vulnerability, Vol. 1*, Urban Management Program, World Bank, Washington D.C.
- Olson, Mancur, 1992, *La lógica de la acción colectiva*, Limusa, México; *The logic of Collective Action*, 1971, Dept. of Economics, Univ. of Harvard.

---

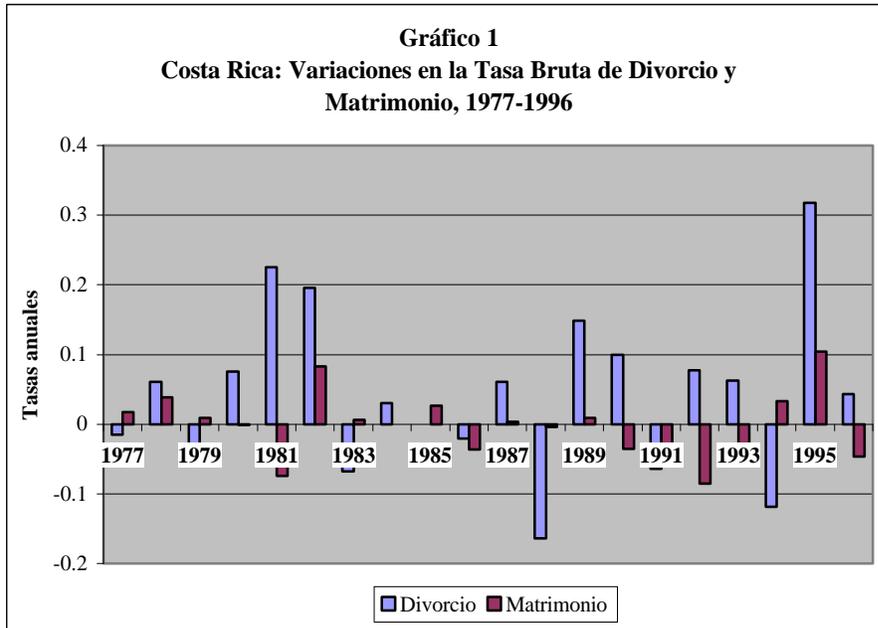
<sup>14</sup> Suponiendo, desde luego que ya no haría falta atender las funciones relacionadas con el ordenamiento del "acompañamiento" o copulación; por el desarrollo técnico en el control de la fertilidad y las nuevas formas de relación intersexual existentes (distintas a los clásicos arreglos familiares) que serían por tanto capaces de desempeñar las funciones de control para evitar la endogamia y otros peligros asociados con el uso indebido de la sexualidad...

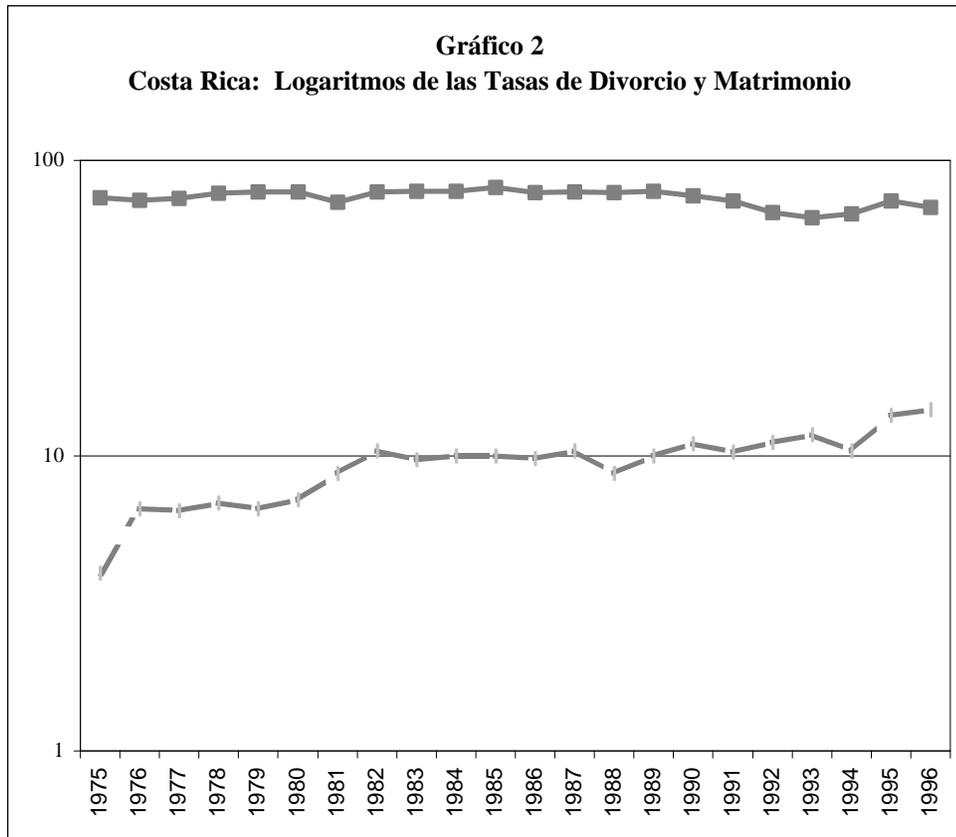
- Reuben, Sergio, 1986, “Estructuras familiares de Costa Rica: 1973”, *Avances de Investigación, No.57*, Instituto de Investigaciones Sociales., U.C.R., San José
- , 1992, “Características familiares de los hogares costarricenses”, Mimeografiado, Instituto Mixto de Ayuda Social, Vol. I, San José. Hay una versión resumida en *Contribuciones, No.28*, 1996, Instituto de Investigaciones sociales, Universidad de Costa Rica, San José
- , 1995, *Crónica de un (des)Ajuste Social*, Edt. Vicerrectoría de Acc. Social, Universidad de Costa Rica, San José.
- Singly de, François, 1999, “Le renforcement du mariage est dû à l’existence d’autres formes de vie commune”, *Le Monde*, 2 mars, Paris.
- Arlene Skolnick, 1997 "Family Values: The Sequel" *The American Prospect*, no. 32 (May/June): 86-94. (<http://epn.org/prospect/family.html>)

**Tabla 1: Distribución de los hogares según tipo. 1973 - 1984 – 1993.**  
(Frecuencia Relativa)

Tipo de hogar	1993	1984	1973
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
Tipo 1	5,0	6,8	4,98
Tipo 2	7,3	30,9	6,20
Tipo 3	52,1	31,2	50,41
Tipo 4	10,6	7,9	8,09
Tipo 5	3,6	4,1	4,55
Tipo 6	18,1	13,0	18,40
Tipo 7	2,7	3,6	3,79
Tipo 8	0,6	2,5	3,57

Fuente: Reuben, S., 1996 y 1986





# 4. Matrimonios sin papeles en Centroamérica: Persistencia de un sistema dual de nupcialidad

Teresa Castro Martín<sup>1</sup>

## Introducción

Un rasgo distintivo de Latinoamérica es la coexistencia de matrimonios “con papeles” y matrimonios “sin papeles” (Castro Martín, 1997; De Vos, 1998; Quilodrán, 1985, 1999). A diferencia del mundo desarrollado, donde la cohabitación ha logrado visibilidad social –y académica– solamente en las dos últimas décadas (Bumpass, Sweet y Cherlin, 1991) y donde aparece enmarcada dentro del conjunto de transformaciones familiares ligadas a la segunda transición demográfica (van de Kaa, 1987), las uniones consensuales han sido un componente esencial del sistema familiar latinoamericano durante siglos (Naciones Unidas, 1990).

Además de reflejar una herencia histórica y cultural que se remonta a la época colonial (Lavrin, 1989; McCaa, 1994; Gonzalbo Aizpuru, 1998), periodo en el que la imposición del modelo católico de matrimonio sólo logró un éxito parcial –por la heterogeneidad cultural y étnica de la población y los códigos endogámicos vigentes (Nazzari, 1996)–, también es probable que la amplia presencia de uniones consensuales en la región esté vinculada a las condiciones socioeconómicas contemporáneas (Tapinos, Mason y Bravo, 1997). A diferencia de muchos países desarrollados, donde las uniones informales surgieron entre las capas sociales urbanas y con mayor nivel educativo, en Latinoamérica, esta modalidad de unión es más frecuente en los estratos sociales más desfavorecidos, entre otras razones porque no requiere ningún trámite y porque implica menos costes, tanto a corto plazo –por la ausencia de

---

<sup>1</sup> Instituto de Economía y Geografía. C.S.I.C., Madrid. E-mail: tcastro@ieg.csic.es

celebración— como a largo plazo —dado que las responsabilidades financieras no suelen estar legalmente estipuladas, en caso de separación—. En el sistema de valores dominante, las uniones consensuales gozan de pleno reconocimiento social, aunque rara vez se les confiere el mismo prestigio social que a los matrimonios formales.

Las uniones consensuales no difieren mayormente de las uniones formales en cuanto a su comportamiento reproductivo, pero se caracterizan por una mayor inestabilidad (Goldman, 1981; Goode, 1993). Su alto nivel de disolución tiene una influencia importante en la estructura de los hogares de la región (De Vos, 1987; Naciones Unidas, 1995) —especialmente en la elevada proporción de hogares encabezados por mujeres (Arias y Palloni, 1999)—, así como posibles ramificaciones para el bienestar de mujeres y niños (Richter, 1988), dado que la ruptura de la relación normalmente conlleva un debilitamiento de la responsabilidad paterna.

En el contexto latinoamericano, es la región centroamericana —junto con el Caribe— la que muestra una presencia más elevada de uniones consensuales (Rosero-Bixby, 1996). En varios países del Istmo, las uniones consensuales llegan incluso a sobrepasar a las uniones formales entre las mujeres de edad reproductiva. Es más, entre los más jóvenes, el matrimonio legal constituye la excepción y no la norma como inicio del proceso de formación familiar.

El objetivo de este estudio es documentar el lugar que ocupan las uniones consensuales dentro del patrón de nupcialidad de la región centroamericana, así como su perfil demográfico y socioeconómico. En una primera parte, describiremos el peso relativo de las uniones consensuales —por grupos de edad— y su evolución reciente en todos los países del Istmo Centroamericano, con base a datos agregados de censos y encuestas. En una segunda parte, compararemos el perfil de las mujeres en uniones formales e informales en los tres países que cuentan con una Encuesta de Demografía y Salud: El Salvador (1995), Guatemala (1995) y Nicaragua (1998). Por último, evaluaremos en un contexto multivariable, los factores socio-demográficos y socio-económicos que están asociados a un tipo u otro de unión.

## Datos

La escasez de datos ha sido uno de los mayores obstáculos que ha tenido que afrontar el estudio de las uniones consensuales en América Latina. Estas uniones, por definición, no están inscritas en ningún registro oficial y, por tanto, no están recogidas en los sistemas nacionales de estadísticas vitales. Asimismo, los censos de población, otra fuente básica de información sobre nupcialidad, fueron diseñados en un principio para

registrar la situación marital *de jure* y no *de facto*, por lo que normalmente catalogaban a las personas en uniones informales como solteras. No obstante, la mayoría de los países latinoamericanos ha ido introduciendo una categoría adicional para las uniones consensuales en sus clasificaciones censales –México fue pionero en 1930, pero la mayoría de los países introdujo esta modificación a partir de 1950–.

En décadas recientes, las encuestas demográficas han permitido profundizar en el conocimiento de las uniones consensuales y de su papel dentro del proceso de formación familiar. Las Encuestas Mundiales de Fecundidad (WFS), por ejemplo, recolectaron en la década de los 70 biografías matrimoniales retrospectivas de todas las mujeres, proporcionando información sobre el tipo de unión, la fecha de inicio y disolución, así como el tipo de disolución para cada unión. Más recientemente, las Encuestas de Demografía y Salud (DHS) recolectaron biografías matrimoniales, aunque no con carácter exhaustivo. La información disponible se limita a la fecha de la primera unión (pero no su fecha de disolución), al tipo de unión actual (pero no su fecha de inicio si no es la primera unión) y al número de uniones previas (pero no su tipo).<sup>2</sup> Por tanto, algunos aspectos cruciales de la nupcialidad, como son el proceso de legalización o de disolución de uniones, no pueden ser analizados debidamente. Y lo que es más importante, no es posible vincular adecuadamente la biografía reproductiva y la biografía matrimonial de cada mujer. A pesar de estas limitaciones, podemos explorar algunas de las pautas de nupcialidad centrándonos en el estado conyugal actual. El criterio utilizado por la DHS para definir una unión consensual es esencialmente subjetivo. A las mujeres entrevistadas se les preguntó explícitamente si estaban “casadas o unidas”.<sup>3</sup> Aunque se utilizaron cuestionarios estandarizados, es probable que las normas culturales y el reconocimiento social del que gozan las uniones consensuales en cada país ejerzan cierta influencia en la declaración del estatus marital.

También es necesario señalar que las uniones consensuales no son una categoría homogénea, sino que abarcan un amplio abanico de situaciones de pareja (De Vos, 1999). En algunos países está emergiendo un tipo “moderno” de unión consensual en los estratos urbanos y con alto nivel educativo (Parrado y Tienda, 1997), en la misma línea que el patrón observado en las sociedades desarrolladas. No obstante, la gran mayoría de las uniones consensuales sigue encuadrándose en el tipo “tradicional”,

---

<sup>2</sup> La DHS-II y la DHS-III registraron la situación matrimonial en un calendario mensual para los 5 años anteriores a la encuesta, pero esta delimitación temporal es claramente insuficiente para analizar los procesos de disolución y formalización de uniones.

<sup>3</sup> En la DHS de El Salvador se utilizó el término “acompañada” en vez de “unida”.

reemplazando al matrimonio legal en los estratos sociales más desfavorecidos.

## **Nivel, evolución temporal y patrones por edad de las uniones consensuales**

El Gráfico 1 muestra el peso que tienen las uniones consensuales dentro del total de uniones de las mujeres en edad reproductiva en América Latina, según la fuente de datos más reciente –censo o encuesta–. Aunque en todos los países coexisten ambos tipos de unión, su peso relativo varía considerablemente: del 12% en Chile al 62% en la República Dominicana, una variabilidad que probablemente refleja la influencia de factores históricos, socioeconómicos y de índole cultural. Este mapa muestra que es precisamente en la región centroamericana y el Caribe, donde las uniones consensuales tienen una mayor presencia.

En el Gráfico 2 observamos que el número de uniones consensuales sobrepasa al de uniones legales en cuatro países del Istmo: El Salvador, Honduras, Nicaragua y Panamá. Su presencia es algo menor en Guatemala y Belice, donde constituyen alrededor de un tercio del total de uniones. Costa Rica muestra el nivel más bajo, con una unión consensual por cada cinco uniones. La elevada presencia de uniones consensuales en la región centroamericana apunta hacia la institucionalización de un sistema dual de nupcialidad. Es preciso tener en cuenta, además, que muchas de las uniones consensuales son de corta duración –porque se disuelven o legalizan–, por lo que la proporción de mujeres que experimenta una unión consensual en algún momento de su vida es posiblemente muy superior a la estimada en el momento del censo o encuesta.

En el Gráfico 3 constatamos que, en todos los países, el nivel más elevado de uniones consensuales corresponde al grupo de edad más joven. Entre las mujeres menores de 25 años, aproximadamente 3 de cada 4 uniones son consensuales en El Salvador, Honduras, Nicaragua y Panamá, 1 de cada 2 en Belice y Guatemala, y 1 de cada 3 en Costa Rica. La proporción de uniones consensuales disminuye con la edad, lo que puede indicar cambios generacionales en los patrones de nupcialidad, diferentes preferencias según la etapa del ciclo de vida y una tendencia a formalizar las uniones con el paso del tiempo. Aunque el peso relativo de las uniones consensuales se reduce a edades maduras, no resultaría adecuado describirlas como una modalidad de unión circunscrita al periodo de juventud. Entre las mujeres de 25 a 34 años, por ejemplo, las uniones consensuales representan algo más de la mitad del total de uniones en El Salvador, Honduras, Nicaragua y Panamá. Y esta proporción sólo

desciende ligeramente entre las mujeres de 35 a 49 años. Por consiguiente, las uniones consensuales continúan siendo habituales en los estadios tardíos del ciclo familiar, lo que sugiere que el proceso de legalización está lejos de ser una práctica generalizada. Este patrón por edad difiere del observado en muchas sociedades desarrolladas, donde la cohabitación normalmente constituye un estadio inicial en el proceso de formación familiar, y su presencia disminuye considerablemente a edades avanzadas.

La encuesta DHS de Nicaragua nos permite contrastar el nivel agregado de uniones consensuales según las declaraciones de mujeres y hombres, y de esta forma sondear si existe un cierto subregistro. El Gráfico 4 compara la proporción de uniones consensuales en el total de uniones, por grupos de edad, para la muestra de mujeres y hombres. Podemos observar que existe un elevado grado de acuerdo entre las declaraciones de ambos –las ligeras diferencias observadas posiblemente se deban a las diferencias de edad entre cónyuges–, lo que apunta hacia la fiabilidad de los datos manejados. Los datos censales de la Tabla 1 para seis países centroamericanos confirman también que las declaraciones sobre el estado conyugal prácticamente no difieren entre mujeres y hombres.

El Gráfico 5 presenta la evolución que ha experimentado el peso relativo de las uniones consensuales desde 1970. Aunque es posible que la evolución trazada esté sesgada por las diferencias en fiabilidad y cobertura de las distintas fuentes utilizadas–en particular, entre censos y encuestas–, el elevado grado de consistencia entre fuentes con fechas próximas y la coherencia de la tendencia observada en el tiempo para cada país, nos permite contemplar esta evolución con suficiente confianza. La tendencia general durante las últimas décadas ha sido de estabilización o ligero aumento del peso relativo de las uniones consensuales. Nicaragua ha experimentado un aumento significativo –del 37% entre 1971 y 1998–, pero esta tendencia ascendente ha de juzgarse con cierta cautela, dada la disparidad de fuentes y la probable mejora en la calidad de información. Únicamente un país, Guatemala, ha experimentado una reducción significativa en la presencia de uniones consensuales. Si nos remontamos a 1950, cuando el nivel era del 70%, la tendencia descendente es aún más evidente: la proporción de uniones consensuales se redujo al 54% en 1973 y al 35% en 1995.

En resumen, a diferencia de muchos países desarrollados, que han experimentado un aumento considerable de la cohabitación durante las dos décadas pasadas (Kiernan, 1996), la evolución observada en Centroamérica –al igual que en el conjunto de América Latina (Castro Martín, 1997)– sugiere más bien una estabilización o fluctuaciones moderadas a partir de un nivel ya de por sí elevado en 1970.

## Perfil de las mujeres en uniones formales e informales

La Tabla 2 traza el perfil de las mujeres en uniones formales e informales en El Salvador, Guatemala y Nicaragua, a través de diversos indicadores dirigidos a captar su estatus socio-económico, sus características demográficas y su comportamiento reproductivo.

### Perfil socio-económico

Los indicadores de la Tabla 2 confirman lo que varios estudios previos ya habían documentado (Michielutte *et al*, 1973): las uniones informales son más habituales en los estratos sociales inferiores. En los tres países centroamericanos, las mujeres que están unidas consensualmente tienen un nivel educativo sensiblemente inferior al de las mujeres unidas legalmente. El promedio de años de escolarización de sus cónyuges es también inferior y es más frecuente que vivan en áreas rurales.

### Perfil demográfico

Estudios previos han documentado que, en general, las uniones consensuales se inician a una edad más joven que los matrimonios legales (Camisa, 1978). Los datos de la Tabla 2 confirman esta pauta: las mujeres unidas consensualmente han iniciado su primera unión –aunque ésta no es necesariamente la unión actual– aproximadamente un año antes en Guatemala y casi dos años antes en El Salvador y Nicaragua, que las mujeres que están actualmente en una unión formal. Otro rasgo diferenciador es que, mientras la mayoría de las mujeres unidas legalmente están en su primera unión, para casi una quinta parte de las mujeres unidas consensualmente en Guatemala y para alrededor de un tercio en El Salvador y Guatemala, ésta es su segunda unión o ulterior.

En cuanto a su biografía reproductiva, la gran mayoría de las mujeres en uniones formales o informales ha tenido al menos un hijo. La proporción de mujeres sin hijos es ligeramente superior entre las que están en unión consensual, pero esta proporción no supera en ningún país el 10%. Este dato indica que el estatus legal de la unión no condiciona de forma importante el comportamiento reproductivo de la mujer, aunque las biografías reproductivas no son totalmente análogas en los dos tipos de unión. La edad al primer hijo, por ejemplo, es más temprana entre las mujeres en unión consensual en los tres países, y la proporción de mujeres que ha tenido un hijo prematrimonial es ligeramente superior entre aquellas unidas consensualmente en Guatemala, aunque no en Nicaragua.

## Estabilidad conyugal

Varios estudios han documentado que las uniones consensuales son más susceptibles a la ruptura que los matrimonios formales (Goldman, 1981). Existen varios procesos subyacentes que contribuyen a esta mayor inestabilidad. Por una parte, muchas de las parejas inicialmente consensuales legalizan su relación después de un tiempo, a través de un matrimonio civil o eclesiástico (Goldman y Pebley, 1981). Es muy probable que esta legalización conlleve un cierto proceso selectivo, en el sentido de que sean las parejas más comprometidas las que den el paso de formalizar su unión, dejando en el conjunto de uniones consensuales una mayor proporción de relaciones frágiles. Por otra parte, anular un matrimonio religioso es tarea ardua o sólo accesible para un sector minoritario de la población, y disolver un matrimonio civil está sujeto a desaprobación social e implica un elevado coste; sin embargo, las relaciones basadas en mutuo acuerdo no conllevan obligaciones legales firmes y pueden disolverse con relativa facilidad.

Dado que los datos de la DHS no proporcionan biografías conyugales retrospectivas completas, no nos es posible comparar la tasa de disolución de ambos tipos de unión. Sin embargo, varios indicadores indirectos apuntan hacia una mayor fragilidad de las uniones consensuales. Así, los países con una mayor presencia de uniones consensuales se caracterizan también por una elevada tasa de disolución de uniones. Por ejemplo, del conjunto de mujeres que han estado unidas alguna vez, la proporción que ya no se encuentra en la primera unión es del 44% en Nicaragua, 36% en El Salvador, y 19% en Guatemala. Bien es cierto que la dirección de causalidad puede interpretarse también en sentido contrario: a mayor tasa de disolución de primeras uniones, mayor proporción de uniones consensuales en el conjunto de la población, al ser ésta la fórmula de relación que predomina entre las segundas y terceras uniones.

Los patrones de duración según el tipo de unión actual también nos pueden proporcionar cierta evidencia indirecta sobre su grado de estabilidad, aunque tendremos que limitar el análisis a las primeras uniones, ya que son las únicas para las que los datos de la DHS permiten calcular su duración. En la Tabla 2 observamos que la duración media de las uniones consensuales es aproximadamente 3-4 años inferior a la de las uniones formales, aunque es probable que otros factores, como la estructura de edad o el proceso de legalización, también influyan en esta diferenciación. Esto no significa, sin embargo, que las uniones consensuales sean un fenómeno efímero, abocado a terminar en legalización o ruptura. La relativamente alta proporción de uniones consensuales que supera los 10 años de duración –alrededor del 40%– sugiere que no se trata simplemente de un estadio transitorio en el ciclo de vida familiar.

## Comportamiento reproductivo

La asociación entre tipo de unión y fecundidad ha despertado tradicionalmente gran interés en la literatura (Stycos, 1968; Henriques, 1982; Burch, 1983; Ebanks y Loaiza, 1989; Glaser, 1994). En este tema, se han barajado múltiples hipótesis, algunas de signo opuesto. Por una parte, dada la mayor inestabilidad de las uniones consensuales, es posible que las mujeres que optan por este tipo de unión estén expuestas a periodos más largos sin pareja y, por consiguiente, tengan una fecundidad más baja (Onaka, Yaukey y Chevrán, 1977). Sin embargo, la inestabilidad conyugal también puede potenciar la fecundidad. Una tasa de disolución más elevada normalmente conlleva un mayor número de uniones durante la vida reproductiva de estas mujeres, y es posible que deseen afianzar los vínculos con cada nueva pareja con uno o varios hijos (Lightbourne y Singh, 1982). Por último, dado que las uniones consensuales son más habituales entre las mujeres con menor nivel educativo y capacidad económica, es posible que estos factores socio-económicos, independientemente del tipo de unión, sean responsables de las diferencias observadas en la esfera reproductiva (Trovato y Taylor, 1980).

Aunque la mayoría de los estudios anteriores se han centrado en las diferencias de fecundidad según tipo de unión, quizás sea la similitud –y no la divergencia– en el comportamiento reproductivo lo que merezca ser subrayado. La gran mayoría de las mujeres en unión consensual ha tenido varios hijos, de lo que se deduce que el contexto legal de la unión no condiciona de forma relevante su experiencia reproductiva. Varios indicadores de la Tabla 2 también apuntan hacia la semejanza de pautas reproductivas en los dos tipos de unión. El promedio de hijos es ligeramente inferior entre las mujeres en unión consensual, pero las diferencias observadas son relativamente pequeñas, y más si tenemos en cuenta que dichas mujeres son, en general, más jóvenes.

Dado que muchas de las uniones consensuales son segundas o terceras uniones, es posible que algunos hijos hayan nacido en uniones anteriores, que podrían haber sido formales. Con el fin de establecer una relación más precisa entre fecundidad y unión actual, la Tabla 2 recoge el porcentaje de mujeres que han tenido un hijo en el año anterior a la encuesta. Este indicador muestra que son las mujeres en unión consensual las que han tenido una fecundidad reciente más elevada. Dado que su estructura de edad más joven puede estar influyendo en la comparación, la Tabla 2 también presenta este indicador de fecundidad reciente para las mujeres menores de 25 años. Una vez restringida la comparación a los grupos de edad más jóvenes, la fecundidad sigue siendo ligeramente superior entre las mujeres en unión consensual, excepto en El Salvador, aunque en general, las diferencias son reducidas. Los indicadores sobre preferencias reproductivas también apuntan hacia la homogeneidad de expectativas en

esta esfera. El número ideal de hijos es ligeramente inferior entre las mujeres en unión consensual, pero las diferencias observadas son pequeñas. Asimismo, un indicador estrechamente vinculado al tipo de unión actual, como es el deseo de tener un hijo en los próximos 2 años, también refleja diferencias poco significativas.

En resumen, las pautas reproductivas de las mujeres en uniones informales no se diferencian significativamente de las de las mujeres en uniones formales. Tanto las preferencias como el comportamiento reproductivo de las mujeres en uniones consensuales no se ajustan, por tanto, al patrón observado en muchos países desarrollados, donde predomina la cohabitación como *matrimonio de prueba* y la llegada de un hijo suele desencadenar la legalización de la unión (Manning, 1993).

### **Relaciones familiares**

La DHS de Nicaragua incluyó un módulo especial sobre relaciones en el hogar, que proporciona información sobre el acceso de la mujer a recursos financieros y materiales, su participación en la toma de decisiones dentro del ámbito familiar, el grado de equidad en las relaciones de pareja y la violencia conyugal.

La Tabla 3 presenta algunos indicadores de las relaciones familiares en los dos tipos de unión. Aunque las diferencias no son considerables, estos indicadores apuntan hacia una calidad de las relaciones familiares más deficiente en las uniones consensuales. Por ejemplo, la participación en las decisiones familiares parece ser menor entre las mujeres en unión consensual –su participación social fuera del ámbito familiar también es inferior–. Asimismo, su convivencia en pareja, según los indicadores seleccionados, es más problemática, y una mayor proporción de mujeres ha estado expuesta a violencia conyugal, física o sexual.

Aunque estos indicadores son “subjetivos” –reflejan cómo perciben las mujeres la calidad de su relación–, y pueden estar influidos por el nivel educativo y el estatus socioeconómico de la pareja, proporcionan cierta evidencia de que las mujeres en uniones consensuales se encuentran en una situación más desfavorable. Su mayor vulnerabilidad también queda patente en la elevada proporción de mujeres unidas consensualmente que no cuenta con el apoyo económico del padre para el mantenimiento de sus hijos, aunque la mayoría de estas mujeres están en una segunda o tercera unión, de lo que se deduce que la falta de apoyo financiero hace referencia a su ex-cónyuge y no al cónyuge actual.

## Factores asociados con el tipo de unión actual

En esta sección examinaremos algunos de los factores socioeconómicos y demográficos anteriormente señalados, en un contexto multivariable. Al no contar con biografías matrimoniales retrospectivas, no podemos utilizar las técnicas de análisis de historias de vida (*event history analysis*) para estimar los factores que determinan la probabilidad de iniciar una unión consensual frente a una legal. Sin embargo, podemos centrarnos en la unión actual y evaluar los factores que están significativamente asociados con una modalidad u otra de unión, mediante un análisis de regresión logística (Aldrich y Nelson, 1984).

Los resultados del análisis en la Tabla 4 confirman que, en los tres países centroamericanos, la educación está negativamente asociada con la modalidad informal de unión. A medida que aumenta el *nivel educativo de la mujer*, disminuye progresivamente la probabilidad de que ésta se encuentre en una unión consensual. Es muy probable que el nivel educativo, además de reflejar conocimientos, autonomía potencial y poder de negociación (Castro Martín y Juárez, 1995), esté relacionado con la propiedad de bienes y, por tanto, con la percepción de beneficios prácticos de un acuerdo legal sobre un acuerdo implícito.

La influencia del *nivel educativo del cónyuge* es comparativamente más débil, pero no obstante significativa –a excepción de los que tienen estudios primarios en Nicaragua que no se diferencian de los que no han recibido ningún tipo de educación formal–. En los tres países, a mayor nivel educativo del cónyuge, una vez controlado el nivel educativo de la mujer, menor probabilidad de que ésta se halle en una unión consensual. Otro indicador de estatus socioeconómico, la *ocupación profesional del cónyuge*, también indica que las uniones consensuales son menos frecuentes en los estratos sociales superiores.

Aunque el análisis descriptivo indicaba que las uniones consensuales eran más comunes en las zonas rurales, los resultados del modelo multivariable muestran que, una vez controlado el nivel educativo, la *residencia urbana* está positivamente asociada con la probabilidad de estar en una unión consensual en El Salvador, y que en los otros dos países la distinción rural-urbana no es significativa.

Los resultados de la Tabla 4 confirman que la probabilidad de encontrarse en una unión consensual disminuye considerablemente con la *edad*, independientemente del número de uniones y del número de hijos. El patrón observado puede reflejar la mayor propensión de las generaciones jóvenes a optar por una unión consensual así como el proceso gradual de formalización de las uniones inicialmente consensuales. Por la confluencia de estos dos procesos, no nos es posible inferir una tendencia

ascendente en el tiempo en la incidencia de uniones consensuales –basada en la comparación de cohortes–.

En los tres países centroamericanos, el haber experimentado la ruptura de la primera unión es el factor que muestra una mayor influencia en el tipo de unión actual. La probabilidad de estar en una unión consensual es aproximadamente cinco veces superior entre las mujeres que están en su *segunda o tercera unión* que entre las mujeres que están en su primera unión. Esta pauta puede responder a las dificultades de obtener un divorcio y a la imposibilidad de un segundo matrimonio religioso para los católicos. También es posible que las mujeres que ya han experimentado una ruptura matrimonial sean más conscientes de la fragilidad de los lazos afectivos de la pareja y opten por un matrimonio de prueba.

En cuanto a la influencia del calendario de formación familiar, una *edad temprana a la primera unión* –inferior a 16 años– está asociada con una mayor probabilidad de encontrarse actualmente en una unión consensual. Sin embargo, el haber tenido un *hijo prematrimonial* no muestra ninguna asociación significativa con el tipo de unión actual.

Dado que no se recogió información sobre actitudes acerca del matrimonio y valores culturales, hemos introducido una variable, *actividad sexual prematrimonial*, que puede reflejar actitudes no tradicionales, dada la importancia que la tradición religiosa y cultural de la región da a la castidad femenina antes del matrimonio (Rosero-Bixby, 1991; Salles y Tuirán, 1997). Los resultados del análisis indican que, excepto en El Salvador, las mujeres cuya iniciación sexual precedió a su primera unión, es más probable que se encuentren actualmente en una unión consensual que las mujeres que no tuvieron relaciones sexuales hasta el matrimonio.

El análisis descriptivo anterior mostró que la actividad reproductiva no se encuentra circunscrita a las uniones formales. No obstante, los resultados multivariantes de la Tabla 4 indican que el *número de hijos* sí está asociado con el tipo de unión actual –una vez controlada la edad y el número de uniones–, aunque las pautas observadas varían según el país. En El Salvador y Nicaragua, las mujeres con 1 ó 2 hijos tienen la misma probabilidad de estar en una unión consensual que las mujeres sin hijos, pero a partir de los 3 hijos esta probabilidad disminuye. En Guatemala, las mujeres con 1 ó 2 hijos tienen una probabilidad significativamente inferior a la de las mujeres sin hijos de estar en una unión informal y ésta también disminuye paulatinamente a medida que aumenta el número de hijos.

La encuesta de Guatemala proporciona información sobre religión y grupo étnico, lo que nos permite evaluar la influencia de estos factores sobre el

comportamiento nupcial. Los resultados del análisis muestran que las mujeres que profesan la *religión* católica –y sobre todo las protestantes– tienen una probabilidad de estar en una unión consensual inferior a las mujeres que no profesan ninguna religión, y que la religión tradicional maya muestra una asociación positiva con la modalidad informal de unión. Sin embargo, la probabilidad de encontrarse en una unión consensual es significativamente inferior entre las mujeres de *etnia indígena* –al contrario de lo que se suponía en varios estudios–, y esta diferencia se acentúa una vez que se controla por educación.

La encuesta de Nicaragua nos permite comparar hombres y mujeres y, por tanto, evaluar si los factores asociados a las uniones consensuales son análogos para ambos. Los resultados de la Tabla 5 muestran que, en general, el signo, la significación estadística y la magnitud del efecto de los factores analizados son similares en la muestra de mujeres y hombres, aunque hay excepciones. Por ejemplo, el efecto de haber experimentado la ruptura de la primera unión en la probabilidad de encontrarse actualmente en una unión consensual, aunque de signo positivo, es de menor magnitud entre los hombres que entre las mujeres. Sin embargo, el tener más de una pareja –información que no está disponible para las mujeres–, como es de esperar, muestra una fuerte asociación con estar en una unión consensual. Asimismo, la actividad sexual prematrimonial, que entre las mujeres está significativamente asociada con la unión consensual actual, entre los hombres carece de significación. Otra diferencia visible es que los hombres con 1 ó 2 hijos muestran una menor probabilidad de estar en una unión consensual que los hombres sin hijos, mientras que para las mujeres esta diferencia no es significativa.

## Conclusión

La elevada presencia de uniones consensuales es un rasgo distintivo de los patrones de nupcialidad y del sistema familiar de Centroamérica. En El Salvador, Honduras, Nicaragua y Panamá, el número de uniones consensuales es incluso superior al de uniones formales entre las mujeres de edad reproductiva. A pesar de su mayor inestabilidad y de muchas de ellas se transforman en uniones legales, una proporción considerable de uniones consensuales son de larga duración, por lo que no sería adecuado conceptualizarlas como un estadio efímero o transitorio en el ciclo de vida familiar. Es más, las uniones consensuales constituyen un contexto socialmente aceptado para tener y criar hijos, desdibujando la distinción entre matrimonios *de jure* y *de facto*. La evidencia presentada apunta hacia un sistema de nupcialidad dual, con dos tipos de uniones en el plano “administrativo”, similares en cuanto a su reconocimiento social y comportamiento reproductivo, pero divergentes en cuanto a su posición social, estabilidad y garantías legales a largo plazo.

Las uniones consensuales han integrado el sistema familiar centroamericano durante siglos. Su presencia se remonta al periodo colonial, por lo que sus raíces, su evolución histórica y sus referentes culturales son muy diferentes a las observadas en el mundo desarrollado. Aunque en la primera mitad del siglo XX se produjo una disminución importante de las uniones consensuales, a favor de la institucionalización del matrimonio (Quilodrán, 1999), la evolución general documentada en este estudio desde 1970 hasta nuestros días sugiere una estabilización en unos niveles elevados, excepto en el caso de Guatemala, que sí ha experimentado una reducción.

El análisis de las Encuestas de Demografía y Salud para El Salvador, Guatemala y Nicaragua mostró que las uniones consensuales son más habituales entre aquellas mujeres –y hombres– con menor nivel educativo, las más jóvenes, las que han iniciado su vida conyugal a una edad temprana y las que ya han experimentado la disolución de una unión. En cuanto a su comportamiento y preferencias reproductivas, entre las mujeres en uniones formales e informales se aprecian más rasgos en común que diferencias, aunque a medida que aumenta el número de hijos disminuye la probabilidad de estar en una unión consensual.

En muchos países desarrollados, la cohabitación normalmente se presenta como un signo de autonomía de la mujer y como un reflejo del rechazo ideológico a la injerencia institucional en la esfera privada. Sin embargo, en las sociedades centroamericanas, la opción consensual probablemente esté más relacionada con tradiciones culturales y consideraciones de índole económica, que con un rechazo deliberado a la injerencia del Estado o la Iglesia en la esfera familiar. Varios estudios cualitativos sugieren que las mujeres normalmente expresan una preferencia por las uniones formales, dado su compromiso simbólico de continuidad, su mayor estabilidad y unas obligaciones hacia los hijos más claramente definidas en caso de disolución, aunque esta preferencia no implica ningún juicio moral (Green, 1991; Quilodrán, 1998)

Sería deseable profundizar en las consecuencias sociales de la elevada presencia de uniones consensuales. Existen algunos indicios de que las uniones consensuales pueden ser desfavorables para la mujer, por la vaga definición de las responsabilidades del cónyuge o la fragilidad del soporte financiero en caso de disolución. Dado que las uniones consensuales son más habituales en los estratos sociales más pobres, son precisamente las mujeres más vulnerables económicamente las que están expuestas a un mayor riesgo de tener que asumir en solitario la responsabilidad de criar a los hijos, si la relación se disuelve. En este estudio hemos presentado algunos indicadores de la calidad de las relaciones de pareja y de la continuidad del apoyo económico hacia los hijos en Nicaragua que apuntan hacia una posición más desfavorable de las mujeres en unión

consensual. También existen algunos estudios que han documentado una mayor mortalidad infantil (Carvajal y Burgess, 1978) y un inferior estatus nutricional (Desai, 1992) entre los hijos de una unión consensual.

Aunque la mayoría de los países han introducido reformas en su legislación para equiparar los derechos y deberes de los cónyuges en uniones formales e informales –siempre que se pueda demostrar la convivencia durante cierto periodo de tiempo, que varía según el país–, y para eliminar la discriminación, especialmente en el acceso a la propiedad y herencia, de los hijos de parejas consensuales –siempre que estén reconocidos por el padre–, las responsabilidades paternas son difíciles de imponer por vía legal, especialmente después de una separación, y normalmente dependen de la buena voluntad del padre y de la presión social de la comunidad. Quizás sea necesaria una legislación más explícita que proteja los derechos e intereses de ambos cónyuges y de sus hijos, independientemente del tipo de unión.

## Bibliografía

- Aldrich, J. H. and F. D. Nelson. 1984. *Linear Probability, Logit and Probit Models*. Sage University Paper Series on Quantitative Applications in the Social Sciences, No. 07-045, Beverly Hills, CA: Sage Publications.
- Arias, E. and A. Palloni. 1999. *Prevalence of female headed households in Latin America: 1970-1990*. Journal of Comparative Family Studies 30 (2): 257-279.
- Bumpass L. L., J. A. Sweet and A. Cherlin. 1991. *The role of cohabitation in declining rates of marriage*. Journal of Marriage and the Family 53 (4): 913-927.
- Burch, T. K. 1983. *The impact of forms of families and sexual unions and dissolution of unions on fertility*. In R. A. Bulatao and R. S. Lee (eds.), *Determinants of Fertility in Developing Countries*, Vol 2, pp. 532-561. New York: Academic Press
- Camisa, Z. 1978. *La nupcialidad de las mujeres solteras en la América Latina*. Notas de Población 18: 9-76.
- Carvajal, M. J. and P. Burgess. 1978. *Socioeconomic determinants of fetal and child deaths in Latin America: a comparative study of Bogota, Caracas and Rio de Janeiro*. Social Science and Medicine 12 (3-4): 89-98.
- Castro Martín, T. and F. Juárez. 1995. *La influencia de la educación de la mujer sobre la fecundidad en América Latina: En busca de explicaciones*. Perspectivas Internacionales de Planificación Familiar, N° especial: 4-10.
- Castro Martín, T. 1997. *Marriages without papers in Latin America*. IUSSP International Population Conference Proceedings, Beijing 11-17 October 1997, Vol. 2, pp. 941-960. Liège, Belgium: International Union for the Scientific Study of Population.
- Desai, S. 1992. *Children at risk: the role of family structure in Latin America and West Africa*. Population and Development Review 18 (4): 698-717.
- De Vos, S. 1987. *Latin American households in comparative perspective*. Population Studies 41 (3): 501-517.
- De Vos, S. 1998. *Nuptiality in Latin America: the view of a sociologist and family demographer*. Center for Demography and Ecology Working Paper No. 98-21. University of Wisconsin-Madison.

- De Vos, S. 1999. *Comment of coding marital status in Latin America*. Journal of Comparative Family Studies, 30 (1): 79-93.
- Ebanks, G.E. and E. Loaiza. 1989. *Nuptiality and fertility in the Dominican Republic*. Journal of Biosocial Science 21: 71-82.
- Glaser, K. 1994. *Fertility consequences of union choice in Costa Rica: a quantitative and qualitative study*. Paper presented at the 1994 Annual Meeting of the Population Association of America, May 5-7, Miami, Florida.
- Goldman, N. 1981. *Dissolution of first unions in Colombia, Panama and Peru*. Demography 18 (4): 659-679.
- Goldman, N. and A. R. Pebley. 1981. *Legalization of consensual unions in Latin America*. Social Biology 28 (1-2): 49-61.
- Gonzalbo Aizpuru, P. 1998. *Familia y Orden Colonial*. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos.
- Goode, William J. 1993. *Latin America: a regional system of formal and informal divorce*. Chapter 7 in World Changes in Divorce Patterns. New Haven: Yale University Press.
- Greene, M. E. 1991. *The Importance of Being Married: Marriage Choice and Its Consequences in Brazil*. Doctoral Dissertation, University of Pennsylvania.
- Henriques, M. H. 1982. *Legal and consensual Unions: their fertility implications in Latin America*. In L. T. Ruzicka (ed.), *Nuptiality and Fertility*, Liège: Ordina Editions, pp. 271-285.
- Kiernan, K. E. 1996. *Partnership behaviour in Europe: recent trends and issues*. In D. Coleman (ed.), *Europe's Population in the 1990s*. New York: Oxford University Press, pp. 62-91.
- Lavrin, A. (ed.). 1989. *Sexuality and Marriage in Colonial Latin America*. Lincoln and London: University of Nebraska Press.
- Lightbourne, R. E. and S. Singh. 1982. *Fertility, union status and partners in the WFS Guyana and Jamaica surveys, 1975-76*. Population Studies 36: 201-225.
- Manning W. D. 1993. *Marriage and cohabitation following premarital conception*. Journal of Marriage and the Family 55 (4): 839-850.
- McCaa, R. 1994. *Marriage ways in Mexico and Spain, 1500-1900*. Continuity and Change 9 (1): 11-43.
- Michielutte, R. et al. 1973. *Consensual and legal marital unions in Costa Rica*. International Journal of Comparative Sociology 14 (1-2): 119-127.
- Naciones Unidas. 1990. *Patterns of First Marriage: Timing and Prevalence*. Department of International Economic and Social Affairs, ST/ESA/SER.R/111. New York.
- Naciones Unidas. 1995. *Living Arrangements of Women and Their Children in Developing Countries: A Demographic Profile*. United Nations publication, Sales No. E.96.XIII.5. New York.
- Nazzari, M. 1996. *Concubinage in colonial Brazil: the inequalities of race, class and gender*. Journal of Family History 21 (2):107-124.
- Onaka, A., D. Yaukey and A. Chevran. 1977. *Reproductive time lost through marital dissolution in metropolitan Latin America*. Social Biology 24: 100-116.
- Parrado, E. and M. Tienda. 1997. *Women's roles and family formation in Venezuela: new forms of consensual unions?* Social Biology 44 (1-2): 1-24.
- Quilodrán, J. 1985. *Modalités de la formation et évolution des unions en Amérique Latine*. Proceedings of International Population Conference, Florence 1985, Liège: IUSSP, vol. 3, pp. 269-283.
- Quilodrán, J. 1998. *Le mariage au Mexique: Évolution nationale et typologie régionale*. Louvain-la-Neuve: Bruylant Academia.
- Quilodrán, J. 1999. *Quand l'union libre n'est pas un phénomène nouveau*. Cahiers Québécois de Démographie 28 (1-2): 53-80.

- Richter, K. 1988. *Union patterns and children's living arrangements in Latin America*. Demography 25 (4): 553-566.
- Rosero-Bixby, L. 1991. *Premarital sex in Costa Rica: incidence, trends and determinants*. International Family Planning Perspectives 17 (1): 25-29.
- Rosero-Bixby, L. 1996. *Nuptiality trends and fertility transition in Latin America*. In J. M. Guzmán, S. Singh, G. Rodríguez and E. Pantelides (eds.), *The Fertility Transition in Latin America*. Oxford: Clarendon Press, pp. 135-150.
- Salles, V. and R. Tuirán. 1997. *The family in Latin America: a gender approach*. Current Sociology 45 (1): 141-152.
- Stycos, J. M. 1968. *Consensual unions and fertility*. In J. M. Stycos (ed.), *Human Fertility in Latin America: Sociological Perspectives*. Ithaca, NY: Cornell University Press, pp. 202-214.
- Tapinos, G., A. Mason and J. Bravo. 1997. *Demographic Responses to Economic Adjustment in Latin America*. Oxford: Clarendon Press.
- Trovato, F. and H. W. Taylor. 1980. *The relationship between sex-union type and fertility in Costa Rica: an analysis of census data*. International Journal of Sociology of the Family 10 (2): 199-212.
- Van de Kaa, D. J. 1987. *Europe's second demographic transition*. Population Bulletin 42 (1). Washington, DC: Population Reference Bureau.

Tabla 1: Porcentaje de uniones consensuales en el total de uniones.  
Comparación mujeres y hombres 15-49. Datos censales

País	Año censal	Mujeres	Hombres
Costa Rica	1984	19,0	19,0
El Salvador	1992	51,8	51,9
Guatemala	1990	37,4	37,3
Honduras	1988	51,8	51,7
Nicaragua <sup>a</sup>	1995	50,6	50,1
Panamá	1990	54,0	53,6

<sup>a</sup> Estos porcentajes se refieren al total de población de edad 15+

Tabla 2: Comparación de las características socio-demográficas de las mujeres en uniones formales e informales. DHS. Centroamérica.

	El Salvador 1985		Guatemala 1995		Nicaragua 1998	
	Formal	Informal	Formal	Informal	Formal	Informal
% del total de uniones	42,5	57,5	65,1	34,9	44,1	55,9
<b>Perfil socioeconómico</b>						
Promedio años de educación	4,8	3,1	4,0	2,6	6,3	4,8
Promedio años educación cónyuge	6,0	4,7	5,1	3,5	6,4	5,1
% rural	46,0	48,7	57,0	66,2	37,8	41,7
<b>Perfil demográfico</b>						
Promedio edad actual	32,6	29,4	32,8	29,9	32,8	29,0
Promedio edad 1 <sup>ra</sup> unión	19,6	17,7	18,5	17,7	18,3	16,7
% en 2 <sup>da</sup> + unión	7,8	30,8	4,4	18,9	13,6	38,3
% con hijo/s	95,1	92,6	95,5	92,8	93,0	90,7
Promedio edad al 1 <sup>er</sup> hijo	...	...	19,6	18,9	19,5	18,2
% 1er hijo prematrimonial	...	...	5,3	6,1	5,9	5,9
<i>Duración de la unión</i> (sólo 1 <sup>ras</sup> uniones)						
Duración media de la unión	12,7	10,1	13,6	10,5	13,5	9,7
% 10+ años de unión	57,4	41,1	63,3	45,9	61,4	40,9
<b>Comportamiento reproductivo</b>						
Promedio n° de hijos	3,9	3,6	4,2	3,7	3,7	3,3
Tuvo un hijo el año anterior	20,4	23,5	22,4	28,4	12,8	19,2
mujeres < 25	40,9	36,1	40,2	41,4	24,7	30,0
Promedio n° ideal de hijos	4,2	3,9	4,8	4,7	3,5	3,1
Desea un hijo en próximos 2 años	10,4	9,7	10,0	8,9	11,5	10,4
N	1342	1822	5201	2783	3548	4497

**Tabla 3: Relaciones familiares. Mujeres en uniones formales e informales. Nicaragua 1998**

	Tipo de unión	
	Formal	Informal
<i>Participación social</i>		
% participa en grupo o asociación	29,2	13,5
<i>Decisiones familiares</i>		
El esposo decide cómo gastar el dinero	21,7	28,0
El esposo decide sobre la educación de los hijos	10,3	12,1
La entrevistada cree que tiene menos peso en las decisiones	22,7	29,4
<i>Calidad de convivencia</i>		
El esposo llega a casa borracho al menos 1 vez al mes	11,9	18,8
El esposo le oculta ingresos	15,5	21,9
<i>Violencia conyugal (durante año anterior)</i>		
física leve	2,9	4,6
física severa	5,6	10,7
sexual	2,5	4,9
<i>Responsabilidad paterna<sup>a</sup></i>		
Algún hijo no lleva el apellido del padre	4,1	12,8
Mujeres en 1 <sup>ra</sup> unión	1,0	3,1
Mujeres en 2 <sup>da</sup> + unión	26,2	30,2
Algún hijo no cuenta con el apoyo económico del padre	2,8	19,7
Mujeres en 1 <sup>ra</sup> unión	0,9	2,3
Mujeres en 2 <sup>da</sup> + unión	35,5	50,5
<b>N</b>	<b>3131</b>	<b>3720</b>

<sup>a</sup>Entre el conjunto de mujeres que ha tenido un hijo en los últimos 5 años.

**Tabla 4: Razones de probabilidad (*odds ratios*) de estar en una unión consensual frente a una unión legal. Mujeres actualmente en unión.**

	El Salvador 1985	Guatemala 1995	Nicaragua 1998
Estudios ( <i>ninguno</i> )			
Primarios	0,61*	0,65*	0,80*
Secundarios	0,20*	0,38*	0,57*
Superiores	0,16*	0,36*	0,26*
Estudios del cónyuge ( <i>ninguno</i> )			
Primarios	0,68*	0,74*	0,98
Secundarios	0,52*	0,73*	0,78*
Superiores	0,30*	0,41*	0,74*
Ocupación profesional del cónyuge	...	0,77*	0,78*
Residencia urbana	1,42*	0,99	1,06
Edad ( <i>15-24</i> )			
25-34	0,55*	0,58*	0,46*
35-49	0,32*	0,46*	0,28*
Unión número 2+	5,80*	5,64*	4,96
Edad a la 1 <sup>ra</sup> unión 15 o menos	1,42*	1,13*	1,32*
Nacimiento anterior a la 1 <sup>ra</sup> unión	...	1,24	1,07
Actividad sexual previa a la 1 <sup>ra</sup> unión	0,94	1,28*	1,16*
Número de hijos ( <i>0</i> )			
1-2	0,94	0,70*	0,91
3-4	0,64*	0,55*	0,77*
5+	0,81*	0,43*	0,65*
Religión ( <i>Ninguna</i> )			
Católica		0,29*	
Protestante		0,16*	
Tradicional maya		2,43*	
Grupo étnico indígena		0,66*	
<i>N</i>	3165	7984	8045
% uniones consensuales/total uniones	57,5	34,9	55,9

Notas: Razones de probabilidad derivadas de los coeficientes de regresión logística ( $e^B$ ).

Categorías omitidas en paréntesis. \* Significativo al nivel  $p < .05$ .

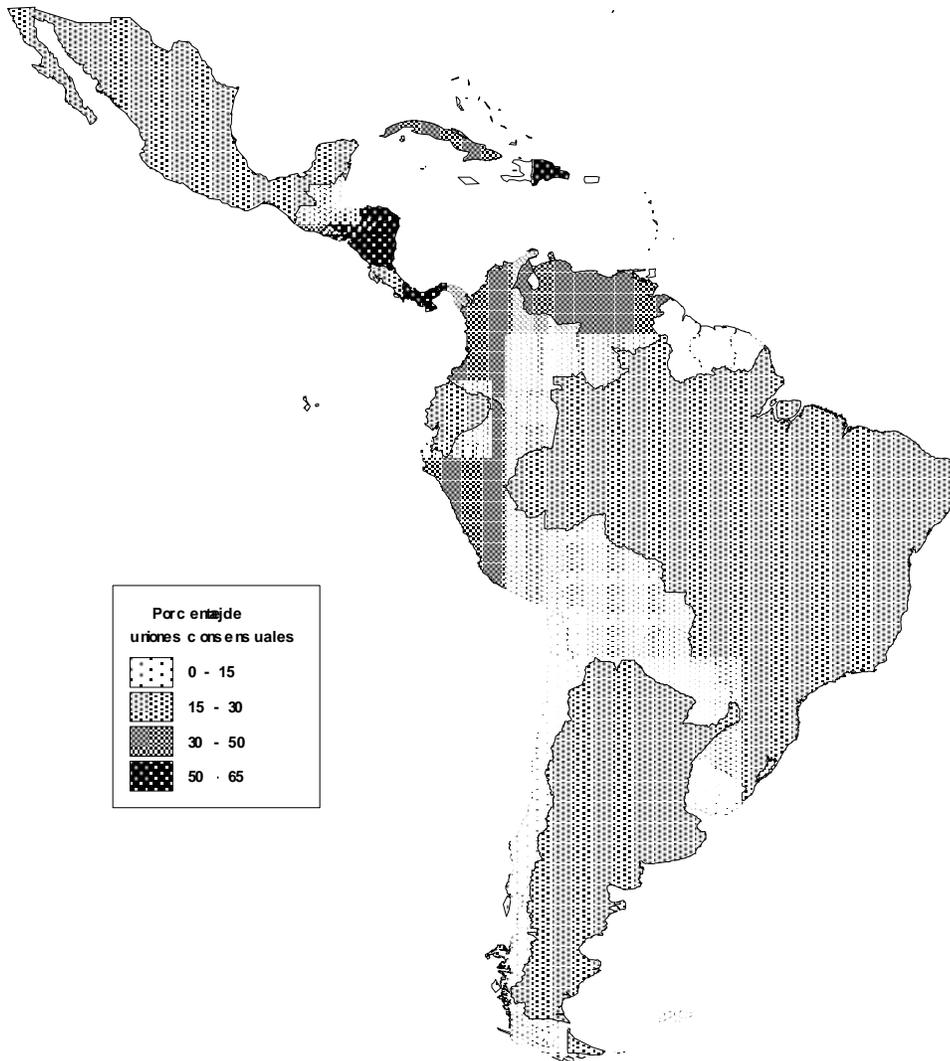
**Tabla 5: Razones de probabilidad (*odds ratios*) de estar en una unión consensual. Mujeres y hombres actualmente en unión. Nicaragua 1998**

	Mujeres	Hombres
Estudios ( <i>ninguno</i> )		
Primarios	0,78*	0,67*
Secundarios	0,50*	0,42*
Superiores	0,23*	0,39*
Ocupación profesional del hombre	0,72*	0,65*
Residencia urbana	1,02	1,02
Edad ( <i>15-24</i> )		
25-34	0,46*	0,44*
35-49	0,28*	0,32*
50-59	...	0,19*
Unión número 2+	5,01*	2,27*
Más de una pareja	...	1,80*
Edad 1 <sup>ra</sup> unión <16 (mujeres)/<18 (hombres)	1,32*	1,31*
Actividad sexual previa a la 1 <sup>ra</sup> unión	1,16*	0,95
Número de hijos ( <i>0</i> )		
1-2	0,91	0,64*
3-4	0,77*	0,54*
5+	0,66*	0,46*
<i>N</i>	8166	1734
<i>% uniones consensuales/total uniones</i>	55,9	51,0

Notas: Razones de probabilidad derivadas de los coeficientes de regresión logística ( $e^{\beta}$ ). Categorías omitidas en paréntesis ( $e^{\beta}=1.00$ )

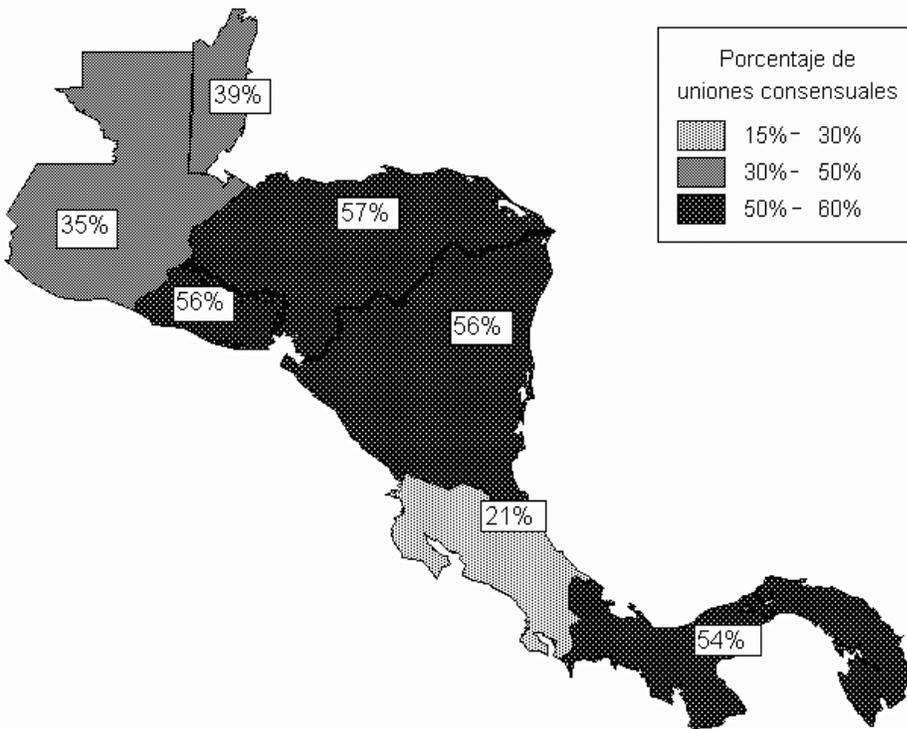
\* Significativo al nivel  $p < .05$

**Gráfico 1: Porcentaje de uniones consensuales  
entre el total de uniones conyugales. Mujeres 15-49.**



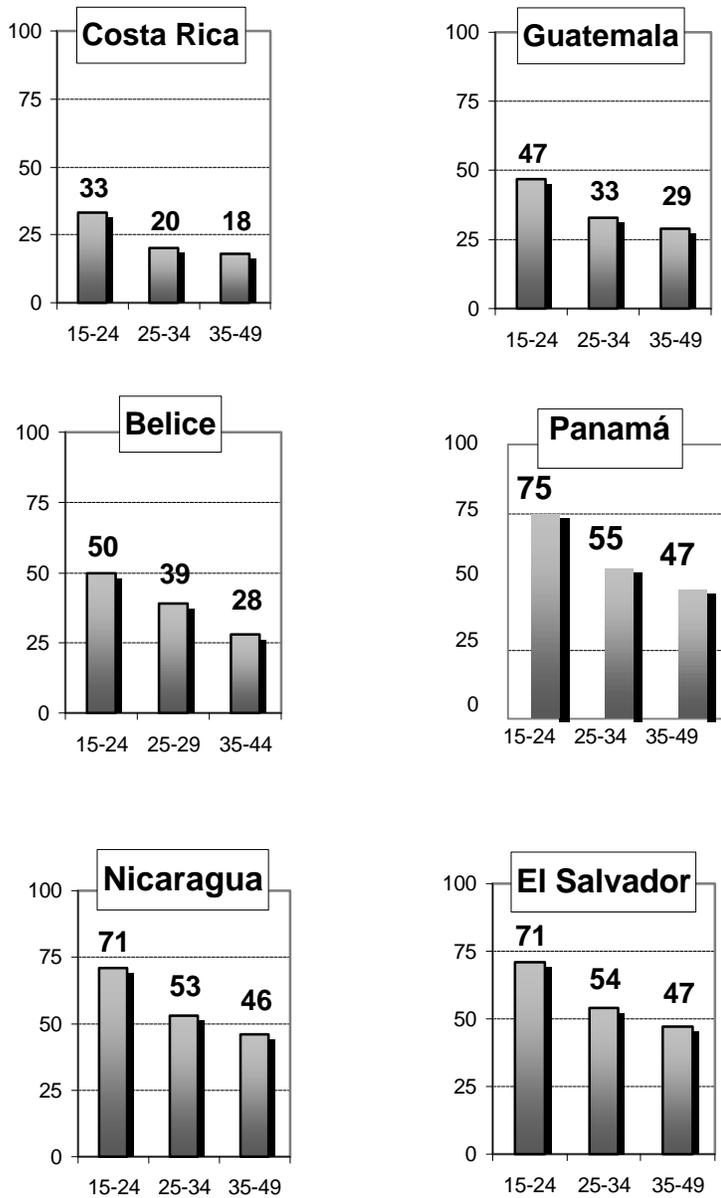
Fuentes: Censos de Población y Encuestas de Demografía y Salud. 1990s.

Gráfico 2: Porcentaje de uniones consensuales entre total de uniones conyugales. Mujeres 15-49. Centroamérica, 1990s.

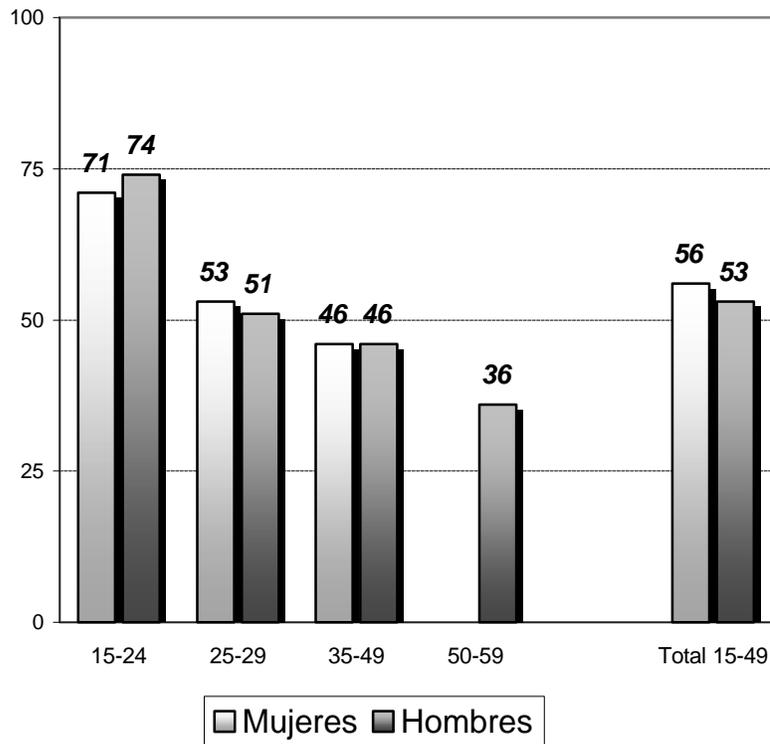


País	Año
Belize:	1991
Costa Rica:	1993
El Salvador:	1993
Guatemala:	1995
Honduras:	1996
Nicaragua:	1998
Panamá:	1990

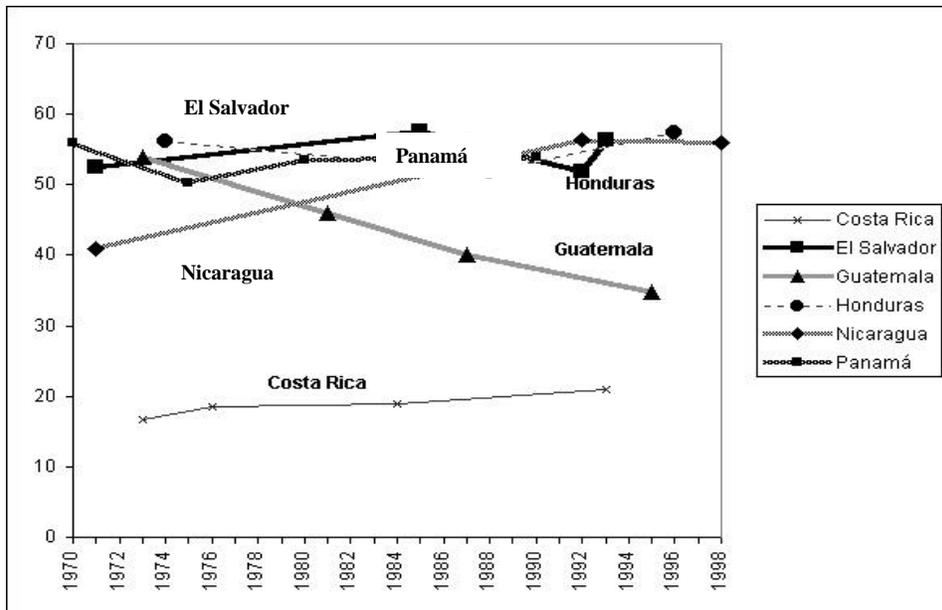
**Gráfico 3: Porcentaje de uniones consensuales entre el total de uniones conyugales, por grupos de edad**



**Gráfico 4: Porcentaje de uniones consensuales entre el total de uniones conyugales. Comparación mujeres y hombres. Nicaragua DHS-III**



**Gráfico 5: Evolución del porcentaje de uniones consensuales entre el total de uniones conyugales. Mujeres 15-49. Istmo Centroamericano. 1970s-1990s.**



	<b>Fuente</b>	<b>Año</b>	<b>%</b>		<b>Fuente</b>	<b>Año</b>	<b>%</b>
Costa Rica	Censo	1973	16.7	El Salvador	Censo	1961	48.3
	WFS	1976	18.5*		Censo	1971	52.6
	Censo	1984	19.0		DHS-I	1985	57.6
	RHS	1993	21.0		Censo	1992	51.8
Guatemala	Censo	1950	69.9	Honduras	Censo	1974	56.1
	Censo	1964	59.3		Censo	1988	51.8
	Censo	1973	54.0		RHS	1996	57.3
	Censo	1981	45.9				
	DHS-I	1987	40.1**				
	Censo	1990	37.4				
Nicaragua	DHS-III	1995	34.8	Panamá	Censo	1970	56.0
	Censo	1971	40.8		WFS	1975/76	50.2
	RHS	1992/93	56.3		Censo	1980	53.5
	Censo	1995	50.6***		Censo	1990	54.0
	DHS-III	1998	55.9				

Notas: WFS: World Fertility Survey; DHS: Demographic and Health Survey; RHS: Reproductive Health Survey (C\*Mujeres 20-49; \*\*Mujeres 15-44; \*\*\*Mujeres 15+)



# **5. Las uniones consensuales en Costa Rica y sus implicaciones en las obligaciones familiares después de la ruptura. Análisis de grupos focales<sup>1</sup>**

**Karen Glaser<sup>2</sup>**

## **Resumen**

Este estudio analiza el efecto del tipo de unión en la percepción de las obligaciones y responsabilidades para con las parejas e hijos y, a partir de estas observaciones, examina el efecto del tipo de unión marital en las relaciones con los parientes fuera de la familia nuclear. El estudio se basó en entrevistas hechas en grupos focales en dos comunidades de Costa Rica. Estas entrevistas mostraron que la mayoría de los encuestados no percibieron diferencia en el tipo de unión en relación con la naturaleza de las responsabilidades o compromisos para con la familia. No obstante, la menor estabilidad de la unión informal y la falta de protección legal de las mujeres en tal unión, en caso de separación, hacen que la mayoría de las mujeres participantes reconozcan que ellas y sus hijos podrían ser abandonadas con poca o ninguna ayuda de sus parejas anteriores o de las familias de sus parejas. La inestabilidad de la unión consensual genera

---

<sup>1</sup> La investigación de campo necesaria para el desarrollo de este artículo fue financiada con fondos del Centro de Estudios de la Población ("Population Studies Center") y por el Departamento de Estudios de Posgrado Horace H. Rackham de la Universidad de Michigan. Este estudio formó parte de mi disertación y quiero darle las gracias al Instituto Nacional de Salud Infantil y Desarrollo Humano ("National Institute of Child Health and Human Development" HD07339) por haber financiado mis estudios de posgrado. Además, agradezco al Profesor Luis Rosero Bixby de la Universidad de Costa Rica por haberme dado la oportunidad de llevar a cabo la investigación en Costa Rica y al Señor José Carvajal, Lilliam Quirós y a mis colegas de investigación de campo.

<sup>2</sup> Lecturer in Gerontology, Age Concern Institute of Gerontology, King's College London, Franklin-Wilkins Building, 150 Stamford Street, London SE1 8WA, England.. E-mail: Karen.glaser@kcl.ac.uk

interrogantes con respecto a la naturaleza de la obligación percibida y ayuda entre hijos y padres (con quienes puede que solo tengan contacto irregular y contribuyan poco en su manutención); entre los hijos adultos y sus padres, quienes tal vez los han ayudado en el momento de una separación; y entre los abuelos y sus nietos (con quienes tienen relativamente poco contacto). Estos son los interrogantes que deben ser contestados en estudios posteriores.

## Introducción

Este trabajo se basa en un estudio de grupos focales hecho en Costa Rica<sup>3</sup> con el objetivo de analizar el efecto del tipo de unión en las percepciones sobre las obligaciones familiares y responsabilidades para con las parejas e hijos. Se usaron las diferencias en las percepciones de las obligaciones con los miembros principales de la familia por tipo de unión para establecer hipótesis con relación al efecto del tipo de unión en las responsabilidades y compromisos con los parientes fuera de la familia nuclear. De interés particular fue la manera en que el ligamen más flexible inherente en las uniones consensuales afecta la obligación que se siente con los padres y miembros de la familia en la vejez.

Una unión consensual se define como aquella en la que la pareja comparte la vivienda sin estar formalmente casados, mientras que un matrimonio formal es una unión basada en documentos legales o religiosos (Goldman, 1981). Costa Rica tiene altos porcentajes de uniones consensuales en Guanacaste, Puntarenas y Limón (aproximadamente 30-40 por ciento de las mujeres en unión en estas zonas costeras se encuentran en unión consensual) y niveles más bajos en San José, Alajuela, Cartago y Heredia (donde los valores van de 10 a 14 por ciento)<sup>4</sup>. Las uniones informales en Costa Rica y en América Latina en general, son el resultado de un contexto histórico de definiciones flexibles y fluidas del matrimonio que ha abarcado formas alternativas de uniones sexuales. La existencia de normas y valores que apoyan y regulan las uniones alternativas demuestran la complejidad del comportamiento que rodea asunto de la formación de uniones en esta región. Las uniones consensuales son

---

<sup>3</sup> Estudios anteriores analizaron lo que los hombres y mujeres piensan de las uniones legales y consensuales y cómo estas diferencias percibidas afectan los resultados de fertilidad. Para mayor información, ver Glaser, K. 1999. Consensual Unions in Two Costa Rican Communities: An Analysis Using Focus Group Methodology. *Journal of Comparative Family Studies*, 30, 57-77.

<sup>4</sup> Para mayor información sobre las diferencias regionales en los patrones nupciales en Costa Rica, ver Glaser (1999) y Pérez-Brignoli, H. 1981. Deux Siècles d'Illegitimité au Costa Rica 1770-1974. In Dupaquier, J.e.a. (ed.) *Marriage and Remarriage in Populations of the Past*. Academic Press, Nueva York, 481-493.

prevalentes en la sociedad costarricense porque son una alternativa aceptada y deseada diferente del matrimonio para los hombres y mujeres.

Aunque se ha hecho bastante investigación sobre el tema de las diferencias en las características de los hombres y mujeres en las uniones consensuales y legales (Allman, 1985; Berquó y Loyola, 1984; Greene y Vijayendra, 1992; Lira, 1981; Michielutte y otros, 1973; Ojeda, 1986; Quilodran, 1982; Quilodran, 1989; Yaukey y Thorsen, 1972), existe poco estudio con relación al impacto del tipo de unión sobre la solidaridad entre padres e hijos o sus efectos en las obligaciones percibidas con otros miembros de la familia.

Este estudio se basa en entrevistas hechas en grupos focales, una técnica cualitativa. Usa las entrevistas para analizar el efecto de las similitudes y diferencias percibidas de las uniones formales e informales sobre las obligaciones percibidas y responsabilidades familiares. Los grupos focales, que se basan en la interacción grupal, proveen una metodología para descubrir normas subyacentes y valores con relación a las obligaciones familiares y compromisos entre los diferentes tipos de uniones. Para los grupos focales se escogieron participantes de dos comunidades en Costa Rica, La Cruz en la provincia de Guanacaste y Cahuita en la provincia de Limón. Se escogieron dos lugares con culturas diferentes para analizar el impacto de ambientes y culturas diferentes sobre la naturaleza y características de las uniones formales e informales.

## **Enfoque y diseño de la investigación**

Las entrevistas en los grupos focales proveen datos de naturaleza cualitativa con base en las discusiones de personas con ciertas características similares (Krueger, 1994). Los grupos están compuestos de 6 a 10 personas para permitir el intercambio de opiniones y la expresión de una amplia gama de puntos de vistas, éstos son a menudo homogéneos con participantes que no se conocen, aunque ello no siempre es posible en comunidades pequeñas (Krueger, 1994). Además, los grupos focales a menudo se llevan a cabo en serie para lograr que surjan patrones y tendencias (Krueger, 1994). La ventaja de usar grupos focales en lugar de entrevistas individuales, otra técnica cualitativa, es que con ellos se logra un ambiente más natural en donde los participantes influyen y son influenciados por las opiniones de otros (Krueger, 1994). Existen limitaciones al igual que con otras metodologías cuantitativas y cualitativas. Por ejemplo, si la discusión trata sobre temas delicados, los participantes pueden estar renuentes a expresar sus opiniones en frente de los otros miembros del grupo.

El trabajo de campo para los grupos focales fue llevado a cabo en mayo de 1993; se grabaron y transcribieron las discusiones. El estudio estaba

dirigido a los participantes de las provincias costeras (zonas que tradicionalmente presentan una alta frecuencia de uniones consensuales). Las zonas escogidas fueron, en primer lugar, La Cruz en Guanacaste que se encuentra cerca de la frontera con Nicaragua y, en segundo lugar, Cahuita en Limón que es un pueblo de mayoría afrocaribeña en la costa Atlántica. Los cantones a que pertenecen estas dos comunidades (La Cruz y Talamanca) tenían las frecuencias más altas de uniones consensuales en el país.

El diseño del estudio incluyó comparaciones entre subconjuntos diferentes de la población (Knodel y otros, 1990). En este proyecto había tres características que capturaron las diferencias entre grupos: ubicación geográfica, tipo de unión y sexo. Los participantes fueron limitados a personas con no más de una educación primaria y en edades reproductivas (15-49). Se condujeron los siguientes cuatro grupos en cada zona (La Cruz y Cahuita) para un total de ocho grupos, con un promedio de 5 participantes por grupo, cada uno duró cerca de una hora:

Mujeres casadas.

Mujeres en uniones consensuales.

Hombres casados.

Hombres en uniones consensuales.

Las preguntas para los grupos focales, en que se basó la discusión, pertenecen a las dos categorías siguientes: 1) preguntas diseñadas para lograr información con relación a las diferentes motivaciones, decisiones y expectativas tomados en cuenta al momento de empezar una unión consensual y, 2) preguntas que analizan las actitudes y decisiones relacionadas al comportamiento acerca de la fertilidad. Este trabajo se basa en las respuestas a las preguntas que tienen que ver con la manera en que las personas percibieron la unión consensual en que se encontraban, las ventajas y desventajas de sus uniones actuales, las discusiones respecto a los objetivos de fertilidad y deseo posible por tener hijos en las nuevas relaciones. Aunque el tema tratado era de aspecto personal, los participantes no tuvieron problemas en dar sus respuestas.

Los resultados se presentan como un análisis interpretativo de los datos de los grupos focales. Se dan citas para ilustrar los puntos clave o temas comunes; no obstante, no se proveen indicadores numéricos de la frecuencia de declaraciones parecidas ya que no se quiere dar la impresión de que estos resultados se pueden proyectar a la población de estas dos comunidades o a la población de Costa Rica en general (Krueger, 1994).

## Responsabilidades para con las parejas e hijos

### Implicaciones respecto a la legalidad

A lo largo de la discusión en los grupos focales fue aparente que la unión consensual era considerada como una alternativa, diferente al matrimonio, que es estable, reconocida socialmente y deseada. Sin embargo, tanto los hombres como las mujeres estaban conscientes de que la naturaleza fluida de la unión informal ofrece a las mujeres y sus hijos un menor grado de protección legal y financiera que una unión marital. En comparación con las mujeres casadas, las mujeres en uniones informales eran percibidas en desventaja legal al momento de la separación de la unión. Ello se debe a que las mujeres en uniones consensuales casi no tienen derechos a los bienes o propiedades adquiridas durante la unión, incluyendo sus casas, ya que éstas están a menudo a nombre de sus parejas (este caso se da a menudo también con las mujeres casadas) (Molina, 1993). Sin embargo, ellas tienen el derecho exclusivo a sus hijos y los padres, por ley, deben mantener a sus hijos de uniones anteriores (Molina, 1993)<sup>5</sup>. En la práctica, sin embargo, parece que la mayoría de las mujeres no reciben ayuda de sus parejas anteriores para la crianza de sus hijos, en especial si no estaban casadas legalmente (Chant, 1997).

La legalidad de la unión en matrimonio era sentida por los encuestados como una característica importante de la unión ya que implicaba un mayor grado de compromiso con la relación. El mayor compromiso inherente a la unión formal se expresó en los siguientes puntos de vistas:

*“Es muy fácil empezar (un matrimonio), pero después no hay salida porque en realidad es un compromiso que se tiene de por vida. El matrimonio es para siempre”. (R23, M, 35, L.U., La Cruz).*

*“Yo pienso igual, que es mejor (el matrimonio). Debido al pequeño detalle de que una no está, si dejas a esa persona, no tienes la misma idea de que estás casada o algo parecido, lo único serían los hijos, ¿verdad? (lo cual te haría quedarte)”. (R15, F, 22, C.U., La Cruz).*

*“Para mí, el matrimonio es mejor que estar en una unión consensual porque, una unión consensual, como lo dijo la compañera, en cualquier momento te vas por tu lado y él por el suyo sin importar lo que pase con*

---

<sup>5</sup> Para mayor información de los derechos legales de las mujeres en uniones informales, ver Glaser, 1999.

*los hijos, como ha pasado en muchos hogares. Y el matrimonio es una cruz que debes cargar para siempre, a menos que enviudes, esa es la única forma que te puede separar”. (R26, F, 32, L.U., Cahuita).*

*“Eso es si quieres separarte o si no estás de acuerdo con la persona, puedes irte y no tienes que pensar que tengo que conseguir abogados, o estoy destruyendo un matrimonio, cuando te casas por la iglesia es una gran responsabilidad”. (R17, F, 18, C.U., La Cruz).*

En particular, la legalidad de la unión se consideraba importante para reforzar los lazos del hombre con la familia. Debido a un menor grado de protección legal para la mujer en uniones informales, la mayoría de los encuestados consideraron que las uniones consensuales eran menos favorables para las mujeres y sus hijos y más ventajoso para los hombres, permitiéndoles a ellos formalizar la relación sin el compromiso a largo plazo que la unión legal conlleva.

*“Bueno, las ventajas, sí, así es como se le llama, porque ellos no se comprometen contigo”. (R12, F, 40, C.U. La Cruz).*

*“No, digo que es más ventajoso para el hombre. (La mujer) no está tan libre porque te dejan con los pequeños y quién sabe cómo los vas a criar. Trabajas sin su ayuda”. (R32, F, 20, C.U., Cahuita).*

*“Comparto la misma opinión con los compañeros y sí, estar en una unión consensual, no estar casados, el hombre tiene más ventajas, porque por ley, algunas leyes favorecen a los que no están casados. Sabes que el estar casado, tienes muchas más responsabilidades”. (R7, M, 32, C.U., La Cruz).*

Esta percepción tiene implicaciones importantes en el efecto del tipo de unión sobre las responsabilidades y obligaciones familiares.

Por otro lado, los derechos logrados por las mujeres en uniones informales en los últimos 10 años se percibieron como una disminución de las diferencias entre los tipos de unión con respecto a las obligaciones familiares, una opinión que expresó el siguiente encuestado:

*“Con tantas leyes relacionadas con (las obligaciones) del padre que tienen mucho peso, y el apoyo a los hijos, es bastante serio. Ya sea que estés casada o no,*

*si es reconocido (legalmente) o no (la unión), alguna prueba es todo lo que se necesita para hacerlos pagar para la manutención de los hijos. Por ello, creo que una mujer, si el hombre empieza otra familia, todavía tiene que mantener a su primera familia y va a estar obligado con ella, así como con su familia actual". (R16, F, 34, C.U., La Cruz).*

### **Responsabilidades para con las parejas e hijos en la unión actual**

Aunque una unión consensual es más flexible y provee un medio para crear un ligamen formal sin el sentido de permanencia percibido en una unión legal, tanto los hombres como las mujeres encuestadas dijeron que la responsabilidad con los hijos en ambos tipos de uniones es la misma.

Sí, sabemos que después del matrimonio vienen los hijos por lo que es responsabilidad de la pareja criarlos y ocuparse de cualquier asunto que surja después". (R22, M, 47, L.U., La Cruz).

*"He estado en una unión consensual por ocho años y en algunas ocasiones ha sido muy bueno, y en otras ha sido feo, pero siempre me he considerado, bueno, casada con mi marido. Mi responsabilidad, considero que es la misma que si estuviera casada". (R4, F, 29, C.U., La Cruz).*

*"Uno siempre piensa en irse (a la casa). Bueno, se dice que siempre se quiere regresar al lugar en que nacistes, pero, bueno, solía pensar así, que tal vez volvería con mi familia porque estaba sola. Pero entonces empiezas una unión y luego vienen los niños y ya no quieres regresar. Bueno, depende del hombre, no quieres dejar a tus hijos solos, la responsabilidad es más seria y entonces veo que, por lo menos en mi caso, veo que esa es mi responsabilidad porque tuvimos niños y por ello no podría (irme)". (R41, M, 47, C.U., Cahuita).*

Parece que sin importar el tipo de unión, las aspiraciones por los hijos eran altas y estaban orientadas a proveerles educación.

*"Ya hemos decidido tener solo dos hijos, solo dos. Pero algunas veces mi esposa me dice, por qué no tenemos otro... pero la verdad es que a como está la situación económica, no puedes tener un montón de hijos. Su educación es muy cara. Bueno, todos*

*ustedes saben lo que es. Todos somos hombres de familia y sabemos lo que cuesta los útiles escolares, y además la ropa”. (R19, M, u.k., L.U., La Cruz).*

*“Todos sabemos lo que es vivir en una zona donde los salarios son muy bajos, por lo que creo que todos estamos conscientes de que un hijo debe tenerlo todo. Para darles lo que el gobierno requiere de un padre, una buena educación, buena comida, ropa y vivienda son lo más importante. Creo que a como está la situación económica, no va a ser posible darle a tu hijo todas las cosas que necesita, o esa es mi preocupación como padre, si mi vecino le compra a su hijo zapatos nuevos, me gustaría hacer lo mismo por mi hijo”. (R7, M, 32, C.U., La Cruz).*

Las discusiones de los grupos focales le dieron énfasis a las obligaciones percibidas por los padres, sin importar el tipo de unión, de proveerles en forma adecuada a sus hijos. Por supuesto, es posible que esta percepción esté afectada por un sesgo de selección ya que solo se entrevistaron a mujeres y hombres que se encuentran en uniones actualmente. La preocupación por el bienestar de los hijos también era aparente en otras formas. Los encuestados dijeron estar presionados por sus familias a permanecer en sus uniones si había hijos de por medio. Aún las personas en uniones informales, las cuales se consideran más flexibles que las formales, pensaron que era difícil dejar la unión si había hijos de por medio. Como lo dijo una mujer con siete hijos:

*“Debido a todos los problemas que he tenido con él, algunas veces creo que lo puedo dejar porque no estoy casada. Pero no puedo, tendría que valerme (yo misma). Tengo que hacer que funcionen las cosas de la mejor manera que pueda y poner de mi parte por lo que a él le falta”. (R12, F, 40, C.U., La Cruz).*

Los hombres también piensan que es difícil dejar una unión informal cuando se tienen hijos de por medio, a menudo por la presión que ejerce sus propios padres para mantener a la familia unida.

R37: Había mucha oposición en contra de mi matrimonio por una sencilla razón. Me separé de otra mujer con la cual tenía una unión consensual para casarme con mi esposa actual. Esa otra mujer no era una buena “esposa” (y una terrible ama de casa). Cuando mis padres se dieron cuenta de que iba a vivir con ella (su esposa actual), ya que la otra mujer era vecina, hubo un pequeño (desacuerdo). No vinieron a la boda ni a la

fiesta, solo uno de mis hermanos llegó. Pero después, todo volvió a la normalidad.

Moderador: Fueron tus padres. ¿(La oposición) venía del lado de tus padres?

R37: Si, porque tuve hijos con la otra mujer. (M, 42, L.U., Cahuita).

### **Variaciones en el compromiso y responsabilidades para con las parejas e hijos**

Aunque los hombres y mujeres en ambos tipos de unión tomaron sus responsabilidades seriamente y las aspiraciones por los hijos eran altas, algunos encuestados percibieron un mayor compromiso con sus familias si estaban en unión formal en lugar de una informal. Las diferencias en el grado de compromiso con la pareja y la familia por el tipo de unión se ilustra en el siguiente comentario hecho por una encuestada que había estado inicialmente en una unión consensual con su esposo.

*“No, siempre fue afectivo... pero ahora que estamos casados, él está más comprometido con la familia”.*  
(R26, F, 32, L.U., Cahuita).

Además, algunas encuestadas dijeron que la ayuda recibida de la familia de la pareja era mayor si una estaba casada.

*“Debido a que una mujer tiene un mayor apoyo de la ley y de la familia. De la familia de su marido, creo que ella tiene mayor apoyo”.* (R28, F, 35, L.U., Cahuita).

Por lo tanto, el tipo de unión de madre puede tener un efecto importante en la ayuda que sus hijos reciben de la familia del padre.

### **Segundas uniones**

#### *Los niños en nuevas uniones*

En entrevistas de los grupos focales se preguntó si una mujer (u hombre) querría tener hijos en una segunda unión y si ella/él ya tenían hijos en la primera unión. Dada la gran inestabilidad de las uniones informales, investigaciones anteriores mostraron que las mujeres en uniones informales tenían más alta fertilidad ya que tenían una mayor posibilidad de terminar en segundas uniones y de tener hijos con parejas nuevas (Chen y otros, 1974; Ebanks y otros, 1974). Una hipótesis establece que los hijos, por medio del ligamen que crean entre las parejas, aseguran un grado de seguridad emocional, legal y financiera para las mujeres. Las

discusiones de los grupos focales eran consistentes con esta hipótesis y con conclusiones anteriores. Fue difícil que las mujeres en uniones legales imaginaran que podrían volverse a casar y tener hijos con otro hombre. Por otro lado, las mujeres y hombres en uniones consensuales no tuvieron problema en visualizar la posibilidad de una segunda unión. La mayoría de las mujeres en uniones consensuales contestaron inmediatamente que tendrían hijos en una segunda unión. Unas pocas dijeron que si no lo hacían, el hombre podría marcharse.

*“Bueno, si me separo de mi pareja... y Dios me repara un buen hombre y es muy bueno y me trata realmente bien, sí, le daría un hijo”. (R31, F, 34, C.U., Cahuita).*

*“Sí, yo los querría (hijos con una pareja hipotética) y por ello no me dejaría, tendría un hijo”. (R12, F, 40, C.U., La Cruz).*

*“Existe presión del hombre, puesto que hay hombres que te dicen si no tienes un hijo, me iré. Hay mujeres que aceptan lo que el hombre dice para que no las dejen, ya que si no tiene un hijo para él, él conseguirá a alguien más”. (R34, F, 41, C.U., Cahuita).*

La presión de tener hijos en una nueva unión es sentida tanto por los hombres como por las mujeres, aunque esto puede depender, en algún grado, de si ya se tienen hijos de uniones anteriores.

*“Bueno, depende, porque si te casas con alguien que ya tiene hijos, esa persona no va a querer tener hijos, ellos saben todo acerca de eso (tener hijos). El problema es cuando te casas con alguien joven que quiere saber lo que se siente tener un hijo, ese es un problema para muchos”. (R36, M, 33, L.U., Cahuita).*

### **Responsabilidades para con los hijos y parejas en las uniones anteriores**

La presencia de hijos en uniones anteriores es importante no solo en términos de si se deseaban hijos en la unión actual, pero debido a que los encuestados estaban bien conscientes de las obligaciones que todavía tenían con las familias de uniones anteriores. En los grupos de enfoque, muchos de los hombres discutieron acerca de los problemas económicos que conlleva empezar una nueva familia debido a los compromisos existentes con las familias anteriores. Aunque tres hombres tenían hijos

de uniones anteriores<sup>6</sup>, solo un hombre dijo ayudar con la manutención de sus hijos (para 2 de sus 7 hijos de uniones previas). No es claro si los otros hombres pagaron o no para la manutención de sus hijos. Hay evidencia de otros estudios de que solo una minoría de las mujeres (menos del 20 por ciento) recibieron ayuda de sus parejas anteriores (Chant, 1997). Entre los hombres, los compromisos económicos con las familias anteriores eran una consideración importante a la hora de formar una nueva familia.

*“Es un problema puesto que tienes que ayudarlos (hijos de la primera familia). Hay muchos problemas, por supuesto que cuando hay suficiente dinero para ayudarlos (no es un problema). La mujer te va a presionar para que le ayude con el hijo, y tú la ayudas con lo poco que tienes. Esa es la única forma en que puedes ayudar a la familia que dejastes”. (R11, 40, M, C.U., La Cruz).*

*“Cuando has vivido tantos años con tu pareja, es lógico que llegas a un punto en que te separas. Pero me parece que si formas otra unión consensual, si ya tienes hijos con una mujer y luego tienes hijos con otra mujer, no creo que sea razonable. Principalmente porque si no tienes mucho dinero, tendrías mucho problema para mantener a una nueva familia”. (R41, M, 47, C.U., Cahuita).*

El grado de compromiso económico y emocional de los encuestados hombres para con las parejas anteriores y los hijos no es muy claro. Las investigaciones en los Estados Unidos y la Gran Bretaña han mostrado que es menos posible que los hombres y mujeres divorciadas provean de ayuda material a sus hijos y se mantengan en contacto (Goldscheider, 1994).

---

<sup>6</sup> Un hombre tiene 8 hijos con 4 parejas anteriores más un hijo en su unión actual, otro hombre tiene 7 hijos con parejas de uniones anteriores y también uno en su unión actual, por último otro hombre tiene 6 hijos, 2 de una unión anterior y 4 en su unión actual.

### Trato hacia los hijos anteriores

Estudios anteriores han mostrado que las actitudes de las mujeres con relación a las nuevas relaciones son afectadas por la preocupación sobre la manera en que sus hijos serán tratados en una nueva unión (Chant, 1997). Por ejemplo, un estudio en Sierra Leona mostró que los hijos de uniones anteriores no eran tratados tan bien como los hijos de la relación actual de sus padres, por ejemplo, recibían menos comida, se pagaba menos por su educación y tenían mayor posibilidad de ser cedidos a otras familias para su crianza (Bledsoe, 1995). Muchos de los encuestados en las discusiones de los grupos focales también expresaron preocupaciones similares acerca del posible sufrimiento de sus hijos de una unión anterior (o uniones), ya que tal vez no serían tratados igual que los hijos de la nueva unión.

*“No tendría hijos (con la nueva pareja) porque no va a querer a los hijos que ya tengo”. (R15, F, 22, C.U., La Cruz).*

*“Creo que no debes tener ninguno (con la nueva pareja) por una sencilla razón, porque es muy doloroso para un hijo que sepa que su padre tiene un hijo con otra mujer. (El hijo de una unión anterior) no será querido de la misma forma. Porque el hijo del nuevo matrimonio va a estar contigo, por lo que le das más afecto, tratas de darle algo a un hijo y te olvidas del otro. Por ello es que no estoy de acuerdo”. (R37, M, 42, L.U., La Cruz).*

### Compromisos y responsabilidades familiares para con los parientes fuera de la familia nuclear

Este estudio sugiere que mientras el compromiso era alto con las parejas e hijos de las uniones actuales, sin importar el tipo de unión, los lazos con las parejas e hijos de las uniones anteriores parecía más débil. En sociedades que envejecen, con alto nivel relativo de uniones flexibles, como Costa Rica, esto trae a colación cuestiones importantes con respecto a las obligaciones y responsabilidades percibidas para con los miembros de la familia de las generaciones jóvenes y viejas. Por ejemplo, en la generación joven, ¿qué obligaciones o responsabilidades sienten con sus madres, padres potencialmente ausentes, abuelos paternos, padrastros y sus padres?. ¿Las mujeres de mediana edad dan asistencia a los padres de sus parejas anteriores (los abuelos de sus hijos)?. ¿Se sienten obligados los padres ancianos a ayudar a los hijos de las uniones anteriores de sus hijos?. Se tiene una hipótesis de que la inestabilidad más alta de las uniones consensuales puede llevar a un debilitamiento de los lazos familiares, que implica un menor apoyo para los padres ancianos, en

particular los padres los abuelos del lado paterno. En forma alternativa, la mayor inestabilidad de las uniones informales puede resultar en una mayor dependencia hacia los miembros de la familia, lo cual, a la vez, influencia los patrones de asistencia a los padres ancianos y abuelos.

Las investigaciones en los Estados Unidos demuestran que el divorcio reduce el contacto con los niños, especialmente de los padres (Goldscheider, 1994). Por ejemplo, la mayoría de los padres que nunca se han divorciado percibían a sus hijos como una fuente de apoyo, mientras que solo la mitad de los que si se han divorciado piensan igual (Goldscheider, 1994). Aunque la separación marital de las personas legalmente casadas puede ser una experiencia diferente a la separación marital de las personas en uniones informales (de hecho, las expectativas de algún contacto o apoyo pueden ser más altas en las primeras que en las últimas), es posible que los lazos de los hombres con los hijos de las uniones informales anteriores también sean débiles. Además, al igual que en los estudios en los Estados Unidos, es probable que la relación entre los hombres y sus hijastros no sea fuerte (Goldscheider, 1994). Esto tiene implicaciones importantes para la provisión de apoyo emocional e instrumental a los padres (especialmente a los hombres) después de la separación. Algunos estudios en los Estados Unidos demostraron que los niños de padres divorciados expresan menos apoyo para la coresidencia en respuesta a las posibles necesidades de los padres ancianos (Goldscheider y Lawton, 1998); en forma similar, esa experiencia de rechazo paternal a una temprana edad está asociada negativamente con la solidaridad entre hijos y padres más adelante en sus vidas ((Whitbeck y otros, 1994); y estos hijos de padres no casados o casados por segunda vez sintieron menos afecto y tuvieron menos contacto con sus padres en comparación con los hijos cuyos padres se mantuvieron casados (Lawton y otros, 1994). Además, los hijos sintieron una mayor obligación de ayudar a sus padres que a sus padrastros, aunque la cercanía tuvo mayor efecto en las obligaciones percibidas para con los padrastros que para con los padres (Ganong y otros, 1998). Por consiguiente, las proporciones relativamente altas de hombres mayores viviendo solos, especialmente en Latinoamérica y el Caribe, comparado con otros países en desarrollo, puede reflejar en parte el nivel más alto de inestabilidad marital en la región, lo cual los hacen más vulnerables al aislamiento en la ancianidad (Martin y Kinsella, 1994).

Por otro lado, la separación marital puede incrementar los lazos con la familia extendida, ya que la asistencia que le dan los padres a los hijos de edad adulta en el momento de la separación marital puede aumentar el sentido de deuda, lo cual lleva a una mayor asistencia a los padres más adelante en la vida (Finch, 1989). Estudios en los Estados Unidos mostraron que el divorcio de un hijo adulto es un predictor importante de coresidencia (Ward y otros, 1992). Algunos datos de Latinoamérica

también muestran que la coresidencia multigeneracional era más común en personas de edad mediana (30-59) viudas, separadas, divorciadas que en personas en una unión (De Vos, 1995). Además, en algunos países latinoamericanos, el número de veces que una mujer ha estado en una unión tiene un efecto positivo significativo en su vida en un hogar familiar complejo, lo cual, tal vez indica una necesidad por apoyo paternal (aunque esta relación no era significativa en Costa Rica) (De Vos, 1995). Además, como lo han demostrado los estudios, debido al mayor contacto entre padres e hijos que resulta en mayor afecto, lo cual, a la vez, lleva a un mayor contacto (Lawton y otros, 1994), la coresidencia multigeneracional en respuesta a la separación marital de los hijos puede llevar a una mayor solidaridad intergeneracional. Se necesita una mayor investigación con respecto a los patrones de asistencia entre los hijos de diferentes tipos de uniones en América Latina.

Con relación a las obligaciones percibidas por los padres ancianos para con sus hijos adultos y nietos, los estudios en Estados Unidos mostraron que los abuelos están participando más en las vidas de sus nietos debido a que ha aumentado el divorcio en la generación de sus hijos (Goldscheider, 1994). Por otro lado, los abuelos también pueden estar perdiendo contacto con los nietos, especialmente en aquellos casos en que se da el divorcio de un hijo y su nuera se vuelve a casar (Goldscheider, 1997). En un estudio hecho en América Latina, una pequeña minoría de abuelos continuaban ofreciendo apoyo emocional e instrumental a los hijos de sus hijos con parejas anteriores (Chant, 1997). Una vez más, se necesita una mayor investigación sobre las responsabilidades y obligaciones percibidas de los abuelos para con los nietos de sus hijos en relaciones anteriores.

Aunque el divorcio es relativamente poco común en personas de generaciones viejas en los Estados Unidos (Goldscheider, 1994), el nivel de uniones informales en Costa Rica sugiere que los niveles de separación marital también son altos en la gente mayor. Los estudios en los Estados Unidos indican que la separación marital en las mujeres mayores también aumenta la coresidencia intergeneracional puesto que hay una mayor probabilidad de que estas mujeres coresidan con sus hijas adultas. En América Latina, todavía no es claro el impacto que ejerce la separación marital de las generaciones viejas sobre los miembros de familia de las generaciones más jóvenes.

## Bibliografía

- Allman, J. 1985. Conjugal Unions in Rural and Urban Haiti. *Social and Economic Studies*, 34, 27-57.
- Berquó, E. and Loyola, M.A. 1984. União dos Sexos e Estratégias Reproductivas no Brasil. *Revista Brasileira de Estudos de População*, 1, 35-98.
- Bledsoe, C. 1995. Marginal Members: Children of Previous Unions in Mende Households in Sierra Leone. In Greenhalgh, S. (ed.) *Situating fertility, Anthropology and Demographic Inquiry*. Cambridge University Press, Cambridge," Pp.130-153.
- Chant, S. 1997. *Women-Headed Households*. MacMillan Press, Basingstoke, Hampshire.
- Chen, R.H., Wishik, S.M. and Schrimshaw, S. 1974. Effects of Unstable Sexual Unions on Fertility in Guayaquil, Ecuador. *Social Biology*, 21, 353-359.
- De Vos, S. 1995. *Household composition in Latin America*. Plenum Press, New York.
- Ebanks, G.E., George, P.M. and Noble, C.E. 1974. Fertility and Number of Partnerships in Barbados. *Population Studies*, 28, 449-461.
- Finch, J. 1989. Kinship and Friendship. In Jowell, R. and Witherspoon, S. (eds), *British Social Attitudes. Special International Report*. Gower Publishing Company, Aldershot.
- Ganong, L., Coleman, M., McDaniel, A.K. and Killian, T. 1998. Attitudes regarding obligations to assist an older parent or stepparent following later-life remarriage. *Journal of Marriage and the Family*, 60, 595-610.
- Goldman, N. 1981. Dissolution of First Unions in Colombia, Panama and Peru. *Demography*, 18, 659-679.
- Goldscheider, F.K. 1994. Divorce and remarriage: effects on the elderly population. *Reviews in Clinical Gerontology*, 4, 253-259.
- Goldscheider, F.K. and Lawton, L. 1998. Family experiences and the erosion of support for intergenerational coresidence. *Journal of Marriage and the Family*, 60, 623-632.
- Greene, M.E. and Vijayendra, R. 1992 *The Marriage Squeeze and the Rise in Informal Unions in Brazil*. Paper presented at the Proc. from the annual meeting of the Population Association of America.
- Knodel, J., Werasit, S. and Brown, T. 1990. *Focus Group Discussions for Social Science Research: A Practical Guide with an Emphasis on the Topic of Ageing(90-3)*. Ann Arbor, MI, Population Studies Center.
- Krueger, R.A. 1994. *Focus Groups. A Practical Guide for Applied Research*. Sage Publications, Thousand Oaks, California.
- Lawton, L., Silverstein, M. and Bengtson, V. 1994. Affection, social contact, and geographic distance between adult children and their parents. *Journal of Marriage and the Family*, 56, 57-68.
- Lira, M.A. 1981. Les Unions Consensuelles en Amerique Latine: L'Amérique Centrale. In Dupaquier, J., Helin, E., Laslett, P., Livi-Bacci, M. and Sogner, S. (eds), *Marriage and Remarriage in Populations of the Past*. Academic Press, New York, 111-126.
- Martin, L.G. and Kinsella, K. 1994. Research on the demography of aging in developing countries. In Martin, L. and Preston, S. (eds), *Demography of Aging*. National Academy Press, Washington, D.C., 356-397.
- Michielutte, R., Vincent, C.E., Cochran, C.M. and Haney, C.A. 1973. Consensual and Legal Marital Unions in Costa Rica. *International Journal of Comparative Sociology*, 14, 119-127.
- Molina, G. 1993. *Nuestros Derechos como Mujeres en Unión Libre*, CEFEMINA.

- Ojeda, N. 1986. Separación y Divorcio en México: Una Perspectiva Demográfica. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 1, 227-265.
- Quilodran, J. 1982. La Nupcialidad en Las Áreas Rurales de México. In Valdes, M. (ed.) *Lecturas Sobre Temas Demográficos*. El Colegio de México., México.
- Quilodran, J. 1989. México: Diferencias de Nupcialidad por Regiones y Tamaños de Localidad. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 4, 595-613.
- Ward, R., Logan, J. and Spitze, G. 1992. The influence of parent and child needs on coresidence in middle and later life. *Journal of Marriage and the Family*, 54, 209-221.
- Whitbeck, L., Hoyt, D.R. and Huck, S.M. 1994. Early family relationships, intergenerational solidarity, and support provided to parents by their children. *Journal of Gerontology*, 49, S85-S94.
- Yaukey, D. and Thorsen, T. 1972. Differential Age at First Marriage in Six Latin American Cities. *Journal of Marriage and the Family*, 34, 375-370.

# 6. Formación de las familias y fecundidad en la zona centroamericana de México

**Julieta Quilodrán<sup>1</sup>**

**Julieta Pérez Amador**

**Elsa Pérez Paredes**

## Introducción

Si uno consulta cualquier publicación de Naciones Unidas con información por regiones, a México se le clasifica como parte de la región de América Central y del Caribe. Desde este punto de vista México formaría parte, como país, de la zona central del continente americano. Sin embargo, dado que al interior del país subsisten grandes diferencias regionales, optamos por circunscribir nuestro análisis a un grupo de estados que estimamos tienen características más homogéneas no sólo entre sí, sino también, con respecto a las de los otros países que conforman la región centroamericana cuya población constituye el objeto de estudio de la presente reunión.

El primer parámetro que utilizamos para justificar el universo elegido deriva de la geografía física. De acuerdo a las clasificaciones de esta disciplina, Centroamérica limita al norte con el Istmo de Tehuantepec y en México abarca la parte sur del estado de Oaxaca, los estados de Chiapas y Tabasco así como los de Campeche, Yucatán y Quintana Roo en la península de Yucatán. Dicho de otra manera, cubre la franja sudoccidental y sureste del país, aquella que limita al sur con Guatemala y con Belice (*Mapa 1*). Un segundo factor que tomamos en consideración fue el origen maya de gran parte de la población de estos estados, así como la persistencia en el uso de esta lengua en la región. Con excepción de Tabasco y Campeche, en todos los demás estados al menos el 20% de la

---

<sup>1</sup> Profesor-investigador, El Colegio de México, Camino al Ajusco 20-01000 México D.F, México. E-mail: Jquilo@colmex.mx.

población habla alguna lengua indígena<sup>2</sup>. Cabe señalar por otra parte, que el maya constituye la segunda lengua indígena más hablada en México después del náhuatl y en la región que estamos considerando, una de cada tres personas habla maya y español, o solamente maya.

En contraste con las características recién mencionadas, que otorgan cierto común denominador a los habitantes de la región entre sí, y a éstos con los de los demás países de Centroamérica, existen otras que más bien los diferencian. Así por ejemplo, Chiapas es la entidad más rezagada del país, tanto en lo que respecta a su desarrollo económico, como a su dinámica demográfica. Mientras gran parte del país se encuentra en una etapa medianamente avanzada de su transición demográfica, en dicho estado subsisten altos niveles de mortalidad y fecundidad así como, un régimen de nupcialidad bastante distante del resto de los estados<sup>3</sup>. Por otro lado, tenemos a Campeche y Tabasco donde se ubica el grueso de la industria petrolera del país y a Quintana Roo donde dominan polos turísticos de desarrollo relativamente reciente (últimos veinticinco años).

Las características antes mencionadas y algunos otros antecedentes derivados del análisis de encuestas pasadas, sobre todo con referencia a la fecundidad y la nupcialidad (Quilodrán, 1983, 1991), estimulan nuestro interés por profundizar el estudio de dichos fenómenos en esta región tan particular de nuestro país. Nuestro objetivo central es el análisis de la formación de las uniones y de la descendencia de las mujeres residentes en los estados anteriormente señalados y que forman parte de la región centroamericana de México, misma que denominaremos de aquí en adelante “México-centroamericana”.

Como fuente principal de información utilizaremos la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica levantada en México en 1997 (ENADID 97). Independientemente de actualizar los datos ya existentes sobre fecundidad y nupcialidad, una ventaja de esta encuesta es que tiene representatividad a nivel estatal. Esto significa que podemos analizar la zona “México-Centroamericana” estado por estado o como un todo; con excepción del estado de Oaxaca, ya que solamente la parte de su territorio que se ubica al sur del Istmo de Tehuantepec pertenece a esta región. Dado que los datos disponibles en la encuesta no son representativos a un nivel inferior al estatal, optamos por excluir la parte perteneciente a dicho estado. De

---

<sup>2</sup> Proporción de población que habla lengua indígena en cada estado: 40% en Yucatán; 37% en Oaxaca, 26% en Quintana Roo, 21% en Chiapas, 16% en Campeche y 3.4% en Tabasco. Fuera de la región solamente los siguientes estados superan el 10% de personas que hablan alguna lengua indígena en el país: Hidalgo 18%, Guerrero 13%, Puebla 11% y Veracruz 10% (Censo de Población 1995).

<sup>3</sup> Dicho patrón se caracteriza por una edad temprana a la primera unión, además de una elevada proporción de mujeres en unión libre, así como, en uniones disueltas y en nuevas nupcias (Quilodrán, 1991)

este modo, el conjunto estudiado quedó finalmente compuesto por los estados de: Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo.

El trabajo postula que, a pesar de su continuidad geográfica y cultural, o al menos del origen étnico común de gran parte de su población, la región estudiada es heterogénea desde el punto de vista socioeconómico, debido a que los estados que la conforman se han desarrollado a distintos ritmos, y por lo tanto cuentan con distintos niveles de marginalidad. Lo anterior ha provocado a su vez, corrientes migratorias diferenciales por estados que han marcado tanto las estructuras por edad de sus poblaciones como la dinámica de formación de las familias y su descendencia.

En una primera etapa del trabajo se busca enmarcar la realidad de la región estudiada en el contexto nacional, así como, establecer que tan homogéneos son los estados que la conforman. Para este efecto, se utiliza la información disponible en censos y encuestas, así como, los indicadores obtenidos con base en estas fuentes. Posteriormente, se analizan las características socioeconómicas y las pautas migratorias de las mujeres -—15-54 años— entrevistadas en la ENADID 97 y pertenecientes a los estados seleccionados. En esta encuesta se formularon una serie de preguntas sobre el tema de la migración que nos permiten analizar los flujos interregionales y aquellos que involucran a estados fuera de la región. En los dos apartados siguientes se desarrollan los temas centrales del trabajo relacionados: 1) con el ritmo de ingreso en uniones, la intensidad del fenómeno primera unión, la estabilidad y los tipos de uniones predominantes; 2) las probabilidades de agrandamiento de las familias para las generaciones mayores y por lo mismo, que han concluido la formación de su descendencia.

## **1. Características socioeconómicas de la región**

La región México-Centroamericana fue durante mucho tiempo un territorio habitado exclusivamente por población de origen maya. La influencia maya ha persistido hasta nuestros días y se expresa básicamente en la proporción de población que habla lengua indígena en la región. Esta característica que se deriva de la pregunta formulada a la población de 5 años y más en el Censo con respecto a hablar una lengua indígena y/o español, es la única información que nos permite acercarnos a la pertenencia de las personas a ciertos grupos étnicos. Sin embargo, es probable que muchos rasgos de la cultura maya persistan entre la población aun cuando se haya perdido el dominio de la lengua.

La información existente hasta la fecha sobre la dinámica demográfica de la zona, como se mencionó con anterioridad, revela la existencia de niveles comparativamente altos de fecundidad y mortalidad; una

nupcialidad relativamente temprana y abundante en uniones no legales; así como, corrientes migratorias que han causado cambios significativos en el perfil de estas poblaciones en los últimos treinta años (Pérez P.1999; Quilodrán 1983,1989 y 1991). Estas características no son sin embargo, uniformes a través de la región. El impulso de actividades extractivas en algunos estados como Tabasco y Campeche y la creación de polos turísticos en Quintana Roo y Yucatán (Cancún, Cozumel, Mérida) habrían contribuido al desarrollo de la región pero de manera desigual.

Para dar cuenta de estas diferencias hemos acudido en primer lugar, a clasificar las entidades según su “grado de marginación”<sup>4</sup> (*Cuadro 1*). Así tenemos que los diferentes estados presentan también distintos niveles de marginación. En 1970 de los cinco estados dos contaban con niveles *altos*: Campeche y Yucatán; mientras Chiapas, Quintana Roo y Tabasco tenían niveles *muy altos*. En cambio, en 1995 la situación se tornó diferente. Tabasco se ubicó en un nivel *alto* en lugar de uno *muy alto*. Por su parte, Quintana Roo fue el estado que más avanzó al transitar de un nivel *muy alto* de marginación a un nivel *medio*, mientras Chiapas permaneció a la zaga con un nivel *muy alto*.

Al cambiar los rangos de marginación, la situación de los estados de la región ha variado también en cuanto al lugar de marginación que ocupan en nacionalmente. Por un lado se encuentran Quintana Roo y Tabasco, los cuales mejoraron su situación al pasar de ocupar el séptimo y cuarto lugar nacional en 1970 a ocupar para 1995, el 18 y el 10 respectivamente. Por su lado, en Campeche, Chiapas y Yucatán la situación fue a la inversa, ya que de ocupar lugares superiores al décimo en 1970, en 1995 ocuparon las posiciones 8, 1 y 6 respectivamente. Sin embargo, puede considerarse que la región mejoró sus condiciones socioeconómicas en el transcurso de los últimos 20 años, aún cuando sus posiciones de marginalidad en el contexto nacional hayan subido.

Ahora, analizando las características demográficas se observan avances considerables en el descenso de la mortalidad y la disminución de la fecundidad entre 1970 y 1995. La tasa bruta de mortalidad se reduce en Chiapas de 11.3 a 4.1, lo que significa una disminución de casi un tercio. En los demás estados, las tasas de mortalidad descienden alrededor de un 50%. Estos progresos se ven reflejados en el incremento de la esperanza de vida al nacimiento. En el año de 1970 Quintana Roo contaba con la mayor esperanza de vida de la región tanto en el caso de los hombres como de las mujeres —68.3 y 70.6 años respectivamente— y esto aún por encima del total nacional; en el otro extremo se encontraba Chiapas con

---

<sup>4</sup> Los niveles de marginación son los propuestos por CONAPO (1999) y son resumen de las características más importantes de desarrollo, tales como alfabetismo, niveles de instrucción, servicios en las viviendas, entre otros.

una esperanza de vida de las mujeres casi 15 años menor que en Quintana Roo y de 10 años menos con respecto al total nacional. Veinticinco años más tarde, en 1995, Chiapas muestra la mayor de las ganancias en esperanza de vida: 16 años más entre los hombres y 20 años más entre las mujeres. Los estados de Campeche, Tabasco y Quintana Roo también aumentan sus esperanzas de vida para ambos sexos: entre 5 y 10 años entre los hombres y entre 11 y 15 entre las mujeres.

En cuanto a la fecundidad se observa un fuerte descenso en las tasas globales. Estas tasas disminuyeron alrededor de un 50% en los cinco estados considerados. No obstante, Chiapas continúa en 1995 presentando la tasa global de fecundidad más alta del país. En el resto de los estados, esta última tiene niveles similares al del total nacional.

Con respecto a la migración, se observa que mientras en 1970 la mayoría de los estados eran de expulsión —con excepción de Quintana Roo—, en 1995 Campeche, Quintana Roo y Tabasco presentan un saldo neto migratorio positivo, lo cual los convierte en estados de atracción. Cabe destacar que Quintana Roo y Campeche aumentaron considerablemente su saldo neto migratorio en el período 1970-1995; el primero pasó de -3% a 12% y el segundo 26.8% a 49.3%, es decir, un aumento de cinco veces para el primero y de cerca del doble para el último.

El ritmo de crecimiento demográfico de los estados de la región es también muy heterogéneo. Destaca en ellos el correspondiente a Quintana Roo cuyo ritmo de crecimiento poblacional es el mayor del país en ambos momentos en el tiempo: en el año de 1970 su tasa media de crecimiento anual era de 9.5%, casi tres veces más que la nacional; en 1995 ésta desciende a 6.5% pero aún sigue siendo tres veces mayor que la nacional. Con niveles de mortalidad y de fecundidad similares a los del conjunto del país, su alta tasa de crecimiento demográfico no puede derivarse sino de un alto crecimiento social.

Por último es importante señalar el peso de la población analizada en el contexto nacional. En su conjunto la población de la región México-Centroamericana representaba en el año de 1995 el 9.0% de la población total del país con 8.2 millones de habitantes. Dentro de ella destaca la de Chiapas, la cual representa por sí sola, casi el 4%; seguida de Tabasco y Yucatán que representan cada una alrededor del 2%; y por último, la de Campeche y Quintana Roo que no alcanzan el 1% cada una. La población femenina en edades reproductivas de la región es de 2.2 millones y representa el 8.5% de su similar nacional. Del mismo modo que la población total, Chiapas constituye alrededor del 4% de la población femenina en edades reproductivas del país, al tiempo que Quintana Roo representa menos del 1%.

## 2. Las mujeres entrevistadas

Al observar la *Gráfica 1*, en la cual representamos la distribución de las mujeres entrevistadas por estado de la región según grupo de edad, advertimos que su estructura por edad no es del todo similar. Chiapas y Tabasco son los estados que poseen la población femenina más joven de la región. En el caso de Chiapas esto se explicaría en parte, por la persistencia de niveles de fecundidad más elevados que en los otros estados (un hijo más en promedio) y en el caso de Tabasco, por una esperanza de vida de las mujeres comparativamente mayor. Por el contrario, Campeche y Yucatán cuentan con una población más envejecida con proporciones de mujeres entre 40 y 54 años que exceden a las de todos los demás estados.

Por último, Quintana Roo presenta la estructura por edades más irregular en el sentido de que la proporción de mujeres que pertenecen al grupo de edad 15-19 es menor que la del grupo de edad 20-34 años. Lo difícil en el caso de este estado, es distinguir que parte de estas proporciones corresponden al crecimiento natural y cuáles al efecto de atracción de población ejercido por el incremento de la actividad económica ligado a los desarrollos turísticos levantados en él. Ahora bien, la estructura regional de la población femenina no se ve afectada por estas irregularidades dado el gran peso que tiene la población del estado de Chiapas dentro del conjunto de población de la región.

Cuando nos acercamos a las características socioeconómicas de las entrevistadas (*Cuadro 2*) observamos que Chiapas presenta un claro rezago en lo relativo a los niveles de educación. En esta entidad la proporción de mujeres en edades reproductivas que saben leer y escribir es 15 puntos porcentuales menor que en Quintana Roo que es el estado más alfabetizado de la región (76.7 y 91.8% respectivamente). En cuanto a las proporciones de mujeres con secundaria y más la tendencia es la misma. En Quintana Roo el 60% de las mujeres entrevistadas alcanzó este nivel de instrucción, mientras en Chiapas no llega al 40% (37.6%) es decir, apenas una de cada tres mujeres ha ingresado a un curso de nivel secundario. Los estados de Campeche, Tabasco y Yucatán se ubican por su parte, en una posición intermedia con proporciones de mujeres con secundaria y más que fluctúan entre 48% en Yucatán y 52% en Tabasco.

La participación femenina 15-54 años en el mercado laboral es de 43.0% para el conjunto de la región, proporción superior a la registrada para el país que es de 35.1%<sup>5</sup> Observando el comportamiento por estado tenemos que éste sigue el mismo patrón que la educación salvo que en esta ocasión es Yucatán quien encabeza la lista con 53.5% de mujeres que

---

<sup>5</sup> INEGI, Censo General de Población y Vivienda, 1995.

participan en la actividad económica. Chiapas conserva el último lugar al igual que en el caso de la educación, con solamente 35.0% de mujeres que participan en el mercado laboral.

Cuando se toma en consideración el tipo de localidad de residencia de las mujeres no cabe duda que la región México-Centroamericana es una zona altamente rural en comparación con el conjunto del país<sup>6</sup>. Sin embargo, nuevamente aquí nos enfrentamos a una fuerte diversidad al interior de la región. Puede considerarse que Quintana Roo, Yucatán y Campeche son estados altamente urbanizados con proporciones de 85, 83 y 75% respectivamente. En el otro extremo están Chiapas con poco más de la mitad de su población en zonas urbanas y Tabasco con 58% de su población en esta misma situación.

Las características socioeconómicas de las mujeres entrevistadas que acabamos de analizar confirman, como era de esperar, aquellas observadas para el conjunto de la población de cada estado con datos de tipo censal. En los estados más marginados las mujeres poseen menos escolaridad y participan menos en la actividad económica. Por otra parte, pareciera ser que existe una relación muy estrecha entre el tipo de localidad de residencia y las características socioeconómicas antes mencionadas. Así tenemos en los extremos a Chiapas, que cuenta con el menor porcentaje de mujeres que habitan en localidades urbanas, menor porcentaje de mujeres alfabetizadas así como de mujeres con secundaria y más; mientras Quintana Roo, en el extremo opuesto, presenta la situación de un estado altamente urbano y escolarizado.

Como observamos al analizar las estructuras por edades de los estados de la región, una parte importante de ellas se explica por el crecimiento social, de aquí que, hayamos decidido profundizar en el tema de la migración. A este efecto, se acudió a la pregunta sobre la condición migratoria para estimar la proporción de población nativa e inmigrante en cada estado, desagregando, en el caso de los estados que conforman la región, aquel del cual provenían las inmigrantes. Cuando la inmigración se originaba en un estado ajeno a la región o en el extranjero se agrupó a las inmigrantes dentro de la categoría “otras regiones”. Si nos atenemos a las proporciones que figuran en la columna de “nativas” del *Cuadro 3* observamos que Chiapas es el estado con menos movilidad de su población (89% de nativas) y Quintana Roo con la mayor, ya que solamente 28% de las mujeres entrevistadas eran originarias del estado. Entre estos dos extremos tenemos a Tabasco y Yucatán con proporciones de nativas cercanas al 80% y Campeche que denota una inmigración importante desde el momento que sólo el 65% de sus mujeres son nativas.

---

<sup>6</sup> En el Censo General de Población de 1995, 73.5% de la población vivía en localidades urbanas o sea, en aglomeraciones mayores de 2.500 habitantes.

La pregunta obligada a estas alturas es de dónde provienen y qué intensidad adquieren los flujos de inmigrantes que llegan a cada uno de los estados de la región. Al momento de la entrevista —1997— una de cada cinco mujeres en edades reproductivas declaró haber cambiado alguna vez su lugar de residencia. De éstas, la mitad nació en alguno de los estados que componen la región; no obstante, solamente Campeche y Quintana Roo superan esta media regional con 63 y 67% de inmigrantes de la zona. En el caso de este último estado dos de cada tres mujeres inmigrantes llegan de Yucatán mientras que en Campeche la inmigración es más diversificada en cuanto a los estados de origen: 4 de cada 10 mujeres llegan de Tabasco, 2.4 de Chiapas y otras 2.4 de Yucatán. Cabe recordar que las aproximadamente 500 mil mujeres que declararon haber cambiado de residencia dentro de la región o haber llegado a ella desde el exterior —mitad y mitad— no se reparten uniformemente por entidad. El estado que más inmigrantes ha recibido, tanto en números absolutos como relativos, es Quintana Roo (más de 140 mil residentes no nacieron en esta entidad), siete personas de cada diez provenían de otros estados y de ellas cinco llegaron de su propia región, la México-Centroamericana.

En vista de la importancia de la inmigración de las entidades de Quintana Roo y Campeche consideramos importante analizar las diferencias en la estructura por edad que existe en ambas entidades considerando el status migratorio. En la *Gráfica 2* se puede observar que, para el caso de Campeche las mujeres nativas tienen una estructura por edad joven, mientras las inmigrantes de otras regiones cuentan con una estructura más envejecida. Quienes se movieron dentro de la región se ubican en una posición intermedia. En el caso de Quintana Roo las diferencias en la estructura por edad de las mujeres según su condición migratoria son más drásticas: la proporción de nativas de entre 15 y 19 es cuatro veces mayor que el de inmigrantes de otras regiones y casi tres veces más que el de inmigrantes interregionales. De este modo y al igual que en Campeche, la estructura por edad de la población nativa es considerablemente más joven que la de las migrantes.

El análisis de las características socioeconómicas, la estructura por edad y de migración de cada uno de los estados nos ha mostrado que los estados de Tabasco, Campeche y Yucatán presentan características muy semejantes y que por lo mismo, es posible reagruparlos. Esto significa que de aquí en adelante conduciremos los análisis a partir de tres subregiones: 1) **Quintana Roo** cuyas características principales son: poseer un grado de marginación *medio* en el contexto nacional con lo que se ubica como el mejor de la región México-Centroamericana; presentar los niveles de fecundidad y mortalidad más bajos de la región así como los flujos de inmigración más altos. 2) **Sureste** con un nivel de marginación *alto* y comportamientos intermedios en cada una de las variables demográficas: fecundidad, mortalidad y movilidad territorial. Conforman esta subregión

los estados de Campeche, Tabasco y Yucatán. 3) Finalmente, **Chiapas** con un grado de marginación *muy alto* (el más alto del país en 1995) y con los niveles de fecundidad y mortalidad más elevados de la región y de todo el país. A diferencia de los otros, este es un estado con muy poca movilidad de su población como se pudo apreciar desde que se analizaron los datos de los *Cuadros 1 y 3*.

### 3. Formación familiar: las uniones conyugales

#### 3.1 Estructura por estado conyugal de las mujeres 15-49 años

Una primera aproximación a la estructura por estado conyugal nos muestra que la proporción de solteras fluctúa en torno al 28 por ciento con excepción de Quintana Roo, donde sólo es del 25%. Esta última proporción se acompaña en este mismo estado de una población unida (66%) y en uniones interrumpidas de manera voluntaria (7.7% de separadas y divorciadas) algo mayor que en los demás estados; por el contrario, la proporción de viudas es menor que en los otros (1.1%). Sin embargo, como su población es casi cinco veces menor que la de Chiapas y la del otro grupo de estados, su comportamiento pesa menos sobre el indicador correspondiente al conjunto de la región (*Cuadro 4*).

Ahora si observamos la *Gráfica 3* donde figura exclusivamente la distribución de la población unida según tipo de unión al momento de la encuesta, tenemos que Chiapas sigue siendo el estado más “diferente” de la región y del país. En efecto, Chiapas confirma lo que hemos observado en el pasado (Quilodrán 1989, 1991 y 1998) en el sentido de que las uniones legales no alcanzan en él más que el 59% del total de las uniones y de ellas solamente 1 de cada 3 es un matrimonio civil y religioso. Lo anterior es algo inusitado en el país e incluso, dentro de la región. En el conjunto de estados que hemos denominado del Sureste los matrimonios civiles y religiosos representan el doble de los de Chiapas y lo mismo sucede en Quintana Roo. Además, la relación entre éstos y los solamente civiles es 1.6 veces favorable a los civiles y religiosos; es decir, una situación inversa a la de Chiapas. Otra característica de este último estado es la abundancia de matrimonios no sancionados legalmente: 30.8% de uniones libres y 10.4% de matrimonios solamente religiosos<sup>7</sup>.

Si bien la unión libre y en menor medida, el matrimonio solamente religioso están presentes en todos los estados de México son relativamente pocos los que presentan proporciones de uniones libres que superan el

---

<sup>7</sup> En México los registros civiles y religiosos se manejan en forma independiente, y no existe obligación por parte de la iglesia de enviar una comunicación al registro civil. Incluso si se llegara a hacer, no tendría tampoco validez.

15% correspondiente al conjunto del país y el 4% de matrimonios religiosos. La región analizada se distingue por situarse en todos los casos por encima de estas medias nacionales sobre todo en Chiapas: 32% de uniones libre y 9% de matrimonios solamente religiosos.

A partir del análisis efectuado puede afirmarse que la región se distingue por una presencia abundante de uniones libres con el estado de Chiapas a la cabeza. El patrón de uniones de este estado es muy peculiar porque no solamente la unión libre tiene una presencia importante, sino también el matrimonio religioso, las uniones legales son comparativamente pocas (59%) lo mismo que los matrimonios sancionados religiosamente (31%). En el resto de los estados los matrimonios que conllevan una formalización de tipo religioso además de la legal, representan entre 49% y el 53%; cifras de cualquier manera, bastante por debajo del 62% observado en el Censo de 1990 a nivel nacional. Es decir, una de las características predominante de la región México-Centroamericana vendría a ser su escaso apego a la institucionalización civil y religiosa de las uniones, en comparación con el resto del país.

### 3.2 Composición de la población femenina por estado conyugal y edad

En la *Gráfica 4* apreciamos no solamente la presencia diferencial de cada tipo de unión, lo cual ya comentamos en el punto anterior, sino también su evolución por edad en cada uno de los tres subgrupos de estados de la región. Lo primero que llama la atención a este efecto, es el hecho de que con excepción de Chiapas, la nupcialidad legal domina en todas las edades consideradas. Segundo, que los matrimonios civiles y religiosos además de ser predominantes, progresan a medida que las edades avanzan, en detrimento sobre todo de las uniones libres, las cuales son especialmente abundantes en las edades jóvenes. Por último, que los matrimonios solamente religiosos disminuyen con la edad, pero comparativamente menos que las uniones libres. Ahora bien, si los comportamientos frente a los tipos de uniones no se modifican a través de las generaciones<sup>8</sup>, tendríamos que más de la mitad de las mujeres en uniones “no legales” a los 15-19 años (uniones libres y matrimonios religiosos) se encontrarían en una legal en el grupo de edades 45-49 años.

### 3.3 Calendario de las uniones conyugales

Las edades promedio a la primera unión<sup>9</sup> que figuran en el *Cuadro 5* fluctúan entre los 20.1 años en Chiapas y los 21.7 años en Quintana Roo.

---

<sup>8</sup> Otras condiciones son que la mortalidad y la migración no sean tampoco diferenciales por tipo de unión.

<sup>9</sup> Se trata de edades promedio para mujeres alguna vez unidas de 30 a 49 años de edad al momento de la entrevista.

La región Sureste se ubica por su parte, en una posición intermedia con 21 años. Cuando comparamos estas edades con las obtenidas 20 años antes con datos equiparables de la Encuesta Mexicana de Fecundidad (WFS, 1976) tenemos que las generaciones nacidas en los años cincuenta habrían retrasado su ingreso en uniones, con respecto a las generaciones nacidas en los años treinta, 1.4 años en Chiapas y 2.7 años en el Sureste<sup>10</sup>.

Lo que resulta inesperado es que las generaciones más jóvenes –1968-1972– que tienen apenas arriba de 25 años en el momento de la Encuesta, presenten proporciones acumuladas de uniones iguales (región Sureste) o algo superiores (Chiapas) a las generaciones nacidas 10 ó 20 años antes. ¿Se está dando acaso una reversión de la tendencia al alza de las edades al unirse en la región? o bien ¿una evolución hacia matrimonios más tempranos entre un grupo de mujeres y muy tardíos en otro grupo de modo que la edad promedio se incrementa de todas maneras?.

La proporción que parece mantenerse dentro de los rangos conocidos para el país es aquella de mujeres unidas en el grupo 45-49 años con excepción de Quintana Roo, donde la unión tendería a ser un fenómeno universal, probablemente por influencia de migraciones selectivas de personas casadas o unidas.

En resumen, puede decirse que las uniones en la región México-Centroamericana se celebran en promedio a los 21 años, o sea, más temprano que a nivel nacional<sup>11</sup>, las uniones libres y los matrimonios sólo religiosos son más frecuentes y la intensidad de las uniones algo superior a las del país. Es poco probable, sin embargo, que las edades al unirse sigan postergándose.

## 4. Formación de la descendencia

La información manejada con anterioridad nos mostró que la tasa global de fecundidad disminuyó al menos a la mitad entre 1970 y 1995 incluso en Chiapas que fue donde varió menos. En esta sección queremos hacer un análisis más fino de la evolución de la fecundidad, por lo que presentaremos un estudio de las probabilidades de agrandamiento de familias ( $a_i$ ). Este análisis lo conduciremos para las mujeres de las generaciones nacidas entre 1948 y 1967 que en el momento de la encuesta tenían entre 30 y 49 años. Con objeto de hacer comparaciones con poblaciones que estuvieran en un periodo de muy alta fecundidad, o bien

---

<sup>10</sup> Estamos comprando Chiapas con la región Pacífico-Sur y Sureste (Tabasco, Campeche y Yucatán) con el Sureste de la WFS (Quilodrán, 1991).

<sup>11</sup> De acuerdo con los datos de la tabla de nupcialidad 1995 derivada del Censo de Población 1995, la edad promedio a la primera unión de las mujeres fue de 22.9 años.

en una etapa más avanzada de su transición demográfica, se incluyen por un lado, las series de probabilidades correspondientes al total de mujeres rurales del país pertenecientes a los grupos de generaciones 1920-1934 de la encuesta PECFAL-R de 1969-70 (Quilodrán, 1980); y por otro, las series de probabilidades obtenidas con datos de la misma ENADID 97 para el conjunto de mujeres del país y del Distrito Federal, que es el estado que reporta la fecundidad más baja de México.

Antes de presentar nuestro análisis consideramos necesario hacer dos consideraciones: primero, ya que los niveles de fecundidad en las poblaciones con un régimen de fecundidad natural dependen de la edad de la mujer y del tiempo de exposición al riesgo (Henry, 1972), consideramos, con el fin de controlar el efecto que tiene la duración de las uniones sobre el indicador utilizado, solamente a las mujeres que tuvieron su primera unión entre los 17 y los 21 años de edad<sup>12</sup>. Segundo, que dentro del grupo analizado se encuentran algunas mujeres que aún no habían concluido su ciclo reproductivo en el momento de la encuesta, por lo cual las probabilidades de agrandamiento correspondientes a los órdenes superiores a 4 ó 5 hijos en las generaciones más jóvenes podrían estar en cierta medida subestimadas. Sin embargo, esto no debería afectar seriamente los resultados aquí presentados ya que, dadas las tendencias generales observadas, se esperaría que la mayor parte de las mujeres pertenecientes a las generaciones jóvenes tengan una descendencia menor que la de las mujeres de las generaciones precedentes.

En el *Diagrama de Lexis* presentado se aprecia que las mujeres de las generaciones 1948-1967 comenzaron su vida reproductiva entre principios de la década de los sesenta y los ochenta, por lo que se les puede considerar a la gran mayoría de ellas como pertenecientes a las generaciones transicionales<sup>13</sup>. Se puede advertir también que éstas mujeres iniciaron su ciclo reproductivo poco antes o simultáneamente con la puesta en marcha de los primeros programas de planificación familiar en la segunda mitad de los setenta. Estos programas brindaron por primera vez a las mujeres mexicanas, acceso a la información y uso de métodos que les permitieron regular voluntariamente su fecundidad.

La *Gráfica 5* contiene las series comparativas de probabilidades de agrandamiento de familias de mujeres rurales de la Encuesta PECFAL-R (1969-70) y de aquellas nacidas entre 1943 y 1967 interrogadas en la ENADID 97 y que se unieron entre los 17 y 21 años. Los valores prácticamente constantes de las  $a_i$ <sup>14</sup> del grupo de generaciones 1920-1934

---

<sup>12</sup> Este grupo de mujeres representa el 40% del total de mujeres entrevistadas.

<sup>13</sup> Denominación dada al grupo de mujeres que iniciaron el proceso de descenso de la fecundidad en México, (Juárez y Quilodrán, 1990).

<sup>14</sup> Ver Cuadro Anexo 2 para valores superiores de  $a_i$ .

para el país (zonas rurales) son característica de las poblaciones que no controlan sus nacimientos. Además el valor de  $a_0$  refleja una situación en la cual la esterilidad es mínima. Por el contrario, las curvas cada vez más cóncavas de los grupos de generaciones más jóvenes de la ENADID 97 nos permiten afirmar que, tal como se esperaba, la práctica de la anticoncepción está cada vez más difundida en el país. De cualquier forma la llegada del segundo hijo ( $a_1$ ) es similar cualquiera sea el grupo de generaciones. Para los órdenes inferiores a 3 hijos, se observa que, a medida que las cohortes son más jóvenes, las probabilidades de agrandamiento se reducen de manera pronunciada. Si se observan por ejemplo, las  $a_3$  de los grupos de generaciones extremos 1948-1952 y 1963-1967 se percibe una diferencia de casi treinta puntos porcentuales entre una y otra. Esto es una clara muestra de como las generaciones más recientes regulan mejor su fecundidad que las generaciones mayores una vez que alcanzan cierta paridad. Cabe aclarar que hemos hecho la comparación con respecto a la probabilidad de tener un cuarto hijo para evitar las diferencias de exposición al riesgo entre los dos grupos de generaciones considerados.

Al comparar la región México-Centroamericana con el país, se observa que no existen diferencias considerables hasta la  $a_3$ . Las diferencias se advierten en los órdenes superiores, siendo estas probabilidades más bajas en el nivel nacional. Cabe señalar que este comportamiento no es homogéneo en todas las generaciones: mientras que para los grupos de generaciones mayores los niveles fueron prácticamente los mismos hasta el orden tres, para las generaciones 1953-1962 las probabilidades de tener un quinto y sexto hijo son mayores en la región.

Cuando se analizan las  $a_i$  por grupos de generaciones en las subregiones en que se dividió la población objeto de estudio, se observa que los ritmos de cambio entre dichos grupos son diferentes. Si bien en todos los grupos de generaciones la probabilidad de tener un hijo es casi la misma, las mujeres de Quintana Roo presentan niveles más bajos. Esto significa que este estado ha avanzado más rápido que los demás en su transición hacia una baja fecundidad dentro de la región. Por otra parte, si observamos las probabilidades correspondientes a las mujeres de la generación 1963-1967 tenemos que en el Distrito Federal se produce un descenso drástico entre  $a_1$  y  $a_3$ . No obstante que la llegada del primer y segundo hijo tienen la misma probabilidad en Chiapas que en el Distrito Federal, aquella de tener al menos un cuarto hijo en Chiapas ( $a_3$ ) es equivalente a la de tener al menos un tercer hijo en el Distrito Federal ( $a_2$ ). En realidad la transición en el Distrito Federal se anticipó a la de los otros estados estudiados así como a la del país en su conjunto. Dicha transición es notoria desde las generaciones de más edad, situación que no ocurre con las mujeres de la región México-Centroamericana donde incluso, en las generaciones mayores la curva de las  $a_i$  es poco pronunciada. Asimismo,

se observa que las  $a_2$  de todos los grupos de generaciones de las mujeres del Distrito Federal están por debajo del 75%, mientras que a nivel nacional y en la región estudiada, solamente el grupo de generaciones 1963-1967 alcanza este nivel.

El ritmo de descenso de la fecundidad ha sido más uniforme para las mujeres del sureste (Campeche, Tabasco y Yucatán). Las gráficas con sus probabilidades muestran que, al igual que en el total de la región, las disminuciones más pronunciadas de las  $a_i$  se observan en el grupo de generaciones más jóvenes aunque la tendencia al descenso puede advertirse desde el grupo de generaciones 1958-1962. En el caso de Chiapas hasta el orden tres de nacimientos, los grupos de generaciones de mayor edad presentan curvas muy similares; en realidad las diferencias vienen a manifestarse a partir de paridades mayores<sup>15</sup>.

Por otro lado, tenemos que Quintana Roo es la subregión que mostró el cambio más pronunciado entre generaciones. Mientras las generaciones más antiguas —1948-1952— no controlaban su descendencia, la forma de su curva es convexa, característica de las poblaciones donde no hay prácticas deliberadas para limitar el tamaño de la familia. En cambio las generaciones más jóvenes 1963-1977 presentan una curva con forma ya bastante cóncava con valores de  $a_1$  y  $a_2$  semejantes a los del D.F. y  $a_3$  solo algo superior (17%). Cabe hacer notar que Quintana Roo tenía en el grupo de generaciones 1948-1952 las  $a_i$  más altas de la región, pero luego hace una transición muy rápida de su fecundidad hacia niveles más bajos.

Finalmente, puede afirmarse que hasta el cuarto hijo ( $a_3$ ) las probabilidades son muy semejantes en todos los estados de la región. La tendencia más sostenida a la disminución de las  $a_i$  superiores a tres la presenta la región sureste con niveles algo inferiores a los nacionales.

## 5. Consideraciones finales

El análisis de la región México-Centroamericana nos ha mostrado que se trata de una zona más heterogénea de lo que habíamos supuesto en un inicio. El desarrollo, en un pasado reciente, de actividades económicas

---

<sup>15</sup> Debe apuntarse que el uso de las probabilidades de agrandamiento de familia está sujeto a varias consideraciones, por ejemplo, que sólo se puede referir a grupos de mujeres que estén por terminar o que hayan concluido recientemente su periodo reproductivo, pues en los grupos de edades más jóvenes se presenta el efecto de la selectividad, ya que las mujeres que tuvieron hijos a edades muy jóvenes tienen una fecundidad mayor que la del promedio. También se debe tener en cuenta que en la encuesta sólo se toman datos de mujeres vivas, por lo que se supone que las que fallecieron hubieran tenido las mismas pautas reproductivas que las sobrevivientes.

relacionadas con la industria extractiva del petróleo en los estados de Campeche, así como del turismo en el estado de Quintana Roo, provocaron fuertes flujos migratorios al interior y hacia la zona, los cuales a su vez, han contribuido a su diferenciación interna. En Campeche una de cada tres mujeres entre los 15 y 54 años es inmigrante, mientras en Quintana Roo, esta relación se eleva a tres de cada cuatro mujeres. En realidad, Campeche ha recibido menos de la mitad de la inmigración (35.4%) que Quintana Roo (72.1%) aunque en los dos estados el 50% de ésta proviene de la propia región. Ahora bien, la mayoría de quienes se desplazan lo hacen de Yucatán a Quintana Roo y de Tabasco hacia Campeche que son, como lo hemos señalado, los dos polos de desarrollo más importantes de la región. De los estados restantes, Chiapas es el que se ubica en la posición equidistante con una población muy rural (51%) y que emigra poco (89% de mujeres nativas). Es decir, tenemos un estado como Chiapas cuya población se ha mantenido alejada de la influencia de población ajena a su región y tenemos otro, Quintana Roo cuya existencia responde prácticamente a la inmigración, es decir, a la atracción de población de otros estados de la región y del país. Esto era precisamente lo que se buscaba impulsar a través del desarrollo turístico y en gran medida, se logró. Los otros tres estados presentan características muy similares por lo que para facilitar el análisis fueron reagrupados.

En cuanto a la formación de las parejas conyugales, observamos comportamientos diferentes entre Chiapas y el resto de las subregiones. Este es un estado “original” dentro del patrón de nupcialidad de México. En él como en ninguna otra parte del país, el matrimonio legal es comparativamente menos frecuente, mientras que por el contrario, las uniones no legales —unión libre y matrimonio solamente religioso— alcanzan las proporciones más elevadas. Es también en él donde las mujeres se casan más temprano: en promedio un año antes que en la subregión Sureste y casi dos años antes que en Quintana Roo. Sin embargo, aún cuando Chiapas dista de las demás subregiones, es importante señalar que en la región analizada, tanto como conjunto, como por subregiones, las proporciones de uniones no sancionadas legalmente están por encima de la media nacional. Por lo tanto podría afirmarse que la región se distingue por su escaso apego a la institucionalización civil y religiosa de las uniones en comparación con el resto del país. Asimismo, las uniones en la región tienen un calendario más temprano y una intensidad mayor, en comparación con los niveles nacionales.

Por su parte, el análisis de la formación de la descendencia permite afirmar que el descenso de la fecundidad está cada vez más difundido en el país. Las curvas correspondientes a las probabilidades de agrandamiento de las familias ( $a_i$ ) son cada vez más cóncavas lo que revela justamente, una fecundidad más baja en los grupos de generaciones más jóvenes de la ENADID 97. También se observó que las generaciones

más recientes regulan mejor su fecundidad que las generaciones mayores, una vez que alcanzan cierta paridad. El análisis por subregiones nos mostró que Quintana Roo posee los niveles más bajos de fecundidad de la región estudiada y que incluso, en las generaciones más recientes presenta valores similares a los del Distrito Federal. Esto significa que este estado ha avanzado más rápido que los demás en su transición hacia una baja fecundidad dentro de la región. Por el contrario en Chiapas, la probabilidad de tener al menos un cuarto hijo ( $a_3$ ) es equivalente a la de tener al menos un tercer hijo en el Distrito Federal ( $a_2$ ). En la subregión Sureste (Campeche, Tabasco y Yucatán) el ritmo de descenso de la fecundidad ha sido más lento pero a su vez, más sostenido que en Quintana Roo, que como mencionamos con anterioridad, está haciendo la transición más rápida de la región México-Centroamericana.

Los resultados obtenidos en este trabajo nos han revelado la existencia de diferentes patrones de fecundidad y de nupcialidad al interior de la región México-Centroamericana, tal y como lo habíamos postulado. El desarrollo socioeconómico dispar que ha sucedido en las subregiones se ve reflejado en sus distintas dinámicas demográficas. La fuerte inmigración a Quintana Roo, habría provocado que su transición demográfica ocurra de manera más rápida, mientras en el otro extremo, en Chiapas, ésta estaría siendo más tardía como resultado en parte, de su retraso socioeconómico. Sin embargo, el tránsito de altos a bajos niveles de fecundidad, es un hecho generalizado en la región pese a las disparidades socioeconómicas de las subregiones estudiadas.

Estos hallazgos reiteran la necesidad de profundizar en estas temáticas toda vez que los mecanismos a través de los cuales se está produciendo la transición demográfica hacia bajos niveles de fecundidad, no está siguiendo los derroteros clásicos, es decir, no hay una coincidencia entre un mayor desarrollo socioeconómico y el descenso de la fecundidad. También cabría ahondar en la relación entre la fecundidad y la nupcialidad de las mujeres y su condición migratoria, ya que tal y como este estudio revela, la región cuenta con grandes flujos migratorios interregionales y hacia la región; incluso en un estudio previo, realizado con datos de la ENADID 1992 sobre el efecto de la migración en los diferenciales de fecundidad de las mujeres yucatecas que residían en Quintana Roo (Pérez Paredes, 1999), se encontró que la movilidad territorial afecta sus patrones reproductivos cuando se enfrentan a una sociedad que posee normas, preferencias y comportamientos distintos, a pesar de compartir un origen étnico común.

## 6. Bibliografía

Benítez, René y Julieta Quilodrán (compiladores) (1983), *La fecundidad rural en México*, ISSUNAM, El Colegio de México, México.

CONAPO (1999) *La situación demográfica de México, 1999*, México.

Henry, Louis (1972), *Demographie analyse et modeles*, Librairie Larousse, Sciences humaines et sociales. París.

INEGI (1999), *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997. Metodología y Tabulados*, Aguascalientes.

\_\_\_\_\_(1997), *Perspectiva Estadística de Campeche*, Aguascalientes.

\_\_\_\_\_(1997), *Perspectiva Estadística de Chiapas*, Aguascalientes.

\_\_\_\_\_(1997), *Perspectiva Estadística de Quintana Roo*, Aguascalientes.

\_\_\_\_\_(1997), *Perspectiva Estadística de Tabasco*, Aguascalientes.

\_\_\_\_\_(1997), *Perspectiva Estadística de Yucatán*, Aguascalientes.

\_\_\_\_\_(1997), *Campeche, Censo de Población y Vivienda 1995, Perfil Sociodemográfico*, Aguascalientes.

\_\_\_\_\_(1997), *Chiapas, Censo de Población y Vivienda 1995, Perfil Sociodemográfico*, Aguascalientes.

\_\_\_\_\_(1997), *Estados Unidos Mexicanos, Censo de Población y Vivienda 1995, Perfil Sociodemográfico*, Aguascalientes.

\_\_\_\_\_(1997), *Quintana Roo, Censo de Población y Vivienda 1995, Perfil Sociodemográfico*, Aguascalientes.

\_\_\_\_\_(1997), *Tabasco, Censo de Población y Vivienda 1995, Perfil Sociodemográfico*, Aguascalientes.

\_\_\_\_\_(1997), *Yucatán, Censo de Población y Vivienda 1995, Perfil Sociodemográfico*, Aguascalientes.

Juárez, Fátima, Julieta Quilodrán y Ma. Eugenia Zavala (1989), “De una fecundidad natural a una controlada”, en *Estudios Demográficos y Urbanos*, 4(1):5-51, enero-abril.

\_\_\_\_\_, (1996) *Nuevas pautas reproductivas en México*, El Colegio de México, Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano, México.

\_\_\_\_\_ y Julieta Quilodrán (1990), “Mujeres Pioneras del Cambio Reproductivo en México”, en *Revista Mexicana de Sociología*, **52**(1):33-49. IISUNAM.

Pérez, Elsa (1999), *Fecundidad y migración en Yucatán: uso de las razones de paridad progresivas*, Tesis de Maestría en Demografía, El Colegio de México, México.

Quilodrán, Julieta (1980), “Algunas características de la fecundidad rural en México”, en *Demografía y Economía*, **14**(44):397-410. El Colegio de México, México.

\_\_\_\_\_ (1991), *Niveles de fecundidad y patrones de nupcialidad en México*, El Colegio de México, México.

\_\_\_\_\_ (1998), *Le Mariage au Mexique: évolution nationale et typologie régionale*, Academia-Bruylant, Louvain-la-Neuve, Belgique.

**Cuadro 1. Algunas características socioeconómicas y demográficas de los estados de la región México-Centroamericana<sup>1</sup>, 1995**

Indicadores Sociales/Demográficos	Estado					
	Campeche	Chiapas	Q. Roo	Tabasco	Yucatán	País
Marginación <sup>2</sup>						
Rango						
1970	Alto	Muy alto	Muy alto	Muy alto	Alto	--
1995	Alto	Muy alto	Medio	Alto	Alto	
Lugar nacional						--
1970	18	2	7	4	12	
1995	8	1	18	10	6	
Tasa bruta de mortalidad						
1970	7.8	11.3	5.0	8.8	10.2	10.1
1995	4.0	4.1	2.8	4.2	5.4	4.7
Tasa global de fecundidad (TGB)						
1970	6.2	7.2	5.8	6.4	6.2	6.3
1995	2.8	3.7	2.7	2.8	3.0	2.8
Esperanza de vida al nacimiento						
1970	H 64.9 M 65.8	H 52.4 M 53.8	H 68.3 M 70.6	H 60.1 M 61.8	H 61.8 M 62.6	H 60.9 M 65.3
1995	H 69.8 M 76.6	H 68.4 M 74.7	H 70.5 M 77.3	H 70.1 M 76.6	H 69.9 M 75.4	H 69.7 M 76.1
Saldo neto migratorio						
1970	-3.0	-1.3	26.8	-0.5	-2.3	--
1995	12.1	-5.7	49.3	0.9	-8.2	--
Tasa de crecimiento media anual						
1970-1980	5.1	2.8	9.5	3.2	3.3	3.2
1990-1995	3.3	2.0	6.5	2.7	2.4	2.1
Población con respecto al total del país (%) 1995 <sup>3</sup>						
Total	0.7	3.9	0.8	1.9	1.7	100.0
Mujeres 15-54	0.7	3.6	0.8	1.9	1.7	100.0

**Fuente:** INEGI (1997) Perspectiva Estadística de Campeche, Chiapas, Q. Roo, Tabasco y Yucatán.

1/ Comprende los estados de la península (Campeche, Q. Roo y Yucatán), Chiapas y Tabasco.

2/ CONAPO (1999) "La situación demográfica de México", Cuadros 3 pág. 137 y 6 pág. 141.

3/ INEGI (1995) Censo de Población y Vivienda, 1995.

**Cuadro 2. Niveles educacionales, participación económica y lugar de residencia de las mujeres en edades reproductivas de la región México-Centroamericana (%), ENADID 97**

Estado	Educación		Participación económica Femenina	Tipo de residencia urbana <sup>1</sup>
	Alfabetas	Secundaria y más		
Campeche	87.4	51.0	45.6	75.4
Chiapas	76.7	37.6	35.3	51.5
Quintana Roo	91.8	59.8	51.0	85.3
Tabasco	89.1	51.7	43.9	57.7
Yucatán	86.5	47.5	53.5	82.9
Región	83.6	46.3	43.1	64.2

Fuente: Cálculos propios con base en la ENADID 1997,

1/ Se refiere a localidades de 2500 habitantes o mayores.

**Cuadro 3. Distribución de las mujeres en edades reproductivas de la región México-Centroamericana según condición migratoria (%), ENADID 97.**

Estado	Condición migratoria								Total
	Nativas	Inmigrantes <sup>1</sup>						Otras regiones <sup>2</sup>	
		Camp.	Chis.	Q.Roo	Tab.	Yuc.	Región		
Campeche	64.6	--	5.4	2.7	8.7	5.3	22.1	13.2	35.4
Chiapas	89.1	0.1	--	0.1	1.8	0.2	2.2	8.7	10.9
Quintana Roo	27.8	6.8	3.9	--	4.9	32.4	48.0	24.2	72.1
Tabasco	81.2	1.2	4.5	0.4	--	0.8	7.1	11.7	18.8
Yucatán	79.4	3.0	0.7	6.4	1.3	--	11.5	9.1	25.6
Región	77.6	1.5	1.9	1.6	2.2	3.8	11.1	11.3	22.3

**Fuente:** Cálculos propios con base en la ENADID 1997.

1/Se refiere a las mujeres que indicaron haber residido en algún estado diferente al que habitaban al momento de la encuesta.

2/Incluye otros estados de la República y el extranjero.

**Cuadro 4. Distribución de las mujeres en edades reproductivas de la región México-Centroamericana según estado conyugal (%), ENADID 97.**

Estado conyugal	Subregión			Región	
	Chiapas	Sureste	Quintana Roo		
Soltera		27.6	28.9	25.1	28.0
Actualmente unida		63.8	62.6	66.1	63.4
Casada por lo civil y por la iglesia		13.1	32.4	31.1	24.4
Casada sólo por la iglesia		6.7	0.6	1.2	3.1
Casada sólo por lo civil		24.4	19.4	19.8	21.5
Vive en unión libre		19.6	10.2	14.0	14.4
Separada o divorciada		6.5	6.7	7.7	6.7
Separada de una unión libre		3.2	2.6	2.4	2.9
Separada de un matrimonio		2.3	2.9	4.0	2.8
Divorciada de un matrimonio		0.2	0.6	0.7	0.5
Divorciada de un matrimonio sólo por lo civil		0.7	0.6	0.5	0.6
Viudas		2.1	1.8	1.1	1.9
Viuda de un matrimonio		1.5	1.5	0.8	1.4
Viuda de una unión libre		0.7	0.3	0.3	0.5
<b>Total</b>		<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>

Fuente: ENADID 97.

**Cuadro 5. Calendario de las uniones para mujeres de la región México-Centroamericana en edades reproductivas, ENADID 97**

Indicador	Subregión			Región
	Chiapas	Sureste	Quintana Roo	
Edad promedio a la primera unión (m)	20.1	21.0	21.7	20.7
<b>Unidas hasta los 25 años</b>				
Generación 1968-1972	0.80	0.73	0.75	0.76
Generación 1958-1962	0.72	0.74	0.77	0.73
Generación 1948-1952	0.77	0.78	0.69	0.77
<b>Unidas hasta los 50 años</b>				
Generación 1968-1972	--	--	--	--
Generación 1958-1962	--	--	--	--
Generación 1948-1952	0.93	0.96	0.99	0.95

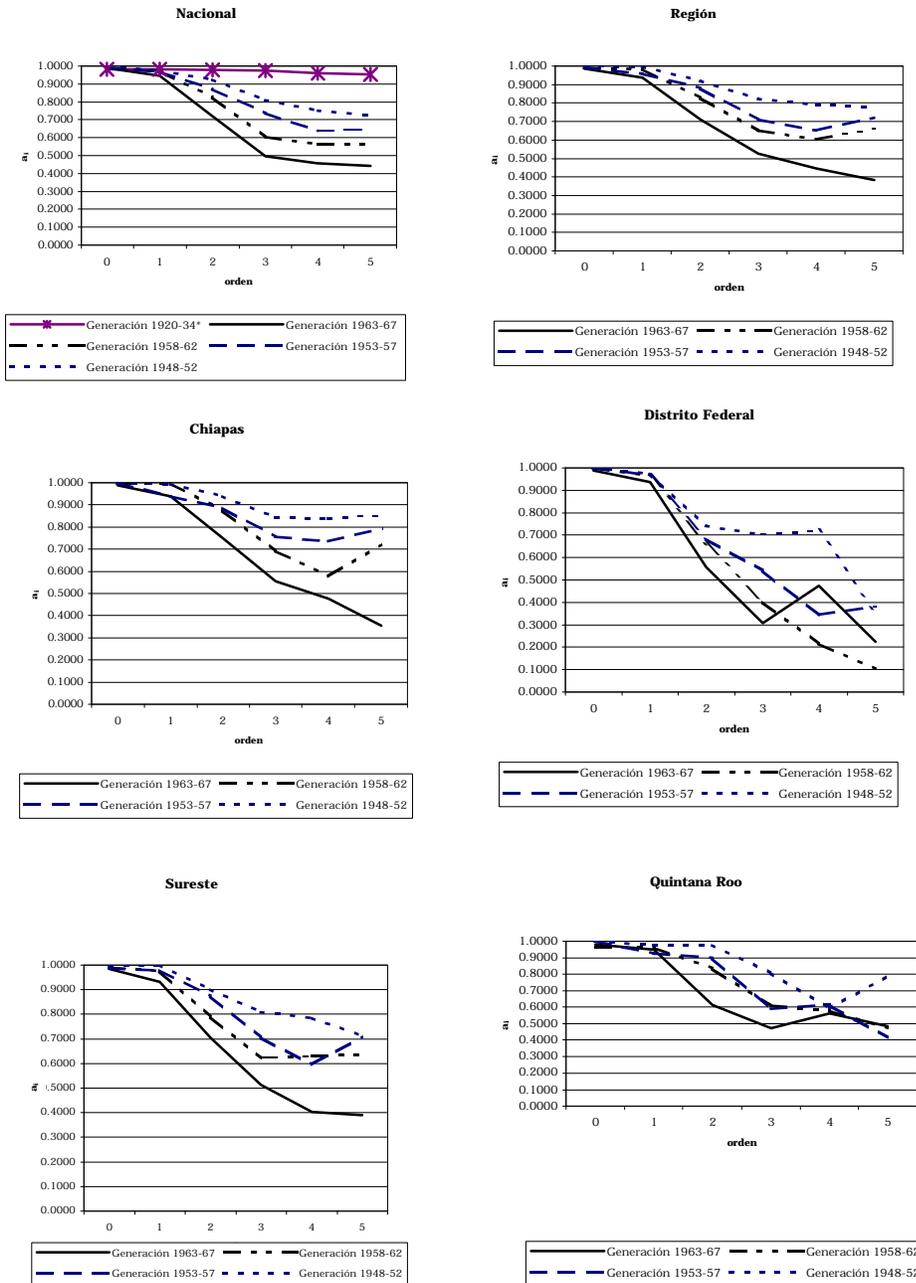
**Fuente:** Cálculos propios con base en ENADID 1997.

Anexo 1. Distribución de las mujeres de 15-49 años actualmente unidas de la región México-Centroamericana por tipo de unión según grupos de edad actual (%), ENADID 97.

Tipo de unión	Grupos quinquenales de edad							Total
	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	
<b>Chiapas</b>								
Unida legal	40.0	51.5	58.5	60.8	61.2	70.9	65.5	58.8
Unión libre	47.3	38.8	30.9	29.6	29.3	17.0	23.4	30.8
Matrimonio religioso	12.7	9.7	10.6	9.6	9.5	12.1	11.1	10.4
<b>Sureste</b>								
Unida legal	60.4	75.7	82.4	83.3	85.9	87.8	87.5	82.8
Unión libre	38.4	23.0	16.8	15.8	13.4	11.4	11.7	16.3
Matrimonio religioso	1.2	1.3	0.8	0.9	0.7	0.8	0.8	0.9
<b>Quintana Roo</b>								
Unida legal	62.8	74.1	73.5	80.8	84.4	77.0	75.5	77.1
Unión libre	35.4	23.6	24.0	17.2	15.5	21.5	22.4	21.1
Matrimonio religioso	1.8	2.3	2.5	2.0	0.1	1.5	2.1	1.8
<b>Región</b>								
Unida legal	50.8	65.2	71.2	73.8	75.6	80.2	78.1	72.3
Unión libre	42.4	29.8	23.6	21.7	20.1	14.6	17.1	22.8
Matrimonio religioso	6.8	5.0	5.2	4.5	4.3	5.2	4.8	4.9

**Fuente:** Cálculos propios con base en ENADID 1997.

**Gráfica 5. Probabilidades de agrandamiento de familias ( $a_n$ ) de las mujeres unidas entre los 17 y 21 años según orden de paridad por generaciones.**



Mujeres alguna vez unidas de 35-39 años, unidas a los 15-19 años.  
 Fuente: Cálculos propios con base en la ENADID 1997.  
 PECFAL-Rural, tomado de Quilodrán (1980).

# 7. La Costa Rica sin padres: el reconocimiento de la paternidad y la pensión alimentaria<sup>1</sup>

Mónica Budowski<sup>2</sup>  
Luis Rosero Bixby<sup>3</sup>

## Resumen

La proporción de nacimientos fuera del matrimonio, y de niños no reconocidos por sus padres ha aumentado considerablemente en Costa Rica en los últimos años, lo cual ha generado un debate sobre la importancia del problema. Dicho debate incluye varios discursos públicos y cada discurso ofrece un análisis de la situación y directrices para posibles intervenciones en la solución del problema. Sin embargo, es fundamental tener también la visión de los directamente afectados si se quiere que las medidas en materia de política social sean eficaces. La proporción de nacimientos con padre no reconocido alcanzó en 1998 a más de una cuarta parte de los niños (28%). Este elevado porcentaje de nacimientos con paternidad no reconocida es el resultado de un incremento en el número de mujeres no casadas, y de un cambio en la estructura de la población por inmigración nicaragüense. Existen grandes diferencias regionales, y entre los factores individuales se pueden mencionar: la nacionalidad, la edad, el orden de nacimiento, la condición

---

<sup>1</sup>**Reconocimientos:** Esta investigación fue financiada por donaciones de la Fundación Nacional Suiza de Investigaciones Científicas (No. 8210-042971) y de la Fundación Andrew W. Mellon al Centro Centroamericano de Población de la Universidad de Costa Rica, y apoyada por el Instituto de Investigaciones en Salud (INISA) y el CIEM (Centro de Investigaciones y Estudios de la Mujer, antiguo PRIEG) de la Universidad de Costa Rica.

<sup>2</sup> Monica Budowski, Swiss Household Panel, University of Neuchâtel, Espace de l'Europe 4, Case Postale 1820, 2002 Neuchâtel, Switzerland. E-mail: budowski@psm.unine.ch

<sup>3</sup> Luis Rosero Bixby, Centro Centroamericano de Población, Universidad de Costa Rica. San José 2060, Costa Rica. Email: Lrosero@populi.eest.ucr.ac.cr

social y el estado civil. Datos de 140 entrevistas en profundidad realizadas a madres sin compañero en el hogar, muestra que la mayoría de ellas asocia la paternidad no reconocida a la huida o abandono de responsabilidades por el padre del niño. Otras razones mencionadas son la interferencia de los padres o de los suegros, y aproximadamente una de cuatro mujeres no desean el reconocimiento legal por parte del padre del niño. Sólo una cuarta parte de ellas reciben pensión alimentaria, y un tercio recibe contribuciones voluntarias. Las razones que estas mujeres dan sobre su situación en los diferentes contextos culturales, permite identificar las áreas que merecen estudiarse para la elaboración de medidas eficaces en materia de política social, las que se presentan en las conclusiones de esta investigación.

## 1. Introducción y debate

Costa Rica tiene una larga historia, compartida con otros países latinoamericanos, de altas proporciones de nacimientos ocurridos fuera del matrimonio, de madres solteras, y de niños que no son reconocidos por sus padres (Pérez Brignoli 1981). En los últimos años, estas proporciones han aumentado sustancialmente. La proporción de nacimientos ocurridos fuera del matrimonio en el país, va desde un 38% en 1985 hasta un 49% en 1998, y la proporción de nacimientos registrados con padre desconocido va desde un 20% hasta un 28% durante el mismo período (fuente: Centro Centroamericano de Población, página web <http://populi.eest.ucr.ac.cr>). Estos altos porcentajes y tendencias ascendentes han llamado nuevamente la atención sobre un viejo fenómeno social.

La prensa nacional realizó un debate sobre esta problemática, (Foro sobre paternidad, 15/6/1997, UNICEF y Universidad de Costa Rica 1997; La Nación, 6.7.97; La Nación, editorial: 18/7/97) con el propósito de conocer si la situación merecía atención. El debate incluye varios discursos. Sin embargo, las opiniones manifestadas en el debate por los intelectuales o los políticos, no reflejan necesariamente la situación actual de las mujeres. Como referencia, resumimos los cuatro discursos públicos que hemos identificado. La diferencia entre los cuatro discursos es un tanto arbitraria pues los argumentos se traslapan. Sin embargo, consideramos la tipología como un enfoque útil para distinguir las diferentes orientaciones de los argumentos. Luego ofrecemos una descripción general de la paternidad reconocida a través de un análisis macro de los datos, con relación a la magnitud, la distribución geográfica y otros factores asociados a los nacimientos no reconocidos, para los que se dispone de información. Investigamos los discursos de las madres sobre el reconocimiento del niño y sus implicaciones en los acuerdos o pagos de la pensión alimentaria,

contando principalmente, con datos cualitativos de una investigación exploratoria sobre el reconocimiento del niño entre las madres solas, en cinco diferentes zonas del país. Nuestra apreciación, sin embargo, es limitada ya que desafortunadamente no disponemos de información desde la perspectiva del padre.

## 1.1. Los discursos sobre la paternidad reconocida en Costa Rica

### (1) El discurso católico conservador

Un discurso claro es el referido a la moralidad sexual, tal y como lo predica la influyente iglesia católica. Las relaciones sexuales prematrimoniales, la anticoncepción y el aborto están prohibidos y no se conciben dentro de un ambiente católico “bueno”. Cuando una mujer soltera queda embarazada, su padre, el *pater familia*, es el responsable de resguardar las normas, de restituir el honor y la sexualidad de su hija(s). Se plantean varias reacciones para evitar la vergüenza, tales como: arrojar a la joven madre del seno familiar; esconder el embarazo y dar al recién nacido en adopción; enfrentar la situación ya sea incitando o forzando el matrimonio; intentar controlar la situación a través del restablecimiento del control de la hija, sus contactos y sexualidad; o procurar un aborto (en secreto, a pesar de que es castigado muy fuertemente por la doctrina católica).

Existen leyes que reflejan este discurso católico moralista, las cuales imponen barreras a las jóvenes para que puedan obtener la información y los medios necesarios para impedir un embarazo no deseado (Guzmán Stein 1997), pues se considera la anticoncepción como un pecado, y como un factor que incita a las relaciones sexuales prematrimoniales. En este discurso, la madre soltera es la acusada, la pecadora (González Ortega 1997: 59ff; Schifter Sikora y Madrigal Pana 1996: 243ff), mientras que los hombres tienen un papel menos importante (Hofstede 1998). La situación de la madre soltera es considerada como una situación de emergencia, temporal o transitoria, que requiere de una solución. El propósito es el de invisibilizar esta situación y recobrar el orden moral. Esta situación no se puede resolver única y necesariamente a través de recursos financieros; además, también se deben tomar medidas en la esfera moral para restituir el orden patriarcal familiar.

### (2) El discurso liberal, “la mujer como víctima”

Este segundo discurso se fundamenta implícitamente en la moral católica, pero con un perfil más liberal. La problemática de la madre soltera es el resultado de una decadencia de los valores familiares, con hombres que no asumen sus responsabilidades. Se las considera víctimas, pero también ciudadanas adultas responsables, dignas de confianza y de valores para

criar a la siguiente generación. Se requiere de ayuda para apoyar a estas mujeres en el cumplimiento de sus responsabilidades.

Este discurso se centra en el fortalecimiento de los valores familiares y la credibilidad en el matrimonio, cómo estimular la responsabilidad y cómo evitar la desintegración familiar. La ayuda económica paterna y voluntaria representa posibles medidas de apoyo para las mujeres en esta situación, ya que las madres sin compañero en el hogar son vistas, principalmente, como madres (no como trabajadoras). Dentro de este discurso, los hombres están asociados con la irresponsabilidad. Las madres sin compañero en el hogar, así como sus hijos no reconocidos, constituyen un problema social para la sociedad.

Ambos discursos, el católico y el liberal, se fundamentan en la institución de la familia formada por el padre y la madre como unidad básica para medidas de apoyo social. La institución familiar es vital para la estabilidad de la sociedad en general. Por lo tanto, las soluciones que emanan de este discurso intentan proteger y promover esta institución social central. Las formas familiares que no se basan en la institución del matrimonio (el sistema que sirve para regular la descendencia y los deberes y derechos del padre, la madre y del hijo) son discriminadas. Es más, para poder disolver tan importante institución social, se requiere de razones importantes. En el discurso católico, la situación de la madre soltera es considerada como transitoria, y es, hasta cierto punto, negada e invisibilizada. En el discurso liberal, la familia de la madre soltera es considerada como una familia incompleta. En consecuencia, este discurso elabora medidas que contribuyan a sustituir el vacío dejado por la ausencia del padre. Ambos discursos, el conservador y el liberal, sin embargo, ponen énfasis en la norma de la familia representada por el padre y la madre con una distribución del trabajo según el género (el hombre como sostén de la familia y la mujer como ama de casa), como la unidad básica a la cual se refieren sus normas.

### **(3) El discurso feminista, la necesidad de “cambiar las relaciones de género en todas las áreas”**

Dentro del discurso feminista, se argumenta que las mujeres desean tener hijos pero, por diversas razones, no están dispuestas a compartir la experiencia de la maternidad con el padre del niño. En contraste con el discurso de las sociedades postindustriales, en Costa Rica y otros países en desarrollo, este discurso se centra en la carga que significa para las mujeres la irresponsabilidad de los padres de sus hijos, en la violencia doméstica y en la agresión. Este discurso a menudo no considera las ideas de “los estilos de vida alternativos” (decisión consciente de tener un hijo sin tener que convivir con el compañero). Critica la distribución del trabajo según el género en el hogar, así como la poca contribución de los

hombres en el hogar. Al igual que en el discurso liberal, los hombres son calificados de irresponsables, incluso cuando reconocen la importancia de la situación socioeconómica de la región, el país o la nación en el origen de esta situación. A diferencia del discurso liberal, sin embargo, las mujeres no necesariamente son consideradas como víctimas. Por otra parte, son vistas como personas capaces de tomar decisiones por ellas mismas. Con el propósito de apoyar a las mujeres para que puedan salir adelante con su situación, se procuran medidas a nivel macro y micro. A nivel macro, se demanda cambiar un sistema legal sesgado en favor del hombre, eliminar la discriminación de la mujer en el mercado laboral y mejorar las condiciones de trabajo. A nivel micro, se promocionan las estrategias de empoderamiento, analizando la posición de la mujer y los prejuicios hacia la mujer en la sociedad, el fortalecimiento de su autoestima, para que ellas puedan luchar por sus derechos y en la promoción de las actividades de generación de ingreso (Budowski y Guzmán Stein 1998; Chant 1997a; Kabeer 1994).

El enfoque feminista defiende vehemente que las leyes no deberían estar parcializadas a favor de los hombres, en cuanto a la prueba de la paternidad se refiere; que las mujeres deberían tener la posibilidad de decidir por sí mismas; y que se requiere de leyes eficientes para defenderlas cuando ellas reclamen sus derechos legales (leyes que exoneran a los hombres de la irresponsabilidad y la violencia, Grupo Agenda Política de Mujeres Costarricenses 1997: 7).

#### **(4) El discurso de la pobreza y asistencia social**

El discurso parte de la necesidad de asegurar a la población un nivel mínimo de existencia para poder mantener la paz, la estabilidad y la democracia, y no obstaculizar el desarrollo; tomando como base las premisas del PNUD para la erradicación de la pobreza (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo 1997). La pobreza tiene que ser erradicada sin la creación de nuevas dependencias de bienestar social entre los pobres. Por lo tanto, se requiere que las medidas que se vayan a tomar estén dirigidas hacia las destrezas profesionales, humanas y prácticas, necesarias para moldear y superar su situación de desventaja y mantener una vida lejos de la pobreza (World Bank 1994). Las familias, cuya manutención depende de las mujeres, son más vulnerables a la pobreza que otros grupos (Buvinic y Gupta 1997; Chant 1997b; CMF 1994; CMF 1997; Marengo M. et al. 1998; Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo 1997; República de Costa Rica 1997). Si los niños son reconocidos, i. e., si tienen el apellido del padre, tienen derecho a recibir pensión alimentaria.<sup>4</sup> Por lo tanto, si la sociedad costarricense

---

<sup>4</sup> De acuerdo a las leyes costarricenses, el niño que es reconocido tiene derecho al apellido del padre.

experimenta un incremento de los niños no reconocidos, se tiene más mujeres que, por lo menos legalmente, no cuentan con el pago de la pensión alimentaria para sus hijos. El discurso de la pobreza coincide con el feminista en Costa Rica, en lo referente al tema de las mujeres responsables de la manutención del hogar o mujeres jefas de hogar.

Los discursos feminista y de la pobreza se fundamentan en los individuos como unidades de medidas políticas y en los derechos humanos. Dichas medidas y derechos no son mediatizados por instituciones sociales tales como la familia.

Hasta ahora, en Costa Rica se han realizado pocas investigaciones sobre las mujeres que están en alto riesgo de tener niños no reconocidos (madres solteras, que nunca se han casado, madres adolescentes). Los estudios existentes suelen referirse a las *jefas de hogar*, a las mujeres responsables de la manutención del hogar o mujeres jefas de hogar, que no es exactamente lo mismo que madres sin compañero en el hogar. Sin embargo, tal como lo señala Chant, el grupo de madres solteras "... pareciera ser, en gran medida, el más grande de mujeres jefas a escala mundial" (Chant 1997a:10). Otros estudios se han enfocado en el problema de los embarazos en adolescentes (CMF 1998a; Guzmán Stein 1997; Marengo M. et al. 1998; Porras 1994). También resulta importante la información sobre la opinión de los hombres en cuanto a la paternidad reconocida y la pensión alimentaria. Recientemente se ha empezado a investigar al respecto en Costa Rica, poniendo énfasis en la identidad del hombre y la masculinidad (Chant 1997c; Gomariz 1997).

Los datos disponibles a nivel macro, no indican necesariamente qué dinámicas se están dando en el nivel micro y dentro de las familias. De hecho las dinámicas no tienen que corresponder con los discursos, entendidos éstos como discursos basados en percepciones de lo que debe ser o sería más conveniente. No se sabe cuál discurso responde mejor a la realidad, o si discursos diferentes son válidos, en distintos ambientes culturales o situaciones socio estructurales.

Las preguntas de nuestra investigación están relacionadas, en primer lugar, con las estadísticas disponibles: ¿cuántos niños son reconocidos?, ¿existen diferencias regionales o culturales?, ¿el reconocimiento del niño se relaciona a características específicas de las mujeres (estado civil, nacionalidad o educación)? Por lo tanto, estamos interesados en las opiniones personales de las mujeres. Si retomamos los aspectos tratados en los discursos presentados anteriormente, entonces las preguntas de la investigación son: ¿cuáles son las razones que las mujeres manifiestan para tener hijos no reconocidos?, ¿saben las mujeres dónde y cómo reclamar sus derechos y quieren hacerlo?, ¿cuál es la opinión de las mujeres con relación al pago de la pensión alimentaria?, ¿pagan los padres

la pensión alimentaria establecida por ley; si es así, cuánto pagan?, ¿cuáles otros acuerdos financieros existen para la pensión alimentaria del niño?

Abordamos estas preguntas con un análisis general de las tendencias macro y las asociaciones estadísticas en datos secundarios. Posteriormente, basamos el análisis en investigación cualitativa de tipo exploratorio para responder preguntas como: ¿por qué las mujeres tienen hijos no reconocidos, lo que les impide reclamar la pensión, y qué tipos de acuerdos de pensión alimentaria tienen?

## 2. Macro Tendencias y asociaciones

### 2.1. La información

Analizamos dos grupos de datos:

(1) *Todos los certificados de nacimiento del país.*

Nos centramos en el grupo de datos de aproximadamente 250.000 nacimientos, ocurridos entre 1996 y 1998. En este grupo analizamos la probabilidad de ser un niño no reconocido, utilizando tabulaciones simples y un modelo multivariado de regresión logística. El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) nos proporcionó los archivos de los datos originales.

(2) *Información de alrededor de 14.000 niños menores de 15 años incluidos en la Encuesta Nacional de Hogares y Empleo que el INEC realizó en julio de 1997.*

En los 10.000 hogares (aproximadamente) incluidos en la encuesta, identificamos por medio de un algoritmo a aquellos niños cuyos padres no vivían en el hogar. Como no contábamos con la información para distinguir entre el padre biológico y el adoptivo, se consideró a los niños que vivían con el padrastro como si vivieran con el padre. Analizamos la probabilidad de ser un niño que no vive con su padre, utilizando tabulaciones cruzadas simples y el modelo multivariado de regresión logística. Estos datos estudian las probabilidades vivir en un hogar sin la presencia del padre (o padrastro), en contraste con las probabilidades al nacer de los datos anteriores.

Los análisis de estos dos grupos de datos están limitados por la disponibilidad de información sobre variables explicativas.

## 2.2. Resultados

La proporción de nacimientos con padre no reconocido está aumentando constantemente desde 1985 de un 20% a un 28% en 1998 (Gráfico 1). Los costarricenses tienen una explicación casi perfecta para esta tendencia: el incremento migratorio de nicaragüenses. La proporción de nacimientos de madres nicaragüenses en Costa Rica aumentó, en efecto, drásticamente, de un 2% en 1983 a un 11% en 1998. A su vez, la proporción de nacimientos con padre no reconocido es mucho más alta entre las madres nicaragüenses que entre las costarricenses: cerca de un 50% comparado con un 25% en los últimos años (Gráfico 1). Más aún, la proporción de nacimientos con padre no reconocido entre las inmigrantes nicaragüenses aumentó, de un 25% en 1987 a un 50% en 1996, debido probablemente a un cambio en la composición de la población inmigrante. Estas tendencias y diferencias explican, en parte, el incremento en las proporciones de nacimientos con padre no reconocido. Pero no lo explican todo, pues entre madres no nicaragüenses se registra un aumento importante, de 20% en 1985 a 25% en 1998, en la proporción de nacimientos no reconocidos. Estas tendencias forman parte de amplias y profundas transformaciones que se están dando en el país en las áreas de relaciones de género, acuerdos matrimoniales y familiares, y procreación. El número de uniones consensuales está aumentando (Gómez y Ramírez 1994); en una segunda fase de descenso, la fecundidad se está acercando rápidamente al nivel de reemplazo (página web: Centro Centroamericano de Población Central página web: <http://populi.eest.ucr.ac.cr>), y existe un fuerte movimiento para mejorar la condición de las mujeres *vis-à-vis* la de los hombres (lo que se puede comprobar en varias leyes promulgadas durante los últimos 10 años).

Los nacimientos con paternidad no reconocida están aumentando, principalmente, debido a un incremento en los nacimientos ocurridos fuera del matrimonio. Estos últimos aumentaron de un 23% en 1960 a un 38% en 1985 y a un 49% en 1998. Casi todos los nacimientos registrados con un “padre desconocido” ocurrieron fuera del matrimonio, pero no todos los nacimientos ocurridos fuera del matrimonio son “no reconocidos” por el padre. Actualmente, cerca de un 42% de los nacimientos ocurridos fuera del matrimonio están registrados con un padre conocido. Esta proporción ha cambiado poco a través del tiempo. El aumento en los nacimientos con paternidad no reconocida es, por tanto, producto de un aumento en el número de mujeres no casadas.

¿Qué otros factores explican, o están asociados, a la probabilidad de un nacimiento con padre no reconocido, que no sea el estado civil de la mujer? Veamos la limitada información disponible en la base de datos de los certificados de nacimiento.

Un factor explicativo de esta situación es la geografía (Gráfico 2). Las diferencias regionales pueden deberse a factores estructurales (rural/urbano, desarrollo económico), a tradiciones o preferencias culturales o a ambos. Sin embargo, los datos macro no permiten diferencias de este tipo. En las áreas rurales y pueblos conservadores del Valle Central, la proporción de padres desconocidos oscila entre el 14% (Cartago) y el 20%. En las regiones del noroeste, donde se concentra el mayor número de inmigrantes nicaragüenses, esta proporción es del 40% o más (48% en Liberia, 28% en Nicoya). En las áreas urbanas, particularmente en el área metropolitana de San José (32%), los nacimientos de padres no reconocidos son más frecuentes que en las áreas rurales, y en las regiones costeras son más frecuentes que en el Valle Central (Cuadro 1).

Además de las diferencias regionales, la edad de las mujeres y el origen nicaragüense son factores de peso. Las razones de ventaja (“odds ratio” en inglés) ajustadas por regresión logística, cuadro 1, muestran que las probabilidades de las madres muy jóvenes (menores de 17 años) de tener un hijo sin padre, son 3.4 veces más altas que las de las madres de 35 años o más; las probabilidades de las madres nacidas en Nicaragua son 2.7 veces que las de las costarricenses.

El sexo del niño no influye en el reconocimiento de la paternidad (Cuadro 1). Los primogénitos tienen probabilidades ligeramente más altas (3% más altas) que el resto, de no ser reconocidos.

Sin embargo, no todos los niños no reconocidos crecen sin el padre. La Encuesta Nacional de Hogares muestra que cerca del 20% de los niños menores de 15 años no viven con el padre o padrastro bajo el mismo techo. Esta cifra es más pequeña que el porcentaje de nacimientos de padre desconocido (27% en años recientes). Esto sugiere que una quinta parte de los niños registrados con padre desconocido vive, por lo menos parte de su infancia, con el padre (o padrastro). No obstante, la mayoría de los niños no reconocidos pasará su vida en el marco de una familia de madre sola. De cualquier manera, estas cifras muestran una discrepancia entre la situación legal de un nacimiento (reconocido por el padre) y la realidad (el padre presente en el hogar). Fauné sostiene que la inestabilidad de las uniones (marital o consensual) es, de hecho, un trato estructural del comportamiento marital en la región (Fauné 1995: 84), cualesquiera que sean las consecuencias que esto tenga para los niños. Sin embargo, la interpretación cualitativa de si la presencia o ausencia del padre (o padrastro) es positivo o no, continúa sin definirse. En general, en esta discusión se han expresado varias opiniones basadas en diferentes normas y valores (por ejemplo Chant 1997a: 243). Los datos transversales, sin embargo, sólo permiten una imagen instantánea de la situación. Los análisis longitudinales permitirían un examen más preciso de las dinámicas, y los estudios exploratorios

cualitativos permitirían comprender a profundidad, la compleja realidad de la vida diaria de los niños en estos hogares en Costa Rica.

La proporción observada de niños con el padre ausente varía un poco con la edad del niño (Cuadro 2). Esto contrasta con la expectativa que debería ser más alta entre los niños más pequeños, debido a la tendencia a aumentar los nacimientos con paternidad no reconocida. Este resultado podría deberse al hecho que los efectos de la edad se nivelan con los efectos de cohorte (por ejemplo, las probabilidades acumulativas de separación marital de los padres aumenta con la edad del niño).

El segundo panel del cuadro 2 muestra que las diferencias regionales son similares, aunque más pronunciadas, en estos datos que en la información del certificado de nacimiento. Las probabilidades ajustadas de vivir en un hogar sin el padre son sustancialmente más altas en la área metropolitana de San José. Las probabilidades en las áreas rurales del Valle Central son cerca de un tercio de aquellas en la ciudad capital. En otras regiones, estas diferencias son cerca de la mitad de aquellas en San José. Estas diferencias son netas de otros efectos en el modelo de regresión.

Conjuntamente con las diferencias regionales en el cuadro 2, la pobreza se muestra como uno de los factores más importantes asociados con los padres ausentes. Las razones de ventaja ajustadas son 2.3 veces más altas para los niños en hogares por debajo de la línea de pobreza. Este marcado efecto no es una novedad, pues se debe en parte a una causalidad inversa: algunos de los hogares están por debajo de la línea de pobreza debido a la ausencia del padre. De cualquier manera, una condición socioeconómica baja parece ser un factor que incide en la probabilidad de que un niño tenga un padre ausente: las probabilidades del niño son más altas cuando el jefe del hogar tiene un nivel de educación bajo o no forma parte del sector laboral formal (por ejemplo, sin afiliación directa al seguro social).

Obviamente, los niños que no viven con el padre (o padrastro), casi siempre pertenecen a hogares cuyo jefe es una mujer. Este es el caso del 84% de los niños que están en esta situación (Cuadro 2). Curiosamente, el 7% de los niños que vive en hogares cuyo jefe es un hombre carecen de un padre en el hogar. La gran mayoría de estos niños viven con su abuelo materno (quien es el jefe del hogar). Dado que ser un niño que no vive con el padre y ser una mujer jefa del hogar son condiciones fuertemente asociadas, no tiene sentido incluir la variable “mujer principal sostén del hogar” como una variable explicatoria en la regresión.

Una mayor proporción de niños, en edades de seis a catorce años, cuyo padre está ausente, no asiste a la escuela: 27% en comparación con un 22% entre los niños que viven con su padre (Cuadro 2). Esto podría ser una consecuencia de la ausencia del padre o podría ser otra manifestación de

una baja condición socioeconómica de los niños cuyo padre está ausente. Esta variable no se incluye en la ecuación de regresión porque sólo es relevante para los niños de seis años o más.

Para resumir, los resultados de los análisis a nivel macro muestran que la proporción de nacimientos donde el padre ha sido declarado como “desconocido”, ha aumentado sistemáticamente en los últimos 15 años. El aumento en parte se debe a un aumento en el número de madres no casadas y a un aumento y cambio en la estructura de la población inmigrante nicaragüense. Varios factores adicionales están asociados con la paternidad no reconocida. Existen grandes diferencias regionales, lo que insinúa la existencia de factores culturales o estructurales. Los factores individuales son: estado civil, nacionalidad y condición social, o pobreza. Evidentemente, hay una fuerte asociación entre el sexo del jefe del hogar y la paternidad reconocida: más niños no reconocidos viven en hogares cuyo jefe es una mujer (jefas de hogar).

El siguiente apartado del documento está dedicado a dar un vistazo más allá de las asociaciones a nivel macro y a considerar las situaciones de las mujeres que se enfrentan a la interrogante del reconocimiento. En la sección 3 describimos la muestra, los métodos y los medios culturales en las diferentes regiones donde se realizó la Encuesta de Madres Sin Compañero en el Hogar.

### **3. Encuesta de Madres Sin Compañero en el Hogar<sup>5</sup>**

La Encuesta de Madres Sin Compañero en el Hogar consiste en una investigación exploratoria dirigida al estudio de la influencia de la dinámica socio estructural y cultural en el bienestar y la condición de las madres sin compañero en el hogar con hijos menores. La Encuesta define como grupo meta a aquellas “mujeres que no conviven con un compañero y que viven con al menos un niño de 13 años o menor”. Es posible encontrar cualquier estado civil, pero grupo más numeroso es el de nunca casadas, seguido por el de separadas y divorciadas. Puede que la mujer viva sola con sus hijos o, lo que es muy usual, con sus padres o familiares (“jefa de hogar encubierta”, Varley 1996: 513)<sup>6</sup>. Una madre sin

---

<sup>5</sup> Este estudio fue financiado por la donación n.º 8210-042971 de la Fundación Nacional Suiza para Investigaciones Científicas y auspiciado por Instituto de Investigaciones en Salud (INISA) y el Programa Interdisciplinario de Estudios del Género (PRIEG) de la Universidad de Costa Rica.

<sup>6</sup> La “jefa de hogar encubierta”, por lo general, es mantenida por su familia de origen o cualquiera que perciba el ingreso económico (DeVos y Richter 1988 –cita en Varley 1996: 513– estimó que, en América Latina, más del 50% de las mujeres que nunca contrajeron matrimonio no eran jefas de su propio hogar).

compañero en el hogar no es necesariamente la que aporta el ingreso económico más fuerte ni la jefa de familia. Por lo tanto, el término madre sin compañero en el hogar no es idéntico al concepto de mujeres responsables de la manutención o jefa de hogar.<sup>7</sup>

La muestra que se utilizó para tratar el tema sobre el establecimiento de la paternidad concuerda con un interés de investigación más amplio por parte de la Encuesta de Madres Sin Compañero en el Hogar. Sin embargo, se adapta muy bien a las preguntas de este estudio con miras a un enfoque exploratorio. Los factores culturales y socio estructurales subyacen a las diferencias regionales. Se considera que las convenciones culturales –las tradiciones en torno al matrimonio, las relaciones de parentesco, la forma de vida y las funciones según género– son temas de importancia para el establecimiento de la paternidad y la pensión alimentaria para los hijos. En el presente estudio, ponemos énfasis en los factores culturales, aunque somos conscientes de que los socio estructurales, tal y como lo sugieren los análisis macro, son igualmente importantes (la condición socioeconómica, la educación, adhesión al mercado laboral formal, etc.). Con el fin contextualizar el estudio, en la sección 3.1 damos un vistazo a las características culturales de las cinco poblaciones en donde se llevó a cabo la Encuesta de Madres Sin Compañero en el Hogar. En la sección 3.2 procedemos a describir la muestra y los métodos.

### **3.1 Características culturales de los cinco sitios de la Encuesta de Madres Sin Compañero**

La Encuesta de Madres Sin Compañero en el Hogar se efectuó en cinco diferentes regiones, seleccionadas por su heterogeneidad cultural: área metropolitana de San José, los centros urbanos de Cartago, Nicoya y Limón, y la comunidad indígena de mujeres bribri en la zona rural de Talamanca.

#### **(1) Area metropolitana de San José**

Las zonas metropolitanas como San José ofrecen un ambiente de diversidad y anonimato en diferentes escenarios subculturales y con variadas opciones laborales. En las ciudades metropolitanas, el ámbito de las condiciones socioeconómicas es más amplio, y más subculturas coexisten en ellas que en los pueblos y las zonas rurales (Chant 1996). Además, el ambiente metropolitano ofrece oportunidades laborales, en especial a las mujeres de bajo ingreso (Chant y Radcliffe 1992; Safa y Antrobus 1992; Ward 1985). Atrae a diferentes grupos: clase alta y baja, niveles educativos altos y bajos, y distintas formas de vida, muchas de las cuales podrían representar una violación a las normas sociales de pueblos

---

<sup>7</sup> Sobre los diferentes términos, ver Chant, 1997a, o Varley, 1996.

y zonas urbanas más reducidas (por ejemplo, los homosexuales o las madres solteras, jefas de hogar o madres sin compañero en el hogar, Morrissey 1989). La variedad de contextos subculturales y oportunidades permite diferentes soluciones a los asuntos relacionados con el reconocimiento de la paternidad o los acuerdos sobre pensión alimentaria para los hijos. El porcentaje de nacimientos no reconocidos en la ciudad de San José oscila entre un 19% en el distrito universitario de Sabanilla y un 48% en la clase trabajadora del distrito de la Uruca (en los años 1996-1998).

## **(2) Ciudades de provincia: Cartago, Nicoya y Limón**

Cartago es la ciudad más tradicional de Costa Rica. La iglesia más famosa e importante del país –la Basílica de los Angeles– alberga a la patrona de Costa Rica, la Virgen de los Angeles. Todos los años se lleva a cabo un peregrinaje que involucra a todo el país para honrar a la Virgen, y su función en la vida cotidiana individual y colectiva es muy importante (por ejemplo, los equipos de fútbol la honran antes de iniciar un partido o se le reza de manera individual para solicitar su ayuda). Cartago fue la capital de la provincia de Costa Rica en la época colonial y ejerció como centro político y administrativo hasta la independencia del país. Personas con una educación superior que habían estudiado en Europa vivieron allí a finales de siglo. En la región montañosa de los alrededores de Cartago habitan campesinos que trabajan la tierra en propiedades pequeñas (y no las propiedades tipo hacienda, comunes en el resto de Latinoamérica). Recientemente, Cartago estableció zonas francas y atrajo a empresas de maquila que dan empleo a mujeres sanas, no casadas y jóvenes. Esta situación ha hecho posible la independencia de mujeres jóvenes y atrajo a otras a la ciudad. Sin embargo, la industria de maquila no tiene interés en las mujeres embarazadas (Bandarage 1997; Hernández de Menjivar 1998: 217; McClenaghan 1997). El porcentaje de nacimientos no reconocidos en Cartago fue solo de un 15% en 1996-1998.

En Nicoya existe una actitud muy liberal frente a los nacimientos fuera del matrimonio, probablemente debido a la condición socioeconómica de la región, así como a los antecedentes socioculturales y económicos. Las poblaciones indígenas de Nicoya estuvieron presentes desde antes de la colonización. Desde ese entonces, esta y otras poblaciones se han mezclado. El catolicismo llegó a Nicoya con la colonización, pero no logró establecer un régimen de dominio como sí lo logró en Cartago (González Ortega 1997). La región de Nicoya se caracteriza por la emigración intensa de hombres hacia otras regiones del país en busca de empleo, y por la inmigración de hombres provenientes de Nicaragua para realizar labores agrícolas pesadas y poco atractivas, como la cosecha de la caña de azúcar (Chant, 1997a). En los últimos años, el turismo también ha adquirido importancia en las regiones costeras. Tal y como lo señala

Chant (1998), la migración está relacionada con género y organización doméstica. Para la familia (o la unión consensual), la emigración significa que el hombre deja temporalmente a su familia y que el aporte económico por parte de éste será ocasional y no regular, lo cual delega en la mujer la manutención diaria de la familia. La emigración no solo representa una presión económica en los niños y las mujeres, sino también en la relación de pareja. Es menos probable que el hombre tenga control sobre la sexualidad de la mujer, contrario a lo que sucede en las regiones donde el esposo o la pareja con la que se convive está presente. En Costa Rica se dice que las mujeres de Nicoya saben defenderse por sí mismas y que son bastante independientes de su pareja. Esta situación favorece la estructura de familia matrifocal (Smith 1996). El porcentaje de nacimientos no reconocidos en Nicoya fue de un 29% en 1996-1998.

Limón es la segunda ciudad más grande de Costa Rica. La mayoría de la población era afrocaribeña hasta hace poco. La migración de hombres (principalmente de Jamaica) tuvo permiso de ingresar al país durante las últimas décadas del siglo XIX, para trabajar en la construcción de la línea del ferrocarril. Sin embargo, la inmigración regular de mujeres fue posible solo después del establecimiento de las plantaciones de banano a finales de siglo. La población afrocaribeña fue discriminada por mucho tiempo. No fue sino hasta después de la revolución de 1948 que se les otorgó la ciudadanía y la libertad de desplazamiento. Por ello, Limón no estableció vínculos estrechos con el resto de Costa Rica y creció de forma más bien autónoma hasta principios de 1970, perteneciendo a un espacio denominado “nación afrocaribeña centroamericana” (Proyecto Estado de la Región 1999: 90). El desarrollo autónomo también se debió a la economía específica que emergió –el enclave económico bananero y la industria agroexportadora–. Incluso en cuanto al lenguaje, Limón fue diferente al resto de Costa Rica, pues la mayoría de sus habitantes hablaban inglés hasta hace 20 años. Los inmigrantes jamaicanos eran relativamente educados si se les compara con el resto inmigrantes (Viales Hurtado, 1998). Limón se caracteriza por una fuerte influencia afrocaribeña. Los hijos no reconocidos son la norma y no la excepción, y prevalece una estructura matriarcal. El porcentaje de nacimientos no reconocidos en la ciudad fue de un 20% en 1996-1998.

**(3) Los Bribri de Talamanca: una población indígena cuya organización social contrasta con la norma nacional.**

Los Bribris viven en una región rural. En Talamanca no existe tradición de reconocimiento por parte del padre. Es un sistema matrilineal de clanes que regulan el comportamiento marital y la descendencia (Bozzoli de Wille 1967; Bozzoli de Wille 1979; Stone 1962). La monogamia no es un mandato cultural y se acepta la poligamia entre hermanas. Aunque las costumbres tradicionales han perdido importancia en la vida cotidiana,

éstas no se han olvidado del todo. La responsabilidad individual, la autonomía y el respeto mutuo son algunos de los valores tradicionales que se reflejan en la mitología (Bozzoli de Wille 1979). Las relaciones entre géneros evidencian un alto grado de igualdad debido a la organización social matrilineal y a una división laboral débil. Los hombres y las mujeres se ven a sí mismos como capaces de desempeñar casi todas las tareas que realiza el otro sexo (Borge y Castillo 1997; Budowski 1984). La imposición de regulaciones (como por ejemplo, la necesidad de reconocer a los hijos) no modifica necesariamente las costumbres culturales, la conducta según género o la percepción del parentesco (como el establecimiento de la paternidad en una organización social matrilineal). En las regiones periféricas como Talamanca, el acceso a las autoridades a cargo de poner en práctica las regulaciones nacionales (la adjudicación de la pensión alimentaria, por ejemplo) es más difícil que en otras regiones. El reconocimiento legal del hijo es, así, un fenómeno muy reciente en Talamanca, y en realidad altera el concepto de parentesco vigente, pues aplica una línea de ascendencia masculina (el primer apellido del niño es el del padre, el segundo, de la madre) en un sistema donde predomina la línea de ascendencia de la mujer. Por esta razón, no nos debe sorprender que la región cuente con un gran número de niños no reconocidos legalmente. El porcentaje de nacimientos no reconocidos en el distrito de Bratsi fue de un 35% en 1996-1998.

### 3.2 Descripción de la muestra y métodos

*Descripción de la muestra:* La Encuesta de Madres Sin Compañero en el Hogar efectuó 169 entrevistas a profundidad (de unas dos horas de duración), complementadas por un cuestionario estructurado. Se utilizaron 140 de las 169 entrevistas (se excluyó una muestra de trabajadoras del sexo y mujeres que tenían sólo hijos mayores). Las mujeres inmigrantes de Nicaragua no tienen representación. Aunque se hizo todo el esfuerzo posible por conseguir una muestra aleatoria, la falta de antecedentes imposibilitó la elaboración de un marco de muestreo válido. En la medida de lo posible, se aplicó una muestra aleatoria, pero cuando esto no fue posible, se aplicaron otros métodos de muestreo tan neutrales como fuera posible con respecto a los criterios de selección de las mujeres, con el fin de evitar sesgos en la selección. Aunque se trata, por tanto de una muestra de conveniencia, tenemos la certeza de que representa a un amplio margen de Madres Sin Compañero en el Hogar costarricenses. Casi todas las mujeres contactadas aceptaron ser entrevistadas<sup>8</sup>. Las entrevistas de la Encuesta de Madres Sin Compañero en el Hogar fueron realizadas por el primer autor de este estudio y cuatro asistentes mujeres. El trabajo de

---

<sup>8</sup> El índice de respuesta de las mujeres contactadas, incluidas en la muestra, fue el siguiente: 83% en Tibás y Moravia, 100% en Pavas, Cartago, Nicoya y Talamanca, y 95% en Limón.

campo tuvo lugar en 1997 y 1998. Las mujeres a las cuales se dirigió el muestreo reflejan bastante bien el perfil descrito en la sección 1.1.

A continuación resumiremos el número de entrevistas y las particularidades regionales de la muestra utilizada en nuestros análisis:

(1) *San José, 42 entrevistas:*

La muestra de San José está compuesta por 30 mujeres de los barrios entre clase media y alta en Tibás y Moravia, y 12 de clase socioeconómica baja de Pavas (Budowski y Guzmán Stein 1998).

(2) *Cartago, 19 entrevistas:*

Esta muestra está compuesta por mujeres no casadas (solteras, divorciadas y viudas) que habían dado a luz durante los últimos 12 meses, provenientes de urbanizaciones en Guadalupe y San Rafael de Oreamun. Sin embargo, no todas estas mujeres son madres sin compañero en el hogar; algunas de ellas viven en unión consensual.

(3) *Nicoya, 40 entrevistas:*

20 mujeres de San Martín, un barrio predominantemente de clase baja, son madres sin compañero en el hogar. 20 mujeres no están casadas y habían dado a luz en los últimos 12 meses. Viven en varios barrios de la ciudad de Nicoya. De las 20 mujeres no casadas, algunas viven en unión consensual.

(4) *Limón, 20 entrevistas:*

La muestra está compuesta por mujeres afrocaribeñas de los barrios de clase baja y media de Los Cocos, Barrio Quinto, Barrio Roosevelt y Pacuare.

(5) *Talamanca, 19 entrevistas:*

Esta muestra consta de mujeres indígenas de tres comunidades rurales: Suretka, Amubrí y Mojoncito. Las primeras dos tienen contacto frecuente con poblaciones no indígenas; Mojoncito está más apartada y es una comunidad tradicional.

*Métodos:* La Encuesta de Madres Sin Compañero en el Hogar empleó deliberadamente métodos cualitativos y cuantitativos para la recolección de datos, con el fin de permitir un enfoque metodológico mixto en la evaluación (se describe detalladamente en Tashakkori y Teddlie 1998). Las entrevistas a profundidad indicaron que las formas de vida son más complejas y dinámicas que lo que podría revelar una foto instantánea. Por lo tanto, se optó por un procedimiento diferente al analizar la información cuantitativa y cualitativa:

*Análisis cuantitativo:* Al aplicar los datos estandarizados de la Encuesta de Madres Sin Compañero en el Hogar, se optó por una definición bien delineada de madre sin compañero en el hogar con respecto a los criterios sobre forma de vida. Se eliminaron todos los casos difusos y ambiguos. Una vez definida la muestra, quedaron 113 mujeres: 40 de un total de 42 en San José; 15 de un total de 19 en Cartago, 23 de un total de 40 en Nicoya, 19 de un total de 20 en Limón y 16 de un total de 19 en Talamanca. Nuestra muestra no es representativa en el sentido probabilístico del término. Por lo tanto, la información cuantitativa será utilizada solo con fines descriptivos. Se presentan unos cuantos cuadros con información no disponible en Costa Rica sobre acuerdos de convivencia y pensión alimentaria.

*Análisis cualitativo:* La actitud frente al reconocimiento de un hijo y la pensión alimentaria es un asunto más subjetivo. Se funda en varias situaciones de la vida cotidiana de las mujeres. La información sobre estos asuntos se extrajo principalmente de las entrevistas a profundidad, excepto en el caso del monto de los pagos. Incluimos a todas las 140 mujeres tomando en cuenta que los discursos no se restringen necesariamente a una situación en particular. Además, muchos valores difusos subyacentes afectan el razonamiento (Smith 1996). Para entender los razonamientos que proceden de diferentes entornos culturales, será importante tener un criterio amplio. El conocimiento de las excepciones tiene mucho valor y apunta a los aspectos por los cuales se definen las reglas. Las ambigüedades y las desviaciones de los márgenes del comportamiento tolerado ayudan a comprender y perfilar qué constituye el núcleo, la norma o el centro (Lamnek 1979; Leiris 1977; Marcus y Fischer 1986; Ortner 1984; Ortner 1996). Las limitaciones espacio solo nos permiten presentar un panorama general y no un análisis de las excepciones. Nos limitamos a un primer vistazo general; la información de los primeros cinco sitios muestreados (regiones) se expone en los cuadros, y solo se comenta sobre el grupo de mujeres como un todo. Las diferencias entre las muestras de cada cultura, sin embargo, se incorporan en el análisis y la orientación de las medidas en materia de política.

Los datos cualitativos se procesan en diferentes etapas: grabamos, transcribimos y precodificamos las entrevistas. Después se analizan los datos con HyperRESEARCH, una herramienta de análisis para manejar y codificar grandes cantidades de información cualitativa. Los informes generados por HyperRESEARCH según los códigos de interés fueron luego sistematizados por medio de Excel. Este procedimiento permitió elaborar un cuadro panorámico de las afirmaciones más comunes y los temas principales. Se incluyó información cualitativa en los datos ordenados con SPSS, con el fin de maximizar la información y estar en capacidad de asociarla con las variables disponibles solo en los datos cuantitativos.

## 4. Resultados de la encuesta a madres sin compañero

Iniciaremos esta sección describiendo brevemente la conducta de cortejo. Tener una o varias relaciones de pareja afectará el estado del reconocimiento de los hijos. Procesamos los datos basándonos en la información cuantitativa procedente de las 113 mujeres que concuerdan con la definición de madre sin compañero en el hogar. Estas mujeres tienen una media de 1,6 padres de sus hijos, y la media varía considerablemente entre una muestra y otra: 1,2 en Cartago, 1,3 en San José contra 2,1 en Talamanca.

Existen varias categorías de reconocimiento en las familias de madres sin compañero en el hogar: los hijos de un 43% de todas estas mujeres han sido reconocidos por su padre biológico, aunque los hijos de una misma madre pueden tener padres diferentes; los hijos de un 34% no han sido reconocidos; y un 23% tiene hijos reconocidos y no reconocidos, o hijos reconocidos por un “padre social”. La incidencia de casos de “paternidad social” no es muy frecuente en nuestra muestra. Es más frecuente en esta muestra la existencia de una situación diferente para cada hijo con respecto al establecimiento de la paternidad.

El reconocimiento es un paso crucial para demandar la pensión alimentaria. Legalizarlo significa establecer formalmente la relación del padre con el niño. Es difícil renunciar a una relación padre-hijo en estas condiciones. En las siguientes dos secciones se resumen las actitudes y los argumentos en torno al establecimiento de la paternidad y la pensión alimentaria desde la perspectiva de las mujeres.

### 4.1 Actitudes y argumentos sobre el establecimiento de la paternidad

Codificamos un total de 16 razones diferentes en cuanto al no reconocimiento de los hijos. Los argumentos fueron agrupados en cinco categorías. Algunas mujeres mencionaron más de un argumento. Los argumentos en contra del reconocimiento aparecen en el cuadro 3. Las categorías principales son: la mujer no quiere el reconocimiento; la mujer como víctima; el padre del niño no quiere reconocer al hijo; control social; y la mujer quiere que el hijo no sea reconocido. Las razones que fundamentan los argumentos no son necesariamente las mismas en los cinco sitios estudiados. Por ejemplo, las razones dadas para el argumento “la mujer no quiere el reconocimiento” pueden referirse a: (a) dejar abierta la posibilidad de establecer una familia “normal” aunque la mujer tenga hijos de diferentes padres, ya sea para que todos los hijos tengan el apellido de la madre o ya sea para que si la mujer tiene una pareja en el futuro, ese compañero pueda reconocer a todos los niños que entonces tendrían el mismo apellido; o (b) la intención de evitar un vínculo legal

con un hombre que tiene el derecho a intervenir en situaciones que afectan la vida de la madre (por ejemplo, cuando quiera salir del país con el hijo de ambos). Sin embargo, tal y como se mencionó anteriormente, en este estudio no entraremos en detalles, sino que elaboraremos los temas generales.

*La mujer no quiere el reconocimiento* (Punto (1), Cuadro 3): El argumento individual más fuerte es que la mujer no quiere que su hijo sea reconocido, ya sea porque la mujer quiere ser independiente, porque el establecimiento de la paternidad no es importante para ella o porque perdió una oportunidad sobre la cual no insistió. La mujer también puede optar por dejar al hombre e irse, para que el padre del niño no la pueda encontrar.

*La mujer como víctima* (Punto (2), Cuadro 3): El argumento según el cual los hombres abandonan a las mujeres (Fauné 1995: 83) es frecuente en los discursos públicos. Sin embargo, desde la perspectiva de las mujeres, esta no es una de las afirmaciones más comunes. De hecho, la deserción se mencionó en tan pocas ocasiones que se incluyó junto con otros argumentos, tales como el padre es adicto a las drogas, es alcohólico o los niños son resultado de una relación incestuosa. Estas situaciones se caracterizan por tener una carga emocional, a menudo traumática, sobre las cuales tienen poco control.

Se pueden encontrar otros argumentos en los cuales *las mujeres son víctimas* (Punto (3), Cuadro 3) en las formulaciones sobre el temor a la agresión o los actos violentos del padre del niño, o frente a las amenazas de aquel de llevarse al niño consigo con tal de no pagar la pensión alimentaria. Si reunimos todas las razones individuales bajo la categoría *la mujer como víctima* (desde la perspectiva de las mujeres) es la categoría de razones que se menciona con mayor frecuencia, y representa una tercera parte de todos los argumentos presentados (lo cual coincide con la mayoría de los discursos públicos).

*El padre del niño no quiere reconocer al hijo* (Punto 4, Cuadro 3): Aparentemente, muchas mujeres logran discutir la situación con el padre de su hijo, así que con frecuencia se menciona que este no quiere el reconocimiento. Es evidente que, hasta cierto punto, este argumento implica un abandono de los deberes, pero las mujeres describen esta situación en otros términos, y construyen su realidad de forma diferente a como la ven los demás. La formulación de las mujeres refleja cierto grado de control en la situación. El 19% de todas las razones se refieren a esta situación.

*Control social*: No siempre se menciona el control social y las normas sociales, según los cuales otras personas interfieren activamente en le

proceso de decisión sobre el reconocimiento. Solo un 8% de todas las razones tienen que ver con este asunto.

Concluiremos que, desde el punto de vista de las mujeres, la causa principal de que su hijo no sea reconocido se debe a la resistencia (activa o pasiva) del padre. La segunda razón atribuida con mayor frecuencia es que las mujeres no quieren que el padre de sus hijos interfiera en sus vidas y las de sus hijos, al menos no a causa de disposiciones jurídicas.

## 4.2 Pagos de la pensión alimentaria

Existe muy poca información disponible con respecto a los pagos de la pensión alimentaria, ya sea sobre la incidencia o la cantidad, ni tampoco la hay sobre la posibilidad de coexistencia de diferentes tipos de acuerdos (Chant 1997a: 18). De este modo, los datos cualitativos ofrecen un primer acercamiento a los tipos de pensión alimentaria en las mujeres sin pareja con hijos menores.

El 38% de las mujeres no recibe ningún tipo de apoyo económico por parte del padre de sus hijos (ver cuadro 4); el 42% recibe pagos voluntarios (en algunos casos esta ayuda se suma a la pensión alimentaria establecida por ley). El 24% de las mujeres recibe pagos oficiales fijos de pensión alimentaria para al menos un niño. El apoyo voluntario es una categoría muy amplia. Podría significar que reciben 2.000 colones cada vez que al padre llega de visita, o puede significar que el padre del niño está dispuesto a pagar por casi todos los gastos que le solicite la mujer.

¿A qué razones atribuyen las mujeres esta situación? Una razón podría ser el reconocimiento, pero muchos de los niños que han sido reconocidos tampoco reciben pensión alimentaria. Todavía no podemos ahondar en este aspecto, pues no se ha sistematizado una relación entre los datos cualitativos y cuantitativos necesarios. No obstante, sí sabemos cuántas mujeres intentaron conseguir una pensión alimentaria oficial. Aproximadamente una quinta parte del total de las 140 mujeres lo hizo (31 mujeres, 22%). Sin embargo, no todos estos intentos resultaron fructíferos.

El que las mujeres traten de obtener la pensión depende de si la quieren o no. Las 113 razones y argumentos independientes mencionados se redujeron a 14 categorías diferentes y luego fueron clasificadas en 5 categorías principales: obligación del padre, influencia externa, control social, no tiene interés en la pensión alimentaria y acuerdo con el padre del niño.

*Obligación del padre:* Aproximadamente el 40% de las razones se basa en el hecho de que la pensión alimentaria se entiende hasta cierto punto

como una obligación del padre. Diferentes actitudes coinciden en esta categoría. Algunas mujeres perciben la obligación del padre como una cuestión de principio, otras como una obligación, cuando la carga de mantener a los hijos se vuelve inmanejable para las mujeres (argumento de la autonomía). En otro grupo de razones, sí quieren pensión alimentaria pero encuentran que el proceso es demasiado caro para llevarlo a cabo o que no vale la pena porque el padre del niño no trabaja o tiene un ingreso económico muy bajo. Finalmente, se incluye el grupo de mujeres que tiene muy pocas posibilidades de conseguir una pensión alimentaria, ya sea porque fueron abandonadas, porque el padre del niño está en la cárcel, es alcohólico, drogadicto o porque falleció.

*Influencia externa, control social:* Esta categoría abarca un 25% de todas las razones mencionadas. En estos casos, no se reciben pagos de la pensión alimentaria por varias razones: (1) porque los padres de la mujer asumieron los gastos y no quisieron que el padre del niño interfiriera; (2) porque el padre del niño está casado y tiene otras obligaciones (ya sea por respeto individual hacia el hombre o porque ellas sienten que no tienen derecho a reclamar una pensión); o (3) porque se rechaza para evitar la intervención del hombre (por razones de agresión, violencia, o porque reclama la custodia del hijo o controla la sexualidad de la mujer).

*No tiene interés en la pensión alimentaria:* Bajo esta categoría se agruparon las mujeres que renuncian a la pensión alimentaria no por intimidación, sino a raíz de una decisión razonada. El 23% de las mujeres declaró no querer recibir una pensión (legal), ya sea porque no la necesitan o porque solo la aceptarían como un gesto de responsabilidad y preocupación del padre por sus hijos.

*Acuerdo con el padre del niño:* En un 10% de los casos, las mujeres explicaron que no reciben pensión alimentaria debido a un convenio que hicieron con el padre del niño. Tales convenios pueden presentar una solución de compromiso, como sucede con las mujeres que renuncian a los pagos de la pensión alimentaria con el fin de obtener el divorcio. Otro ejemplo: los padres acuerdan compartir la responsabilidad en diferentes momentos (de niño vive con la madre, cuando esté en el colegio, con el padre), de este modo el padre y la madre se hacen cargo de una parte de la educación del niño y de los costos.

Para concluir diremos que una mayoría de las madres sin compañero en el hogar considera que es deber del padre del niño asumir parte de la responsabilidad de criar a un hijo. Los datos cualitativos confirman que a las mujeres no les resulta fácil atravesar el proceso legal para lograr el reconocimiento del hijo o para obtener una pensión. En una cuarta parte de los casos, otros intervienen en los acuerdos sobre la pensión.

Encontramos un grupo significativo de mujeres que quieren tener hijos por su cuenta, sin plantear un recurso legal contra el padre del niño.

### **4.3 ¿Cuántas mujeres reciben una pensión alimentaria regularmente y cuál es el monto?**

La siguiente cuestión que abordaremos es ¿cuántas mujeres reciben una pensión alimentaria regularmente y cuál es el monto? El 38% de las 113 mujeres recibían una pensión alimentaria en dinero efectivo, ya fuesen pagos declarados oficialmente o voluntarios. Ahora bien, estos pagos pueden ser para un niño o más.

Muchas mujeres no pudieron establecer el monto exacto que reciben regularmente. Parte de los pagos se hacen en especie; por ejemplo, el padre paga la mensualidad de un colegio privado, trae ropa, zapatos o útiles escolares, y en algunos casos compra comida. Estos pagos en especie –excepto en el caso de las mujeres (en la entrevista a profundidad cualitativa) que calcularon el monto ellas mismas– no aparecen en los montos del cuadro 6. La información sobre los pagos en efectivo de la pensión procede de los datos recolectados por la Encuesta a Madres Sin Compañero en el Hogar, incluyendo cierta información suplementaria proveniente de las entrevistas cualitativas a profundidad. De este modo, las cantidades representan un estimado menor. El monto de la pensión alimentaria regular, oficial o voluntaria, va desde los 500 hasta los 114.000 colones por mes (de \$2 a \$440 en dólares estadounidenses).

## **5. Resumen y discusión**

### **5.1 Resumen**

Este estudio es una respuesta a la falta de un análisis con fundamento empírico sobre el aumento de niños cuya paternidad no ha sido reconocida legalmente. El incremento de hijos no reconocidos está estrechamente relacionado con los hijos fuera del matrimonio, el cual alcanzó un 49% en Costa Rica, en 1998. El porcentaje de hijos cuyos padres no los reconocen representa más de una cuarta parte de los niños en ese mismo año (28%). ¿Qué motiva nuestra preocupación? Distinguimos cuatro tipos de discursos en cuanto a un cambio en las funciones según género, pobreza, valores morales y/o el bienestar económico y psicosocial de las mujeres y los niños. Cada discurso favorece distintos tipos de intervenciones y medidas en materia de políticas. Con la presentación de un análisis a nivel macro de los datos oficiales y un análisis a nivel micro de los puntos de vista de las mujeres, esperamos contribuir al fortalecimiento del fundamento empírico. Si se quiere que las políticas sean eficaces y ayuden a construir una sociedad

más equitativa, se debe tomar en cuenta el punto de vista de los sujetos de las políticas. Las posibles desventajas que pueden enfrentar las madres sin compañero en el hogar y sus hijos, y sus necesidades, solo pueden ser entendidas si se toman en cuenta sus perspectivas sobre la situación.

El análisis global de los datos oficiales demuestra que las diferencias regionales influyen en gran medida en el reconocimiento de la paternidad en Costa Rica. Entre los factores individuales están la nacionalidad, la edad, el orden de nacimiento, el estado civil y la clase social. Los niños nacidos de madre nicaragüense son reconocidos en un menor número de casos que sus homólogos costarricenses. Es más usual que los hijos de madres jóvenes (18 años y menores) no sean reconocidos que los de madres adultas. Es más frecuente que el primer hijo en el orden de nacimiento aparezca registrado de padre desconocido que el segundo y los sucesivos. Casi todos los nacimientos de ‘padre desconocido’ suceden fuera del matrimonio, pero no todos los hijos fuera del matrimonio son de un “padre desconocido”. El porcentaje de nacimientos fuera del matrimonio reconocidos legalmente ha cambiado muy poco a lo largo del tiempo. Los datos macro sugieren que el incremento en el número de nacimientos sin el reconocimiento del padre se deriva de un incremento en el número de mujeres no casadas y de un cambio en la estructura poblacional de los inmigrantes nicaragüenses.

La encuesta a Madres Sin Compañero en el Hogar demuestra que una mayoría –por lo menos la mitad de todas las mujeres– postulan la deserción (activa o pasiva) o el abandono de los deberes por parte del padre del niño como explicación a la paternidad no establecida. En algunos casos, los padres o suegros interfieren en el proceso de reconocimiento. Estas razones no están distribuidas uniformemente entre los diferentes entornos culturales.

Casi una de cada dos de las mujeres entrevistadas considera que la pensión alimentaria, o cualquier tipo de contribución para el bienestar del hijo, es una obligación del padre. No obstante, una cuarta parte de las mujeres no están interesadas en llegar a un acuerdo legal sobre la pensión.

Entre las madres sin compañero en el hogar, el 24% recibe una pensión oficial para al menos uno de sus hijos, el 39% recibe una pensión voluntaria y un 35% no recibe pensión alguna. Muchos de los pagos se hacen en especie; un 38% de las mujeres recibe al menos una parte de la pensión en dinero efectivo, que va desde los 500 a los 114.000 colones (de \$2 a \$440 en dólares estadounidenses) por mujer, sin tomar en cuenta el número de hijos. Casi todas las mujeres que reclaman una pensión alimentaria tienen un mejor nivel educativo. Muchos de los intentos por obtener una pensión no logran su propósito.

El reconocimiento del hijo tiene diferentes significados para las mujeres según el contexto. En la actualidad, el sistema legal no brinda las ventajas necesarias para que las mujeres en cualquier situación quieran el reconocimiento del niño o reclamen una pensión alimentaria. La mayoría prefiere que su hijo sea reconocido y considera que es una obligación del padre contribuir con el bienestar de su hijo.

## 5.2 Discusión

Aparte de las consideraciones moralistas sobre la pérdida de los valores familiares –un asunto al cual las mismas mujeres se refieren con frecuencia–, se encuentra la preocupación acerca de las consecuencias de una paternidad no establecida en el bienestar económico de las mujeres y los niños. La pensión alimentaria es una forma de mejorar la situación económica. No obstante, casi no existe información sobre ello a nivel macro. Las estadísticas de los juicios reflejan que en 1997, 36.000 hombres pagaban pensión alimentaria por orden judicial. Esta cifra significa que tan solo un 20% de los hogares donde los niños no viven con su padre (o padrastro) reciben una pensión alimentaria por orden judicial (según se estima en la Encuesta a Hogares de 1997). Sin embargo, los datos exploratorios revelan que las órdenes judiciales no garantizan la realización de los pagos. Algunas mujeres reciben apoyo voluntario, pero se desconoce cuántas en el caso de Costa Rica. Con base en los datos exploratorios, se estima que probablemente una o dos de cada cinco mujeres recibe una pensión voluntaria. Esta pensión puede ser una miseria o puede contribuir significativamente al bienestar de la madre y el niño. Lo que sí está claro en materia legal es que las mujeres cuyo hijo aparece registrado como de padre desconocido, no tienen derecho a reclamar una pensión para el niño. El padre debe reconocer a su hijo primero. Si esto no sucede voluntariamente, la madre puede llevar el caso a la corte para plantear un juicio de paternidad, el cual es, por lo general, un proceso largo y costoso. El menor fallo procesal puede anular el juicio. En términos prácticos, es casi imposible que una mujer en condiciones socioeconómicas desfavorables obtenga una pensión alimentaria en la corte si su hijo fue registrado como procedente de padre desconocido a su nacimiento. Para hacer la situación peor, la legislación favorece el punto de vista del padre del niño, pues la declaración de una mujer no casada no basta para que el registro civil identifique al padre. El niño será registrado como procedente de padre desconocido a no ser que el padre mismo se presente y firme el certificado de registro. Evidentemente se trata de un sistema de registro con sesgo de género.

Si tomamos en cuenta que durante los últimos años cerca de la mitad de todos los niños en Costa Rica nacen de una madre no casada, no debería sorprendernos la cantidad de nacimientos en los que no se ha establecido la paternidad. Además, tampoco nos debería sorprender si una gran

cantidad de niños costarricenses no recibe ningún tipo de pensión por parte del padre. Definitivamente, esta situación no representa ninguna ventaja ni para las mujeres, quienes están en mayor riesgo de pobreza (económica), ni para la sociedad como un todo que busca un desarrollo más equitativo, igualitario y justo (Proyecto Estado de la Nación 1997: 33).

*¿Cuáles medidas se pueden tomar para contrarrestar estas tendencias?*

La actitud y la argumentación de las mujeres están relacionadas a los cuatro discursos mencionados. Los resultados sugieren que en Costa Rica se dan todas las situaciones y razonamientos con respecto al no establecimiento de la paternidad y la pensión, pero que la frecuencia varía. Los factores relacionados con el establecimiento de la paternidad y la pensión alimentaria son la educación y la clase social. Las mujeres, por lo tanto, no cuentan con las mismas posibilidades (en género y socioeconómicas) para obtener el reconocimiento de su hijo y hacerle frente a las consecuencias por cuenta propia.

Muchos de los argumentos a favor de la paternidad no establecida o de la pensión no exigida provienen de las funciones acumuladas y mezcladas en el seno familiar. Por ejemplo, en una familia la mujer es la madre del niño, asistente, ama de casa y compañera sexual de su esposo. En el caso de una ruptura familiar o de pareja, las funciones se deben separar. Las funciones que permanecen son aquellas establecidas entre el padre o la madre y el hijo. Este proceso de reelaboración y separación pareciera ser una de las razones por las cuales las mujeres prefieren eliminar cualquier función del padre. Para hacer esto, deberán evitar cualquier tipo de contacto con el padre. Además, lo que queda de la patria potestad (sin importar el grado de responsabilidad del padre) ya no es, aparentemente, recomendable ni pertinente. (Por ejemplo, la mujer necesita la firma del padre si quiere salir del país con el niño por razones educativas o para generar ingresos). Los resultados también demuestran la estrecha relación desfavorable que existe entre el reconocimiento y la descendencia (dar el apellido) en la situación de las mujeres no casadas, particularmente si tienen hijos con más de un compañero.

Si la situación con respecto al reconocimiento del hijo mejora, el grupo de mujeres que ahora depende de la buena voluntad del padre estará en mejor posición para reclamar una pensión alimentaria, aun en el caso de que no la necesiten. Aun así, hay muchas razones por las cuales no se reclama una pensión, ya sean de índole moral, argumentos acerca de la agresión por parte del padre del niño, énfasis en la independencia de las mujeres o en un esfuerzo por separar las funciones del hombre como compañero de las funciones como padre. No obstante, la situación de la pensión alimentaria debe mejorar en función de las mujeres que la quieren o necesitan, o de quienes la han solicitado pero no la reciben.

Estos resultados permiten la identificación de las siguientes áreas que merecen ser estudiadas para la elaboración de medidas que mejoren la situación:

(1) *Identificación y erradicación del sesgo de género en el sistema legal y el registro.*

Las declaraciones de las mujeres con respecto a quién es el padre deberían ser tomadas como válidas (y si el hombre no está de acuerdo, debería ser él quien presente las pruebas en contra de la declaración de la madre). También los niños deberían tener derecho a reclamar el reconocimiento de su padre –desconocido o informal–, en caso de que la madre no lo haya hecho. Los funcionarios del registro civil deberían participar activamente en mejorar el reconocimiento del hijo cuando así se demande.

(2) *Replantear los principios del sistema legislativo actual.*

Sería importante estudiar, por ejemplo, la posibilidad de cambiar los principios básicos de la legislación, o sustituir el concepto tradicional de familia en sus términos de dominación ideológica –padre, madre, hijo–, las funciones específicas según género y la división laboral como una institución social de importancia, por la noción de individuos como unidades significativas de referencia. Un cambio en los principios vendría a romper con la repartición tradicional de las funciones dentro del núcleo familiar, y las obligaciones, los derechos y deberes individuales pasarían a tener mayor importancia. De esta forma, las funciones familiares pueden verse por separado. En ciertas situaciones, se debe reconsiderar el concepto de la custodia compartida (patria potestad). Este concepto no debe obstaculizar a la persona que vive con el niño, ni su crecimiento.

(3) *Replantear los principios del concepto de reconocimiento: desvincular el concepto de reconocimiento y el de descendencia.*

Los padres (o el padre con la custodia legal) deberían tener derecho a escoger si el niño toma el apellido del padre o de la madre.

(4) *Reconsiderar la legislación sobre las medidas para el control de la natalidad:*

Por ejemplo, accesibilidad de métodos anticonceptivos para las adolescentes, legislación en torno a la esterilización y el aborto.

(5) *Considerar la pensión alimentaria como un asunto de interés público:*

Si la pensión alimentaria se convierte en un derecho legal y toma importancia, el Estado podría asumir un papel más activo. En caso de ser necesario, una entidad estatal (por ejemplo el PANI), podría asumir las negociaciones con el padre del niño para lograr la pensión. Si pasa a ser una prioridad en la agenda nacional, la entidad podría encargarse de adelantar un pago mínimo de la pensión a la mujer, y buscar al padre del niño para que pague. La entidad podría funcionar como un intermediario

entre el deudor (el padre del niño) y el acreedor (la madre del niño); de este modo el riesgo implicado en la pensión alimentaria pasaría a ser un asunto de interés público y no privado.

Las medidas eficaces que se elaboren en cada una de estas áreas con respecto a los deberes y derechos de los padres sobre sus hijos deberán (1) reconocer la existencia de las particularidades culturales; (2) erradicar el sesgo de género de la legislación y promover la igualdad de género como ciudadanos; y (3) ofrecer medios eficaces para garantizar la aplicación de tales medidas cuando sea necesario en el marco legislativo nacional.

## 6. Bibliografía

- Bandarage, Asoka. 1997. *Women, Population y Global Crisis. A Political-Economic Analysis*. London y New Jersey: Zed Books.
- Borge, Carlos, y Roberto Castillo. 1997. *Cultura y conservación en la Talamanca indígena*. San José, Costa Rica: EUNED.
- Bozzoli de Wille, María Eugenia. 1967. *Sobre el sistema de parentesco de los Bribris*. San José, Costa Rica: Instituto de Antropología y Etнологía, Universidad de Costa Rica.
- Bozzoli de Wille, María Eugenia. 1979. *El nacimiento y la muerte entre los Bribris*. San José, Costa Rica: Editorial Universidad de Costa Rica.
- Budowski, Mónica. 1984. *Cerere. Auswertung eines Feldaufenthaltes 1982 /1983*, MA-Thesis, presented at the Department for Ethnology, University of Zurich, Zurich.
- Budowski, Mónica, y Laura Guzmán Stein. 1998. *Strategic Gender Interests in Social Policy: Empowerment Training for Female Heads of Households in Costa Rica*. Paper read at the *Conference of the International Sociological Association*, ISA, July, at Montreal, Canada.
- Buvinic, Mayra, y Geeta Rao Gupta. 1997. *Female-Headed Households y Female-Maintained Families: Are They Worth Targeting to Reduce Poverty in Developing Countries*. *Economic Development y Cultural Change* 45 (2):259-280.
- Chant, Sylvia. 1996. *Gender, Urban Development y Housing*. Edited by UNDP. Vol. 2, United Nations Development Programme. Publication Series for Habitat II. New York, USA: United Nations Development Programme (UNDP).
- Chant, Sylvia. 1997a. *Women-Headed Households. Diversity y Dynamics in the Developing World*. New York y London: St. Martin's Press.
- Chant, Sylvia. 1997b. *Women-Headed Household: Poorest of the Poor? Perspectives from Mexico, Costa Rica y the Philippines*. *IDS Bulletin* 28 (3):26-48.
- Chant, Sylvia. 1997c. *Men, Households y Poverty in Costa Rica: A Pilot Study*. Swindon, England: End of Award Report to the Economic y Social Research Council, ESRC.
- Chant, Sylvia, y Sarah Radcliffe. 1992. *Migration y Development: The Importance of Gender*. In *Gender y Migration in Developing Countries*, edited by S. Chant. London: Belhaven.
- CMF, Centro Nacional Para el Desarrollo de la Mujer y la Familia. 1994. *Propuesta para el eje pro-mujer, plan nacional de combate a la pobreza*. San José, Costa Rica: Centro Nacional Para el Desarrollo de la Mujer y la Familia, CMF.

- CMF, Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia. 1997. *Mujeres, pobreza y políticas públicas*. Edited by A. I. G. Q., Colección Documentos no. 16: Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia, CMF.
- CMF, Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia. 1998a. *Maternidad y paternidad: Las dos caras del embarazo adolescente*. San José, Costa Rica: Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia,(CMF).
- Dupuis, Paul R. Hyper RESEARCH™ 1.65 for Macintosh, Research Ware, Inc. POBox 1258, Randolph, MA 02368-1258.
- Fauné, María Angélica. 1995. *Mujeres y Familias Centroamericanas: Principales Problemas y Tendencias*. Vol. III. San José, Costa Rica: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- Gomariz, Enrique. 1997. *Módulo de paternidad de la encuesta nacional de masculinidades: Resultados preliminares*. Paper read at La Paternidad en Costa Rica, Memoria, Universidad de Costa Rica.
- Gómez, V., y H. Ramírez. 1994. *Nupcialidad y actividad sexual premarital*. In *Actualidad Demográfica de Costa Rica 1994*. San José, Costa Rica: Centro Centroamericano de Población de la Universidad de Costa Rica y Fondo de Población de las Naciones Unidas.
- González Ortega, Alfonso. 1997. *Vida cotidiana en la Costa Rica del siglo XIX. Un estudio psicogenético*. San José, Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Grupo Agenda Política de Mujeres Costarricenses. 1997. *Agenda política de mujeres Costarricenses*. San José, Costa Rica.
- Guzmán Stein, Laura. 1997. *Embarazo y maternidad. Adolescentes en Costa Rica. Diagnóstico de situación y respuestas institucionales*. San José, Costa Rica: Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia, CMF.
- Hernández de Menjívar, Rosa Virginia. 1998. Discriminación, explotación y empleo precario en El Salvador: El caso de las maquilas. In *Les silences pudiques de l'économie*. Economie et rapports sociaux entre hommes et femmes, edited by Y. Preiswerk. Geneva: Institut universitaire d'études du développement, IUED.
- Hofstede, Geert, ed. 1998. *Masculinity y Femininity*. The Taboo Dimension of National Cultures. London, New York: Sage.
- Kabeer, Naila. 1994. Reversed Realities. *Gender Hierarchies in Development Thought*. London, UK, New York, USA: Verso.
- Lamnek, Siegfried. 1979. *Theorien abweichenden Verhaltens*. München: W. Fink.
- Leiris, Michel. 1977. *Die eigene und die fremde Kultur*. Frankfurt am Main: Syndikat.
- Marcus, George E., y Michael M. Fischer. 1986. *Anthropology as Cultural Critique*. Chicago, London: The University of Chicago Press.
- Marengo M., Leda , Ana María Trejos T., Juan Diego Trejos S., y Marianela Vargas A. 1998. *Del Silencio a la Palabra. Un modelo de trabajo con las mujeres jefas de hogar*. Edited by I. Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia; IMAS, FODESAF; CARITAS. Vol. 19, Colección Documentos. San José, Costa Rica: Segunda Vicepresidencia.
- McClenaghan, Sharon. 1997. Women, Work, y Empowerment: Romanticizing the Reality. In *Gender Politics in Latin America. Debates in Theory y Practice*, edited by E. Dore. New York: Monthly Review Press.
- Morrissey, Marietta. 1989. *Female-Headed Households in Latin America y the Caribbean*. *Sociological Spectrum* (9):197-210.
- Ortner, Sherry. 1984. *Theory in Anthropology Since the Sixties. Comparative Studies in Society y History* 26 (1):126-166.

- Ortner, Sherry B. 1996. *Making Gender: The Politics y Erotics of Gender*. Boston: Beacon Press.
- Pérez Brignoli, Héctor. 1981. *Deux siècles d'illégitimité au Costa Rica, 1770-1974*. In *Marriage y Remarriage in Populations of the Past*, edited by J. Dupaquier et al. London: Academic Press.
- Porras, Ana. 1994. *Condiciones del embarazo en adolescentes primigestas en Siquirres*. Revista Ciencias Sociales (65, September): no page no.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, (PNUD). 1997. *Informe sobre el desarrollo humano*. Editado por Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Madrid: Mundi-Prensa.
- Proyecto Estado de la Nación. 1997. *Estado de la nación en desarrollo humano sostenible. Un análisis amplio y objetivo sobre la Costa Rica que tenemos a partir de los indicadores más actuales (1996)*. Editado por Proyecto Estado de la Nación. San José, Costa Rica: Proyecto Estado de la Nación.
- Proyecto Estado de la Región. 1999. *Estado de la región. Informe estado de la región en desarrollo humano sostenible*. San José, Costa Rica: Proyecto Estado de la Nación.
- República de Costa Rica, Ministerio de Salud, Dirección Sistemas de Información, Centro de Información. 1997. *Comportamiento de la mortalidad y la natalidad, Costa Rica, 1995*. San José, Costa Rica: Ministerio de Salud, Dirección Sistemas de Información, Centro de Información.
- Safa, Helen, y Peggy Antrobus. 1992. *Women y Economic Crisis in the Caribbean*. In *Unequal Burden: Economic Crises, Persistent Poverty y Women's Work*, edited by L. Benería y S. Feldman. Boulder: Westview Press.
- Schifter Sikora, Jacobo, y Johnny Madrigal Pana. 1996. *Las gavetas sexuales del Costarricense y el riesgo de infección con el VIH*. Editado por Instituto Latinoamericano de Prevención y Educación en Salud. San José, Costa Rica: IMEDIEX.
- Smith, Raymond T. 1996. *The Matrifocal Family. Power, Pluralism, y Politics*. New York, London: Routledge.
- Stone, Doris. 1962. *The Talamanca Tribes of Costa Rica*. In *Papers of the Peabody Museum of Archaeology y Ethnology*, edited by H. University. Cambridge, Massachusetts: Peabody Museum.
- Tashakkori, Abbas, y Charles Teddlie. 1998. *Mixed Methodology. Combining Qualitative y Quantitative Approaches*. Thousand Oaks, London, New Delhi: Sage Publications.
- UNICEF, y Universidad de Costa Rica. 1997. *La paternidad en Costa Rica, memoria. Paper read at Paternidad en Costa Rica, Noviembre 25, 1997*, Universidad de Costa Rica, San Pedro, Costa Rica.
- Varley, Ann. 1996. *Women Heading Households: Some More Equal Than Others? World Development* 24 (3):505-520.
- Ward, Kathryn B. 1985. *Women y Urbanization*. In *Urbanization in the World-Economy*, edited by M. Timberlake. New York: Academic Press.
- World Bank, The. 1994. *Enhancing Women's Participation in Economic Development*, A World Bank Policy Paper. Washington, D.C.: The World Bank.

**Periódicos:**

La Nación, 6 de julio de 1997

La Nación, 18 de julio de 1997

**Cuadro 1. Nacimientos de niños con padre no reconocido.  
Costa Rica 1996-1999.**

Variable	(N)	Porcentaje sin padre	Razón de ventaja &
<u>Año</u>			
1996	(79,202)	27.1%	1.00
1997	(78,018)	27.3%	1.00
1998	(76,978)	27.9%	1.00
<u>Sexo del niño</u>			
Niño	(119,775)	27.5%	1.00
Niña	(114,423)	27.4%	1.00
<u>Edad de la madre</u>			
<18	(21,086)	49.0%	3.40 *
18-24	(89,605)	32.3%	1.70 *
25-34	(96,865)	19.8%	0.91 *
35 +	(25,470)	21.0%	1.00
<u>Orden de nacimiento</u>			
Primero	(79,222)	32.8%	1.03 *
Segundo +	(153,586)	24.5%	1.00
<u>Región</u>			
SJ metropolitana	(56,669)	31.8%	1.00
Valle urbano	(55,305)	22.9%	0.66 *
Valle rural	(25,724)	21.1%	0.61 *
Región costera urbana	(32,480)	29.9%	0.89 *
Región costera rural	(64,020)	28.9%	0.82 *
<u>Origen de la madre</u>			
Costa Rica	(206,901)	25.2%	1.00
Otro	(4,165)	21.6%	0.88 *
Nicaragua	(23,132)	48.7%	2.65 *
<u>Situación conyugal de la madre</u>			
Casada	(121,578)	0.8%	...
No casada	(112,620)	56.2%	...

Notas: \* Significativo al  $p < 0.05$ . ... No se incluyó en la regresión.  
& razón de ventaja ajustada por regresión logística.

Fuente: Las bases de datos de todos los nacimientos fueron suministradas por el INEC.

**Cuadro 2: Niños menores de 15 años que no viven con el padre.  
Costa Rica 1997.**

Variable	(N)	Porcentaje sin padre	Razón de ventaja&
<b>Total</b>	<b>(13,965)</b>	<b>20.8%</b>	
<u>Edad del niño</u>			
< 5 yr	(4,320)	19.9%	1.00
5 - 9	(4,659)	19.8%	0.97
10-14	(4,986)	22.5%	1.04
<u>Región</u>			
SJ metropolitana	(2,103)	24.5%	1.00
Valle urbano	(2,010)	19.3%	0.55 *
Valle rural	(1,085)	14.2%	0.33 *
Región costera urbana	(3,292)	21.0%	0.54 *
Región costera rural	(5,475)	20.9%	0.49 *
<u>Edad del jefe de hogar</u>			
<25 años	(417)	21.4%	0.74 *
25-39	(6,989)	14.2%	0.45 *
40+	(6,556)	28.0%	1.00
<u>Origen del jefe de hogar</u>			
Costa Rica y otro	(13,250)	20.8%	1.00
Nicaragua	(715)	20.4%	1.08
<u>Educación jefe de hogar</u>			
Sin secundaria	(9,636)	23.0%	1.00
Secundaria +	(4,329)	17.0%	0.84 *
<u>Pobreza del jefe de hogar</u>			
No pobre	(9,312)	17.9%	1.00
Pobre	(3,145)	31.3%	2.26 *
<u>Seguro social del jefe de hogar</u>			
Sin SS	(2,615)	20.3%	1.09
SS directo	(6,131)	16.5%	1.00
Otro SS	(5,219)	26.5%	1.55 *
<u>Sexo del jefe de hogar</u>			
Hombre	(11,613)	7.3%	...
Mujer	(2,352)	84.4%	...
<u>Asistencia del niño a la escuela</u>			
No asiste	(724)	26.8%	...
Asiste	(6,113)	21.7%	...

Nota: \* Significativo al  $p < 0.05$ . ... No se incluyó en la regresión & ajustada por regresión logística

Fuente: Encuesta de Hogares y Empleo. Julio de 1997. Datos suministrados por el INEC

**Cuadro 3. Razones dadas por las mujeres sobre el porqué sus hijos no son reconocidos.**

	Total	San José	Cartago	Nicoya	Limón	Talamanca
<b>Total N</b>	<b>140</b>	<b>42</b>	<b>19</b>	<b>40</b>	<b>20</b>	<b>19</b>
Número de mujeres que respondieron	49%	38%	47	50	45	75%
Número de razones diferentes codificadas de 16 posibilidades	16	10	6	10	7	6
Total de razones mencionadas	100.0 (N=84)	100.0 (N=16)	100.1 (N=14)	100.0 (N=21)	100.6 (N=13)	100.3 (N=20)
<b>1. Mujeres que no desean el reconocimiento</b>	29	29	14	19	46	40
Mujeres que no lo desean ( argumento independiente); mujeres que no piensan en el reconocimiento (ninguna importancia); dejó pasar la oportunidad (ninguna importancia); deserción (la mujer desaparece)						
<b>2. La mujer como víctima, razones varias.</b>	17	19	29	14	15	5
Deserción (el padre del niño desaparece); drogadicto o alcohólico; padre involucrado en violación o incesto; en prisión						
<b>La mujer como víctima: teme al padre del niño.</b>	14	10	29	14	15	5
El padre del niño amenaza con llevárselo lejos, el padre es violento y agresivo						
<b>4. El padre del niño no quiere reconocerlo.</b>	19	24	0	38	15	20
A la mujer le gustaría tener el reconocimiento; la mujer lleva adelante acciones legales para el reconocimiento						
<b>5. Control social o normas.</b> Los padres de la mujer los padres del padre del niño en contra del reconocimiento; el padre del niño está casado	8	10	14	0	0	15
<b>6. Otras razones:</b> la mujer tuvo una relación de corta duración	5	5	0	5	0	10
<b>7. Otras razones:</b> la mujer y el padre del niño han planeado el reconocimiento	5	0.0	14	10	0	0.0
<b>8. Otras razones</b> (muerte, etc.)	44	5	0	0	8	5

Fuente: Encuesta de Madres Sin Compañero en el Hogar, 1997-1998

**Cuadro 4. Recibos de pensión alimentaria**

	Total	San José	Cartago	Nicoya	Limón	Talamanca
	(N=140)	(N=42)	(N=19)	(N=40)	(N=20)	(N=19)
<b>Total de tipos de pensión alimentaria mencionados</b>	<b>100.0</b> (N=165)	<b>100.0</b> (N=53)	<b>100.0</b> (N=22)	<b>100.0</b> (N=49)	<b>100.0</b> (N=20)	<b>100.0</b> (N=21)
Pago de pensión alimentaria oficial o legal para, al menos, un hijo	24	28	23	29	10	5
Pago voluntario de pensión	42	36	59	37	30	38
Ningún pago de pensión	38	34	18	25	60	57
Desconocido	4	2	0	10	0	0

Fuente: Encuesta de Madres Sin Compañero en el Hogar, 1997-1998

**Cuadro 5. Razones dadas por las mujeres por el no pago de la pensión alimentaria (a pesar de si el niño es reconocido o no)**

	Total	San José	Cartago	Nicoya	Limón	Talamanca
<b>Total N</b>	<b>N=140</b>	<b>N=42</b>	<b>N=19</b>	<b>N=40</b>	<b>N=20</b>	<b>N=19</b>
Número de mujeres que respondieron	70%	79%	42%	63%	95%	85%
Número de razones codificadas de 14 posibles	14	11	5	9	8	9
<b>Total de razones mencionadas</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
	<b>(N=124)</b>	<b>(N=40)</b>	<b>(N=13)</b>	<b>(N=27)</b>	<b>(N=24)</b>	<b>(N=20)</b>
<b>1. Actitud: Obligación del padre en porcentaje del total de razones.</b> Principalmente es obligación del padre pagar; el padre del niño tiene la obligación de pagar cuando es demasiado para la mujer para mantener al hijo/ a la hija sola.	27	40	0	48	4	20
<b>1. Actitud: Obligación del padre en porcentaje del total de razones.</b> Proceso muy costoso; el padre del niño tiene muy poco dinero, así que no vale la pena seguir un proceso.	6	5	0	7	8	10
<b>1. Actitud: Obligación del padre en porcentaje del total de razones.</b> Otras razones: deserción, aventuras, drogas, prisión abuso, muerte.	11	15	23	7	0	15
<b>2. Actitud: Influencias de otros, control social en porcentaje de total de razones.</b> La pensión no es necesaria o requerida pues los padres de la mujer asumen los costos; la pensión no es requerida pues el padre del niño es casado o ya tiene otras obligaciones (hijos reconocidos).	13	10	54	15	4	0
<b>2. Actitud: Influencia de otros, control social en porcentaje de total de razones.</b> Mujeres temen a la pensión, pues el padre del niño puede reclamar alguna relación con ella o querer al niño.	10	3	15	15	17	10
<b>3. Actitud: Tratos hechos con el padre del niño en porcentaje de total de razones.</b> Ninguna pensión como parte del trato hecho con el padre del niño (para obtener el divorcio, el niño vive con el padre en lugar de recibir pensión).	10	13	0	4	17	10
<b>4. Actitud: No interesado en pensión alimentaria legal en porcentaje de total de razones.</b>	23	15	8	4	50	35

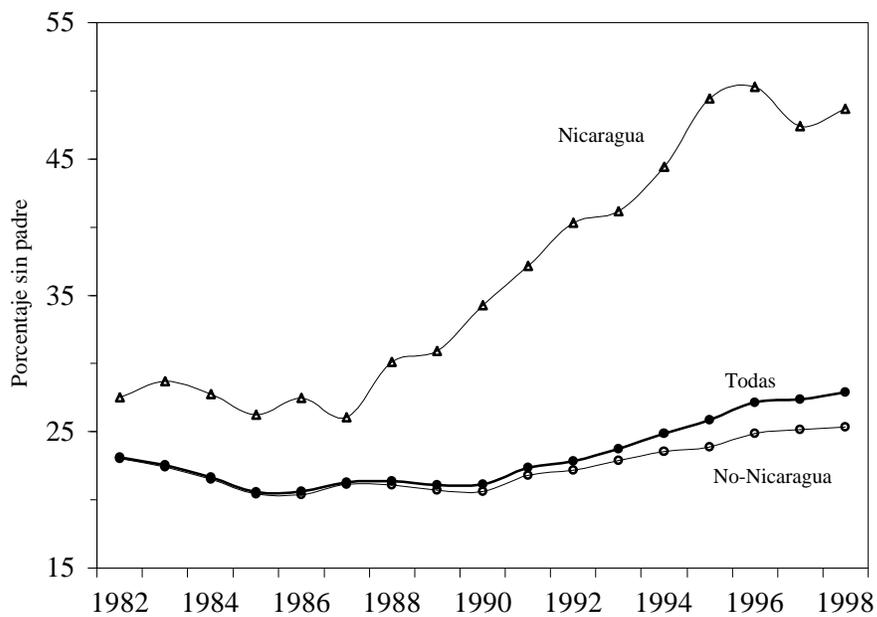
Fuente: Encuesta de Madres Sin Compañero en el Hogar, 1997-1998

**Cuadro 6. Pago en efectivo de la pensión alimentaria**

Muestra	Total N	Personas que respondieron como % de Total N	Promedio	Mínimo	Máximo
San José	40	45	38339	500	114000
Cartago	15	33	17000	7000	30000
Nicoya	23	48	10682	5000	20000
Limón	19	37	21571	600	60000
Talamanca	16	13	17500	15000	20000
<b>Total</b>	<b>113</b>	<b>38</b>	<b>25084</b>	<b>500</b>	<b>114000</b>

Fuente: Encuesta de Madres Sin Compañero en el Hogar, 1997-1998

**Gráfico 1. Nacimientos sin padre por nacionalidad de la madre.  
Costa Rica 1982-98**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, archivos de nacimientos.

MAPA



# 8. Envejecimiento y Expectativas de Apoyo en la Vejez: Historias de dos generaciones de mujeres rurales costarricenses.<sup>1</sup>

Jeffrey B. Nugent<sup>2</sup>  
V́ctor M. G3mez<sup>3</sup>

## 1. Introducci3n

Costa Rica ser3 el primer pa3s en Centroam3rica en enfrentar un cambio radical en la estructura de edad en su poblaci3n, pasando de una composici3n esencialmente joven a una de crecientes cohortes de personas mayores. La expectativa de vida al nacimiento para las mujeres costarricenses era de 79 a3os en 1997, casi igual a la de los Estados Unidos (80) y considerablemente mayor que la de M3xico (75), El Salvador (72), Nicaragua (70), Honduras (69) y Guatemala (68). Con el ascenso de la esperanza de vida, el tama3o de familia esperado –tasa total de fecundidad– se ha ido reduciendo paulatinamente de m3s del 6 en 1960 a 4.9 en 1970, 3.7 en 1980 y 2.7 en 1996. A consecuencia de estos cambios y de los previsibles, la fracci3n de la poblaci3n mayor de 60 a3os –que constitu3a apenas 6.4 % en 1990– se espera que aumente a 14.3% en el a3o 2020 y a 19.2% en el 2030. Los adultos j3venes de hoy en d3a van a constituir las cohortes de personas mayores en el 2020 o 2030 quienes vivir3n en circunstancias de un mayor per3odo de vida dependiente, pero con menos hijos u otra gente joven para brindarles apoyo.

---

<sup>1</sup> Los autores agradecen la ayuda financiera de la Organizaci3n Internacional del Trabajo y del RAND-Small Grants Program for Research on Central America de la Fundaci3n Mellon. Ayman Kandeel y Seung-Jae Yhee proporcionaron apoyo en procesamiento de datos.

<sup>2</sup> Profesor del Departamento de Econom3a, Universidad del Sur de California.  
E-mail: Nugent@rcf.usc.edu.

<sup>3</sup> Profesor de la Escuela de Estad3stica, Universidad de Costa Rica.  
E-mail: Vgomez@cariari.ucr.ac.cr.

Aunque se piensa que los hijos y otros parientes –hermanos, sobrinos, o nietos– son tradicionalmente las fuentes de apoyo en la senectud, existen medios alternativos como la acumulación de activos financieros y los planes de retiro, pero estos mecanismos se encuentran en estados variables de desarrollo en las zonas urbanas. El problema más serio se presenta en las áreas rurales, donde los seguros y la cobertura de pensiones son muy limitados y el empleo por cuenta propia –una importante actividad para los adultos mayores– está en disminución. Por otra parte, los patrones de formaciones familiares en muchas áreas latinoamericanas –entre ellas las zonas rurales de Costa Rica– muestran que las mujeres son casi siempre más jóvenes que sus cónyuges, viven más y cuando enviudan o la unión se disuelve, tienen mayores dificultades para volver a establecer vínculos conyugales. Estas condiciones las hacen más vulnerables y dependientes de la eventual ayuda de los hijos.

Por las razones enunciadas, este estudio se centra en la problemática de la población femenina de edad avanzada en las zonas rurales de Costa Rica intentando responder los siguientes interrogantes:

1. ¿Hasta qué punto las mujeres jóvenes de las zonas rurales adecuan su participación en la fuerza de trabajo y otros comportamientos para mejorar la situación que eventualmente enfrentarían en la vejez?
2. ¿Cuál es su capacidad para hacer ajustes y lograr fuentes de apoyo dentro de un contexto de crecientes niveles educativos?
3. La educación de los hijos, ¿incrementa o disminuye la ayuda y el apoyo filial?<sup>4</sup>
4. ¿Existe evidencia de otros determinantes de ayuda de los jóvenes a sus padres en la vejez?
5. ¿Cómo se relacionan los patrones de comportamiento observado con los cambios de actitudes?

Para contestar estas preguntas, este estudio se basa en los resultados obtenidos en una encuesta de adultos mayores y generaciones más jóvenes en las áreas rurales de Costa Rica hecha a principios de los 90s bajo el auspicio de la Oficina Internacional del Trabajo. La encuesta consistió en 1772 parejas jóvenes —las esposas con edades comprendidas entre los 28 y los 39 años– y 529 mujeres mayores y sus familias, con cuestionarios

---

<sup>4</sup> Como el tiempo en el colegio significa menos tiempo bajo la tutela de los padres, se puede pensar que la educación puede disminuir la lealtad de los niños. Por otro lado, las teorías de intercambio entre hogares y del altruismo sugieren que inversiones en la educación de los hijos pueden aumentar las expectativas de ayuda a los padres durante su vejez.

para la comunidad y sesiones de grupos con hombres y mujeres de las dos categorías de edades.<sup>5</sup> La concentración en zonas rurales es intencional, ya que en las zonas urbanas hay más alternativas extra familiares de ayuda y cuidado de los adultos mayores, por ejemplo medios de acumulación de activos financieros, así como instituciones y organizaciones comunitarias.

El presente estudio se basa en comparaciones entre generaciones de mujeres unidas (y en algunos casos sus esposos o compañeros) con respecto a la participación en la fuerza de trabajo, disponibilidad de ahorro y acumulación de activos, número de hijos y expectativas de apoyo en la vejez. Los patrones de participación de la fuerza de trabajo, acumulación de activos reales e hijos son descritos en la Sección 2. La Sección 3 describe la magnitud, naturaleza y patrones de apoyo de hijos adultos hacia sus padres y los efectos condicionantes de la educación de las esposas jóvenes. La Sección 4 provee un análisis más formal de los determinantes de la ayuda de los hijos a los adultos mayores teniendo en cuenta los cambios de actitud y condiciones ambientales observadas, tratando de derivar algunos cambios previsibles en el futuro.

## **2. Participación de la Fuerza de Trabajo, Acumulación de Activos y Número de Hijos**

La Tabla 1 resume los resultados sobre la participación de la fuerza de trabajo de esposas y sus maridos en los grupos generacionales de interés. Las mujeres jóvenes de la encuesta son de 28-39 años mientras que las mujeres mayores son de 60-74 años. Los datos sobre participación de la fuerza de trabajo se obtuvieron para varios momentos en la vida de las mujeres: antes de unirse por primera vez, inmediatamente después de este evento y en los 12 meses previos a la encuesta. Para la generación de mujeres mayores y sus esposos, la información se refiere al momento en que cumplieron los 50 años, así como a los 12 meses previos a la enumeración. En cada caso, se ha recodificado la naturaleza del trabajo en: SALTRAB = 1 si recibieron un sueldo o salario por su trabajo de parte de un patrón fuera de su casa; PROPTRAB = 1 si trabajaban en lo propio, y TRABFAM = 1 si hacían trabajos para la familia sin recibir pago.

En la Tabla 1 se observa que en cada generación y período, como es de esperar, los esposos tuvieron una mayor participación en SALTRAB y en PROPTRAB pero una menor participación en TRABFAM.<sup>6</sup> De mayor relevancia, es el hecho de que las mujeres más jóvenes, pese a encontrarse

---

<sup>5</sup> Para una descripción detallada de la encuesta incluyendo estadísticas descriptivas, ver Gómez y Nugent (1997).

<sup>6</sup> Haciendo la suma entre los diferentes tipos, las tasas de participación pueden ser mayores a uno ya que cualquier individuo pudo haber reportado más de un tipo de actividad diferente.

en la etapa reproductiva, en todas las categorías reportaron mayores tasas de participación que las de la generación de mujeres mayores a los 50 años. Otro hallazgo importante (aunque no sorprendente) son las disminuciones considerables en SALTRAB de maridos y mujeres entre las edades de 50 y 60-74. También se ha encontrado una disminución importante en TRABFAM para las mujeres entre estos dos periodos de tiempo. Sin embargo, un aumento en PROPTRAB para hombres y mujeres compensó en parte estas disminuciones. Es claro entonces que las personas de mayor edad tienen problemas para mantener sus empleos en el mercado formal de trabajo pero intentan continuar sus actividades laborales en un mercado de trabajo más informal.<sup>7</sup>

La Tabla 2 incluye resúmenes de la participación en la fuerza de trabajo antes e inmediatamente después de casarse para la generación de mujeres jóvenes y relaciona todos los tipos de incorporación en la fuerza de trabajo con la educación. Se observa que las tasas de participación en la fuerza de trabajo de las mujeres unidas jóvenes están por arriba del 50% antes del matrimonio para todas las mujeres y aumentan suave pero de manera sistemática con los niveles de escolaridad. Las tasas de participación de estas mujeres disminuyen abruptamente después de casarse (y por supuesto después de embarazo y parto) pero mucho menos para las más educadas. Para el período más reciente hay poca variación en PROPTRAB y TRABFAM según escolaridad, pero el SALTRAB es considerablemente mayor para las mujeres con 12 o más años de educación que para las demás. Entre la generación de mujeres mayores, a la edad de 50, el patrón de variación en cada tipo de participación es muy similar al observado para la generación de esposas jóvenes en los últimos 12 meses. Durante los 12 meses anteriores a la encuesta, sin embargo, el grado de participación disminuye con la educación para SALTRAB y TRABFAM pero aumenta considerablemente en PROPTRAB. Por lo tanto uno puede ver que la sustitución de PROPTRAB por SALTRAB y TRABFAM es básicamente obtenida por las mujeres mejor educadas.

La Tabla 3 muestra, por niveles de educación, los porcentajes de mujeres de ambas generaciones que dijeron tener ahorros, deudas y reportaron compra o venta de tierras. Aunque las mujeres mayores estaban en el punto del ciclo de vida donde ya probablemente habían alcanzado su mayor acumulación de ahorros, el porcentaje que reportó ahorros fue más bajo que el de las mujeres más jóvenes a cada nivel de educación. De igual manera, las compras de tierra en los últimos diez años fueron generalmente más frecuentes entre las mujeres jóvenes que entre las mayores, con la excepción de las dos categorías de más escolaridad. Sin

---

<sup>7</sup> Una actividad importante que aumentó entre las actividades informales fue el cuidado de niños y la cría de animales entre la muestra de mujeres y cultivo propio, cría de animales, pesca y artesanías entre los hombres.

embargo, la incidencia de deudas y ventas de tierra fue también mayor para las jóvenes que para la generación de más edad. Es evidente que la educación aumenta los ahorros netos en las generaciones de mujeres jóvenes con respecto a las generaciones de mujeres mayores. De hecho, para las jóvenes, la incidencia de ahorros aumenta significativamente mientras que la incidencia de deudas decrece con la educación.

En conjunto, Tablas 1-3 muestran que: a) las mujeres jóvenes han acumulando más ahorro neto y capital humano que sus contrapartes de la generación mayor. Esto probablemente es en parte resultado de su mayor participación –y la de sus cónyuges– en la fuerza de trabajo –típicamente como asalariados (SALTRAB) y b) un porcentaje mucho más grande de esposas jóvenes espera ser en su vejez elegible para una pensión (46%) que las mujeres de la generación mayor (11%).

En contraste, la Tabla 4 muestra que el número de hijos tenidos por la generación de mujeres jóvenes es mucho menor que el de la generación de mujeres mayores. Hay que hacer notar que la generación de mujeres mayores tuvo 8.8 en promedio mientras que las mujeres jóvenes solo han acumulado 3.5. Aunque es verdad que las diferencias entre niños nacidos y que sobreviven pueden ser exagerada por el hecho de que algunas mujeres en la generación joven aún no terminan finalizado su vida reproductiva. Sin embargo, dado que se encuentran en un período avanzado de su ciclo y que más del 75% planifican al momento de la encuesta –con una significativa fracción ya ha sido esterilizada, así como que el número deseado y el número real de hijos son muy similares, es muy poco probable que estos sesgos sean grandes. Para las mujeres en unión de ambas generaciones, el número de hijos nacidos y sobrevivientes decrece con el nivel de educación. Por lo tanto, el avance de la escolaridad y la transición a una fecundidad baja constituyen al menos un desafío en las posibilidades de apoyo entre generaciones.

### **3. Ayuda en la Vejez**

#### **3.1. Apoyo de los hijos adultos a los padres.**

Mientras el número de hijos tenidos se ha reducido considerablemente entre las dos generaciones, esto no necesariamente significa que el apoyo filial ha disminuido o que decrecerá en el futuro. En principio, nuevas generaciones mejor educadas, probablemente tendrán ingresos más altos y entonces en principio cada hijo podría proveer más ayuda a sus padres.

Los porcentajes de mujeres jóvenes que reportan haber dado ayuda a sus padres antes, inmediatamente después de casadas y en el período anterior a la encuesta aparecen en la Tabla 5. Las primeras columnas documentan

que casi el 50% ayuda con dinero y sobre el 25% proporciona asistencia en especie (alimento, ropa, etc.). Como en el caso de la participación en la fuerza de trabajo, esta ayuda disminuye considerablemente después del matrimonio a medida que los costos en la formación del hogar y los gastos de criar una familia toman prioridad. En este período significativas proporciones de mujeres reportan ayudar con dinero o en especie a sus propios padres y a sus suegros. Estos números son particularmente altos, pero se debe tomar en cuenta que están calculados para padres vivos solamente; que toman en cuenta también casos en los que las ayudas son poco frecuentes o esporádicas y que los reportes están sin lugar a dudas sesgados hacia arriba por el hecho de que cada los entrevistados probablemente no querrían aparecer socialmente como tacaños o insensibles a las necesidades de los padres.

Hay dos datos que sobresalen en la tabla. Uno es que al momento de la encuesta, que es el de particular relevancia, la ayuda en especie es la forma más común de asistencia proporcionada a los padres por las mujeres unidas. El otro es que, con la excepción de ayuda en especie a los suegros, que puede ser por costumbre u obligación, todas las propensiones de ayuda aumentan con el nivel de educación de las mujeres.

La Tabla 6 proporciona una perspectiva de la ayuda de los hijos a través de los reportes de la generación mayor de hombres y mujeres. Más de dos terceras partes respondieron positivamente que reciben algún tipo de algunos de sus hijos. Los porcentajes son mas altos entre las mujeres que entre los hombres y entre las mujeres, son mayores entre las viudas y otras que no viven dentro de una unión. De aproximadamente un tercio que respondió que no obtiene asistencia, 24% es atribuible a la pobreza de los hijos, 42% a las obligaciones de los hijos y solo un 7% indicaron que no necesitan la ayuda de ninguna índole.

Las respuestas a la tercera pregunta en la Tabla 6 dan una idea mucho más modesta de la ayuda que en realidad reciben desde la perspectiva de los reportes de los mayores. Menos del 25% de los hijos varones y menos del 20% de las hijas proporcionaron alguna ayuda. Solo el 10% de los hijos y 6% de las hijas dicen ayudar normalmente con dinero. De aquí que mientras la mayoría de los padres (529 mujeres y 62 hombres) reportaron recibir ayuda alguna ayuda de sus hijos, solo una pequeña minoría de la descendencia ayuda en realidad. Sin embargo, para esta generación de padres (60-74), que en promedio han tenido más de 8 hijos, este bajo porcentaje de ayuda no ha significado un desastre económico.

### 3.2 Expectativas, cambios de actitudes y determinantes.

Las recomendaciones de política exigen identificar apropiadamente los factores que determinan las transferencias de hijos a padres. Con este fin, en la Tabla 7 se reportan los resultados de un análisis multivariable más formal de esa ayuda, basado en la misma muestra de 529 mujeres mayores (y sus 4034 hijos identificados por nombre y otras características) de las zonas rurales de Costa Rica usadas para generar la Tabla 6. Se analizan dos diferentes variables: una variable dummy para las que reciben cualquier tipo de ayuda de cualquier hijo (CUALAY) y del número de hijos que las ayudaron. Los determinantes potenciales incluidos en el análisis son de dos tipos: características de los hogares mayores, (edad y educación de la mujer) y características de los hijos (número de hijos sobrevivientes, el promedio educacional obtenido (en años), la proximidad de su lugar de residencia relativo al de las mujeres mayores y los porcentajes de aquellos hijos que son hombres y están casados). Las definiciones exactas de las medidas usadas están dadas en la tabla.

Por su carácter de variable dicotómico, CUALAY es analizado mediante un modelo probit. La edad pero no la educación de los padres mayores tiene un efecto positivo significativo en la probabilidad de recibir ayuda. La probabilidad de recibir ayuda está también positivamente relacionada con el número de hijos sobrevivientes (HIJSOB) y a la co-residencia con los padres. Ambos, la educación promedio de los hijos y la fracción de hijos de sexo masculino tienen efectos positivos pero no estadísticamente significativos en CUALAY. El porcentaje de hijos casados, tiene un efecto negativo (que es estadísticamente significativo en el nivel de 1%).

Aunque también una variable discreta, como primera aproximación el número de hijos que ayuda es analizada mediante un modelo estimado por mínimos cuadrados ordinarios. Como se pueden observar fácilmente, los efectos de algunas variables son muy similares a los mostrados en la ecuación de CUALAY. La fracción de hijos casados tiene una poderosa influencia negativa y la de número de hijos sobrevivientes tienen una poderosa influencia positiva. En este caso los efectos positivos de edad no son estadísticamente significativos, pero el efecto de los promedios de educación si son positivos y significativos. Los resultados encontrados proveen una respuesta a una de las preguntas hechas en la introducción. En particular, *ceteris páribus*, parece que al educar a los hijos aumenta la propensión a proporcionar ayuda (y con seguridad el monto o magnitud de esta). Sin embargo, existe una importante disyuntiva en esta concepción. Como estas estimaciones son obtenidas en una relación que también controla la posición de los hijos frente a los padres mayores, se debe reconocer que en un contexto rural una mayor educación de los hijos, tiende también a incrementar la probabilidad de que el hijo se vaya

a vivir más lejos de la casa paterna, lo que por sí solo tendría un efecto negativo en CUALAY y en el número de hijos que ayuda..

La Tabla 8 muestra las respuestas medias de las preguntas actitudinales de las mujeres casadas de ambas generaciones. Consistente con lo encontrado en la Tabla 7, es mayor el porcentaje de mujeres en las dos generaciones que dicen que la educación aumenta la disposición de los hijos para ayudar en la vejez, que las que creen que la educación produce el efecto contrario. Existe una percepción casi general que “las mujeres tienen más oportunidad de trabajar que antes”. Otras indicaciones importantes de los cambios de actitud y de las condiciones del medio son: 1) el porcentaje mas alto de esposas jóvenes que cree que las pensiones hacen a los padres independientes, 2) el mayor porcentaje de esposas jóvenes que cree que la educación aumenta la disposición de los hijos a ayudar en la vejez, y 3) el menor porcentaje de esposas que indican que ellas esperarían recibir ayuda de sus hijos si la solicitaran.

Teniendo en cuenta los resultados multivariantes de la Tabla 7 y los cambios de actitud mostrados en la Tabla 8, la Tabla 9 resume las respuestas de cada uno de los cónyuges en generación joven con respecto a las fuentes de ayuda esperada cuando lleguen a la vejez (definida como de 60 años en adelante). Como es generalmente aceptado en la literatura de seguros para la vejez, las esposas esperan depender más en sus hijos. Los varones esperan depender más en su trabajo, sus ahorros y pensiones (que son en gran medida relacionadas al empleo). Ciertamente, para los hombres, estas dos últimas son las fuentes de ayuda esperada más importantes, mientras que para las mujeres las pensiones y después hijos son las fuentes primordiales.

Con el incremento en la educación entre las mujeres jóvenes, es de interés considerar el efecto de la educación en las expectativas de ayuda. De las respuestas en las primeras tres filas de la tabla, es claro que la dependencia en los hijos disminuye de manera considerable con la escolaridad de las esposas. También disminuyen las expectativas de vivir con algún pariente (incluyendo hijos) a la edad de 60, pero correlativamente aumenta con el nivel de educación la importancia del empleo propio, de los ahorros y las pensiones.

Existe en estos resultados una fuerte indicación de cambios temporales e intergeneracionales en las estrategias para afrontar los riesgos de la vejez. Los incentivados por avances en la educación y en las oportunidades de empleo de las mujeres especialmente cuando jóvenes, tienden a aumentar el ahorro y la elegibilidad para recibir pensiones. Esto explica sus expectativas de dependencia futura de su propio trabajo, los ahorros, los sistemas de retiro y el descenso en la subordinación al apoyo de los hijos. Aunque esperan que estos logren aún mejores niveles de escolaridad, se

piensa que la educación de sus hijos aumenta antes que disminuye, la posibilidad de recibir apoyo cuando en la vejez y que menos hijos, mejor educados serán capaces de proveer ayuda, especialmente si se les solicita.

Los resultados sugieren, que las zonas rurales de Costa Rica están experimentando cambios en los mercados de trabajo y en los sistemas financieros que inducen una estrategia diferente en las expectativas de apoyo en la vejez. En contraste con la estrategia tradicional de depender de una prole numerosa, la nueva estrategia enfatiza la educación, empleo y formación de capital de la mujer. Aunque los hijos no están fuera como eventuales fuentes de apoyo, en el esquema emergente su rol y es más orientado a compañía y cuidado y como opción si las otras fuentes fallan. Se deduce entonces que las hijas se están volviendo tan importantes como los hijos en la nueva estrategia, mientras que tradicionalmente estos habían sido vistos como las fuentes primarias de ayuda.

Dado que la educación secundaria es la característica que hace la mayor diferencia en empleo, ahorro, y otros patrones de conducta y que dista de ser generalizada entre las mujeres de zonas rurales de Costa Rica, es de esperar que habrá subgrupos de la población femenina que van a enfrentar un agudo problema de obtener apoyo en la vejez. No obstante, tales mujeres tienden a tener –en promedio– un número mayor de hijos que las mujeres menos educadas, están destinadas a mantenerse dependientes de un número mucho menor de hijos que sus madres. Dado que aun entre los hijos mayores presentes (de la generación de mujeres mayores) solo cerca de un 10% reportan dar ayuda regular a sus padres, la ausencia de certeza sobre la ayuda de sus hijos puede ser una causa de gran preocupación para esta clase de mujeres con menor educación. Mientras que sus hijos estarán mejor educados y, *ceteris paribus*, se cree que estén mas dispuestos (y capacitados) para dar ayuda, ya que la proximidad es otro determinante principal de la ayuda de los hijos. Entonces, el hecho de que los hijos mejor educados tienen menor probabilidad de quedarse con sus padres es otra razón para sospechar que esta ayuda sea menos confiable.

## Bibliografía

- Becquer, Gary S. 1974. *A Theory Of Social Interactions*. Journal of Political Economy 82. November-December.
- Becker, Gary S. 1991. *A Treatise on the Family*. Enlarged Edition. Harvard University Press. Cambridge, Mass.
- Bernheim, Douglas, Andrei Schleifer and Lawrence Summers, 1985. *The Strategic Bequest Motive*. Journal of Political Economy 93. December.
- Cain, Mead. 1982. *Perspectives on the family and fertility in developing countries*. Population Studies. Vol 36. N° 2.
- Caldwell, John. 1976. *Toward a restatement of demograhic transition theory*. Population and Development Review. 2(3).
- Caldwell, John. 1982. *Theory of Fertility Decline*. Academic Press. New York.
- Davis, Kingsley. 1955. *Factors Favoring High Fertility in Underdeveloped Areas*. Eugenics Quaterly. Vol 2. N° 1.
- Davis, Kingsley. 1963. *The Theory of change and response in modern demographic history*. Population Index. 29.
- Goode, William J. 1963. *World Revolution and Family Patterns*. Free Press, Glencoe.
- Kotlikoff, Lawrence and Avia Spivak. 1981. *The Family as an Incomplete Annuities Market*. Journal of Political Economy 89.
- Nugent, Jeffrey and Richard Anker. 1990. *Old Age support and Fertility*. International Labor Office. Population and Labor Policies Programme Working Paper N° 172 (WEP2-21/WP.172).
- Parsons, Talcott. 1964. *The Kinship System of the Contemporary United States*. In Essays in Sociological Theory. Free Press. New York.
- Preston, Samuel. 1977. *Mortality Trends*. Annual Review of Sociology. 3.
- Ryder, Norman. 1983. *Marriage, Family Roles and Fertility*. In *Fertility and the Family*. Proceedings of the Expert Group of Fertility and the Family. New Delhi. United Nations. New York.
- Sánchez-Ayénde, Melba. 1993. *Women as primary support providers for the elderly: the case of Puerto Rico*. In Gender Women and Health in the Americas. Elsa Gómez Gómez, editora. Pan American Health Organization. Scientific Publications N° 541. Washington.
- Stark, Oded. 1991. Risk, Remittances and the Family. Finance and Development, December. Citado en *Family and Development*. Summary of an Expert Meeting. Karen A. Foote and Linda G. Martin., editores. Committee on Population. Commission on Behavioral and Social Sciences and Education. National Research Council. Washington. 1993.

**Tabla 1. Tipos de participación en la fuerza de trabajo de las mujeres en unión y sus cónyuges, por generación.**

Tipo de Participación	Generación joven		Generación mayor			
	Últimos 12 Meses		A la Edad de 50		Últimos 12 Meses	
	Ella	Él	Ella	Él	Ella	Él
n	1722	1569	529	398	529	398
SALTRAB	0.31	0.72	0.27	0.56	0.08	0.30
PROPTRAB	0.21	0.45	0.06	0.38	0.15	0.48
TRABFAM	0.07	0.02	0.22	0.03	0.06	0.04

**Tabla 2. Tipo de participación en la fuerza de trabajo de las mujeres unidas, por educación**

Tipo de Participación	Educación Años	Generación joven			Generación mayor			
		n	Antes de la unión	Después de la unión	Últimos 12 Meses	n	A los 50 años	Últimos 12 Meses
SALTRAB	0-2	172			0.36	256	0.27	0.10
	3-5	347			0.28	209	0.25	0.08
	6	723			0.29	45	0.27	0.07
	7-11	227			0.29	12	0.58	0.00
	12+	253			0.56	7	0.43	0.00
TRABPROP	0-2	172			0.18	256	0.05	0.13
	3-5	347			0.18	209	0.07	0.11
	6	723			0.24	45	0.07	0.24
	7-11	227			0.23	12	0.00	0.42
	12+	253			0.16	7	0.00	0.57
TRABFAM	0-2	172			0.04	256	0.23	0.05
	3-5	347			0.10	209	0.22	0.08
	6	723			0.08	45	0.16	0.07
	7-11	227			0.06	12	0.33	0.00
	12+	253			0.06	7	0.14	0.00
CUALQUIER FORMA	0-2	172	0.53	0.16				
	3-5	347	0.55	0.11				
	6	723	0.60	0.14				
	7-11	227	0.63	0.24				
	12+	253	0.64	0.48				

**Tabla 3. Acumulación de capital y deudas por generación y de educación**

Generación	Forma de Acumulación	Educación				
		0-2 Años	3-5 Años	6 Años	7-11 Años	12+ años
Joven	Ahorros	0.12	0.12	0.13	0.31	0.58
	Deudas	0.71	0.65	0.57	0.38	0.30
	Compra tierras	0.52	0.19	0.28	0.29	0.28
	Venta tierras	0.76	0.19	0.23	0.34	0.37
Mayor	Ahorros	0.11	0.10	0.11	0.16	0.30
	Deudas	0.20	0.24	0.20	0.18	0.18
	Compra tierras	0.13	0.10	0.18	0.34	0.41
	Venta tierras	0.12	0.09	0.08	0.19	0.18

**Tabla 4. Hijos nacidos vivos y sobrevivientes por educación de la madre y generación**

Generación	Nivel educativo	Número de Hijos Deseados	Hijos Nacidos	No. de Hijos que Sobreviven
Joven	Total	3.50	3.45	3.30
	0-2	3.96	4.85	4.78
	3-5	3.65	3.75	3.70
	6	3.46	3.38	3.31
	7-11	3.13	2.79	2.74
	12+	2.92	2.37	2.32
Mayor	Todos los Grupos	n.a.	8.78	7.34
	0-2	n.a.	9.75	7.06
	3-5	n.a.	9.62	7.02
	6	n.a.	9.60	7.61
	7-11	n.a.	8.48	6.97
	12+	n.a.	7.66	6.79

**Tabla 5. Co-residencia y ayuda proporcionada por mujeres jóvenes unidas a sus padres en varios momentos de sus vidas, por su nivel educativo.**

Gene- ración	Educa- ción	Antes de 1a. unión		Después. unión	Período Actual (Edad 28-39)					
		Dinero	Especie	Cual- quier Ayuda	Co- resi- dencia	Vive Misma Calle	Padres		Suegros	
							Dinero	Especie	Dinero	Especie
Joven	Todos	0.49	0.27	0.09	0.13	0.42	0.49	0.81	0.50	0.33
	0-2	0.42	0.25	0.05			0.38	0.72	0.40	0.36
	3-5	0.46	0.26	0.05			0.44	0.81	0.47	0.34
	6	0.49	0.26	0.06			0.49	0.80	0.50	0.32
	7-11	0.50	0.28	0.11			0.52	0.89	0.55	0.31
	12	0.54	0.33	0.18			0.55	0.89	0.55	0.30
Mayor					0.22	0.18				

**Tabla 6. Expectativas de ayuda en la vejez de la generación de mujeres unidas jóvenes y sus cónyuges, según educación de la mujer**

Expectativas	Todos cónyuges	Nivel educacional					
		Total	0-2	3-5	6	7-11	12+
Cuentan con hijos	0.07	0.14	0.23	0.19	0.14	0.10	0.05
Cuentan con hijas	0.06	0.11	0.21	0.15	0.12	0.09	0.07
Recurso principal: hijos	0.19	0.27	0.35	0.31	0.29	0.21	0.06
Cuentan con ahorros	0.20	0.16	0.10	0.13	0.17	0.19	0.27
Cuentan con negocios	0.05	0.02	0.01	0.01	0.01	0.03	0.07
Recurso principal: pensión	0.33	0.288	0.18	0.31	0.27	0.27	0.38
Recurso principal: propio trabajo	0.02	0.21	0.15	0.19	0.20	0.24	0.20
Recurso principal: trabajo del cónyuge	0.16	0.04	0.03	0.04	0.03	0.06	0.06
Esperan vivir con parientes a los 60	0.28	0.18	0.28	0.24	0.19	0.14	0.07
Educación ayuda a asegurar apoyo de hijos	0.37	0.34	0.29	0.28	0.29	0.44	0.55
Otras acciones* que ayudan a asegurar el apoyo de los hijos	0.38	0.34	0.53	0.43	0.35	0.31	0.25

\* Acciones aparte de educando a sus hijos, que sirven de ejemplo para enseñarlos a ser fieles.

**Tabla 7. Porcentajes de la generación mayor que dijeron recibir algún tipo de ayuda de sus hijos y razones mencionadas para no ayudar.**

Pregunta y Respuesta	Parejas	No Unidos	
		Mujeres	Hombres
n	328	201	62
Recibe algún tipo de ayuda como dinero, comida, ropa o ayuda para cocinar, lavar...de sus hijos	63	78	51
Por que no recibe ninguna ayuda de sus hijos?			
Hijos no ganan lo suficiente		24	
Hijos tienen sus propias obligaciones		44	
Hijos tienen familias grandes		1	
Hijos no les tienen afecto		3	
No necesitamos su ayuda		7	
Otra		21	
¿Qué porcentaje de sus hijos ayudan?			
Hijos (n)	1229	728	183
De alguna manera	23	26	16
Con dinero regularmente	10	12	2
Con dinero pero no de manera regular	8	10	10
De alguna otra manera	2	2	2
Hijas (n)	1267	710	187
De alguna manera	19	23	13
Con dinero regularmente	6	6	2
Con dinero pero no de manera regular	4	7	2
Otra	2	4	3

**Tabla 8. Algunas percepciones de las mujeres entrevistadas jóvenes y mayores**

Actitudes:	Respuestas a las preguntas... "Piensa Ud. que ..."	
	Mayores	Jóvenes
Educación aumenta la disposición de los hijos a ayudar en la vejez	0.26	0.32
Educación disminuye la disposición de los hijos a ayudar en la vejez	0.07	0.07
Educación aumenta la disposición de las hijas a ayudar en la vejez	0.27	0.33
Educación disminuye la disposición de las hijas a ayudar en la vejez	0.06	0.06
Las pensiones hacen a los padres independientes	0.39	0.49
Los padres no pueden contar más con sus hijos para que los ayuden en el trabajo	0.58	0.45
Probabilidad recibir ayuda de los hijos si la solicitan	0.86	0.63
Las mujeres tienen más oportunidad de trabajar que antes	0.97	0.98
n	529	1722

**Tabla 9. Análisis de los reportes de la generación de mujeres mayores acerca de las ayudas que proporcionan los hijos. n= 512, respuestas positivas: 365.**

Variable	Definición	Cualquier tipo de ayuda (Probit)	No. de Hijos que Ayudan (OLS)
Intersección		0.104	-0.311
GROUPOEDAD2	Edad 65-69	0.324**	0.127
GROUPOEDAD3	Edad 70-74	0.381**	0.181
HPRIM	Variable Dummy si la educación del jefe es primaria	-0.109	0.044
HSECH	Dummy Variable si la educación del jefe es secundaria o más	-0.592	-0.527*
SURCHILD	Número de hijos que le sobreviven	0.040**	0.078***
AVEEDUCCH	Porcentaje de años de educación de los hijos	0.036	0.043**
RESIDCLCHSH	Residencia del hijo más cercano es la misma casa	0.574**	0.516**
RESIDCLCHSS	Residencia del hijo más cercano está en la misma calle	0.046	0.113
RESIDCLCHSV	Residencia del hijo más cercano está en la misma comunidad	0.088	0.245
FRAMALECH	Fracción de hijos varones	0.173	0.251
FRAMARRCH	Fracción de hijos casados	-0.925***	-0.864***